

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

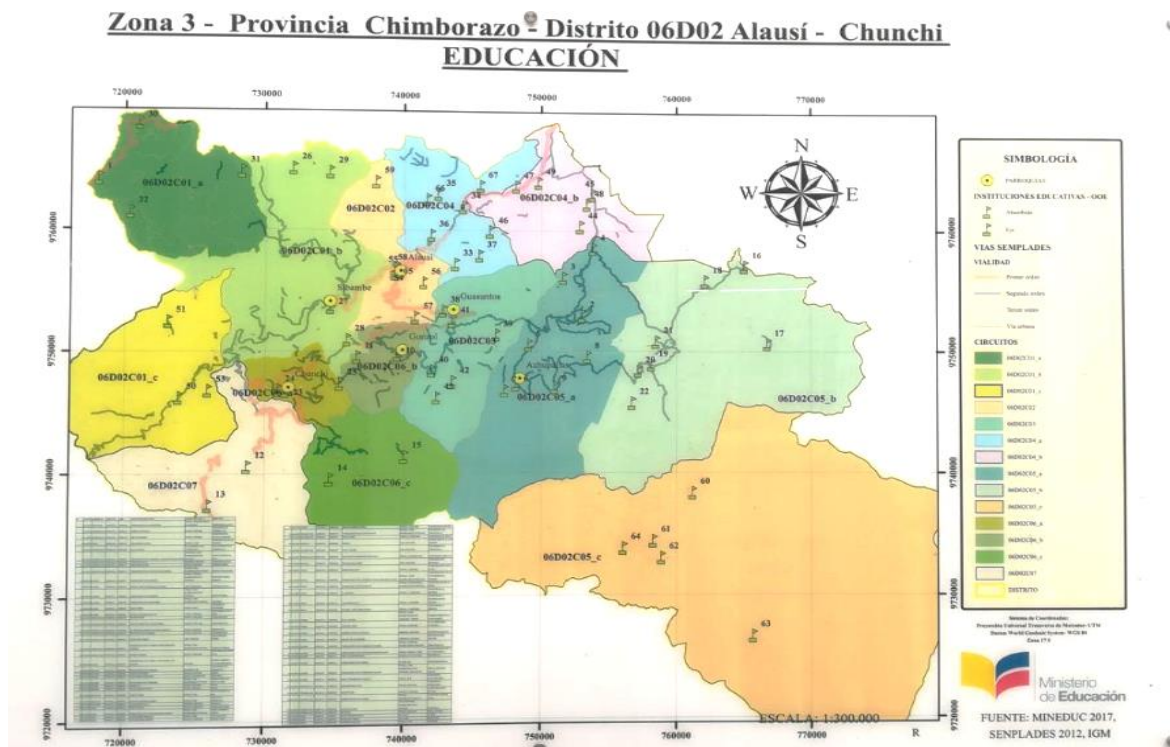
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02-ALASI-CHUNCHI.

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos :

Mapa geográfico Distrito.....	3
Presentación.....	3-4
1. Glosario de Siglas	5 -6
2. Introducción.....	7-8-9
3. Rendición de cuentas 2025	10
3.1 Conformación del Distrito y ubicación - Instituciones -Objetivos MINEDEC.....	11- 12
3.2 Unidad Distrital de TICS.....	13-34
3.3 Unidad Distrital de UDAI.....	35-46
3.4 Unidad Distrital de ASRE.....	46 -58
3.5 Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.....	58 -64
3.6 Unidad Distrital DECE.....	65 -72
3.7 Unidad Distrital de Atención Ciudadana.....	73 -75
3.8 Unidad Distrital de Talento Humano.....	75 – 83
3.9 Unidad Distrital de Administración Escolar.....	83 – 87
3.9.1 Departamento Distrital de Gestión de Riesgos.....	88 – 89
3.9.2 Departamento Distrital de Operaciones y Logística.....	89 -119
3.10 Unidad Distrital de Planificación.....	119 -127
3.11 Actividades Bachillerato Técnico de las Instituciones educativas	127 -157
4. Principales Hitos 2025.....	157
5. Presupuesto.....	157
5.1 Departamento Administrativo Financiero.....	157 -160
5.2 Departamento Administrativo y Compras Públicas.....	160 -165
5.3 Departamento de Contabilidad.....	165 -167
5.4 Departamento Financiero.....	167 -171
6. Desafíos para la gestión 2026.....	171 - 173
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc).....	174

Mapa geográfico de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación



Mapa del Distrito Alausí-Chunchi

Presentación :

La Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación, realiza la rendición de cuentas de las actividades realizadas en el año 2025 dentro de su jurisdicción territorial a través de las Unidades Internas del Distrito, los establecimientos Educativos y la Comunidad, logrando complementar los procesos diarios enmarcados en el Plan estratégico Institucional 2021-2025.

Dentro del ámbito de calidad, exponer el trabajo realizado con docentes y directivos de instituciones educativas, en favor del mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes de los 2 Cantones Alausí y Chunchi

En cobertura, evidenciar las acciones tomadas para garantizar una educación de calidad, el acceso a la educación en todos sus niveles, e intervenciones realizadas en la infraestructura educativa a fin de generar las condiciones adecuadas para su normal funcionamiento.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) 2008, propone construir un país con equidad y justicia social, que promueva el desarrollo con igualdad de oportunidades para su población, donde el conocimiento y talento humano son considerados factores determinantes para alcanzar una economía social, solidaria y respetuosa con el medio ambiente.

Finalmente, se evidencia la ejecución presupuestaria, y procesos de gestión llevados a cabo por la Dirección Distrital, todo esto se ha realizado conforme el presupuesto asignado para el año 2025 por un valor de USD. 15.927.626,78 ejecutado, atendiendo así a 86 instituciones educativas, ordinaria y 9 extraordinarias 11.527 estudiantes y 918 docentes.

Es importante recalcar que, gracias a la labor del equipo de trabajo de la Dirección Distrital, el Distrito ha cumplido con las solicitudes de usuarios internos y externos, mismo que se ha atendido de manera oportuna y satisfactoria.

1. Glosario de siglas :

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural.
UDAI: Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión- Unidad de Apoyo Inmediato
MINEDEC: Ministerio de Educación Cultura y Deporte
DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.
QSM: Quiero Ser Maestro.
LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público
MDT: Ministerio de Trabajo.
ASRE: Apoyo Seguimiento y Regulación
NEE: Necesidades Educativas Especiales.
EGB: Educación general Básica
BGU: Bachillerato General Unificado
OBI: Organización del Bachillerato Internacional.
PPL: Personas privadas de la Libertad.
SAFI: Servicios para la primera Infancia.
POA: Plan Operativo Anual.
PAI: Plan Anual de Inversiones.
EOD: Entidad Operativa Desconcentrada.
SIE: Subasta Inversa Electrónica.
CATE: Catálogo Electrónico.
IC: Ínfima Cuantía.
MCO: Menor Cuantía Obra.
AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana.
MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
REAPERTURA: Acción de reabrir
ASRE: Apoyo seguimiento y regulación de la Educación
PAC: Plan Anual de Contrataciones
GIA: Gestión de Inscripción y Asignación
GIEE: Gestión de Instituciones y establecimientos Educativos
ESIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera.
QUIPUX: Sistema de Gestión Documental
PCEI: Programa de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa
CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe
SRI: Servicio de Rentas Internas
SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública
SIEE: Sistema Informático de Evaluación estudiantil.
COLMENA: Construcción Colectiva de Instrumentos de Gestión Escolar
WAN: Wide Area Network -Red de Area Amplia
CACTI: Herramienta de monitoreo de red.
AXESS: Software de Gestión y monitoreo de red
PRTG: Paessler Router Traffic grapher (Graficador de tráfico de Ruoters Paessler)

VSAT: Very Small Aperture Terminal (Antena Parabólica de pequeño diámetro)

F.O.: Fibra Óptica

TICS: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

U.E.: Unidad Educativa

SICAE: Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar

2. Introducción :

De acuerdo a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos.

El Estado para efectivizar el derecho a la educación, a través del Ministerio de Educación, garantiza el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna, y la obligatoriedad en el nivel de educación inicial, básico y bachillerato o su equivalente; su regulación está determinada por: la Constitución de la República de 2008, la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Código de la Niñez y Adolescencia, Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2021-2025, Tratados y Acuerdos Nacionales e Internacionales de derecho en el ámbito educativo, entre otras.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi, se planteó como objetivo fundamental en el año 2025, coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La rendición de cuentas, de los resultados alcanzados en el año 2025, refleja el camino recorrido en la implementación de un nuevo y mejor sistema educativo, en los Cantones Alausí y Chunchi, cumpliendo con los ejes programáticos de la planificación institucional, beneficiando a miles de niños, niñas y jóvenes del Distrito Alausí Chunchi.

El Distrito de Educación Alausí Chunchi tiene como objetivo generar y abarcar una educación de igualdad, calidad y calidez, en los que se contempla el propiciar ambientes, experiencias de

aprendizaje e interacciones humanas positivas que fortalezcan el proceso educativo y de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos.

Se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, en los artículos 89, 90, 91, 92, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: *“Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... **deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...**”* (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

Bajo los argumentos indicados, se emite el informe ejecutivo de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo enero a diciembre de 2025 sobre los procesos internos y externos que se desarrollan en la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación.

3. Rendición de cuentas gestión 2025

3.1. Conformación del Distrito y ubicación - Instituciones :

El Distrito de Educación 06D02 Alausí Chunchi, se encuentra ubicado en el cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, en las calles General Morales y Av. Chimborazo, coordenadas X=731187, Y= 9746488.

Abarca 73 Instituciones Educativas del cantón Alausí y 14 Instituciones Educativas del cantón Chunchi de Educación Ordinaria, donde 51 instituciones educativas son interculturales y 36 instituciones interculturales bilingües, 9 instituciones con Educación Extraordinaria (8 PCEI y 1 CPL), mismos que garantizan el acceso y calidad de educación en los niveles: Educación Inicial 1 y 2, Preparatoria, Elemental, Media, Superior y Bachillerato Unificado en Ciencias o Técnico, Educación extraordinaria Semipresencial.

Tabla No.1 Instituciones del Distrito

DISTRITO 06D02 ALAUSI CHUNCHI	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	86
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS	76
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXTRA ORDINARIAS	10
DOCENTES	918
ESTUDIANTES	11527
PERSONAL LOSEP	35
PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO	35
INSTITUCIONES CANTON ALAUSI ORDINARIAS	72
INSTITUCIONES CANTON CHUNCHI ORDINARIAS	14
JURISDICCIÓN INTERCULTURAL	51
INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	2
INSTITUCIONES MUNICIPALES	1
JURISDICCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	35
INSTITUCIONES CICLO SIERRA	65
INSTITUCIONES CICLO COSTA	11

Fuente: Unidad de Planificación

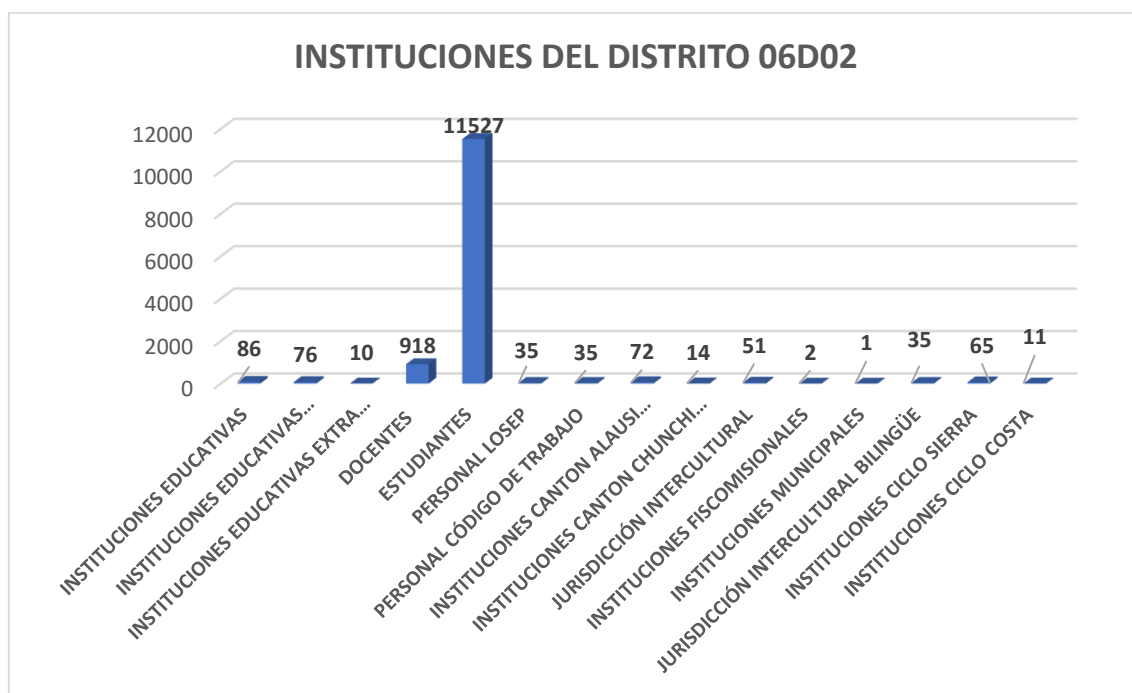


Gráfico No. 1 Instituciones del Distrito 06D02 Alausí Chunchi.

ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02

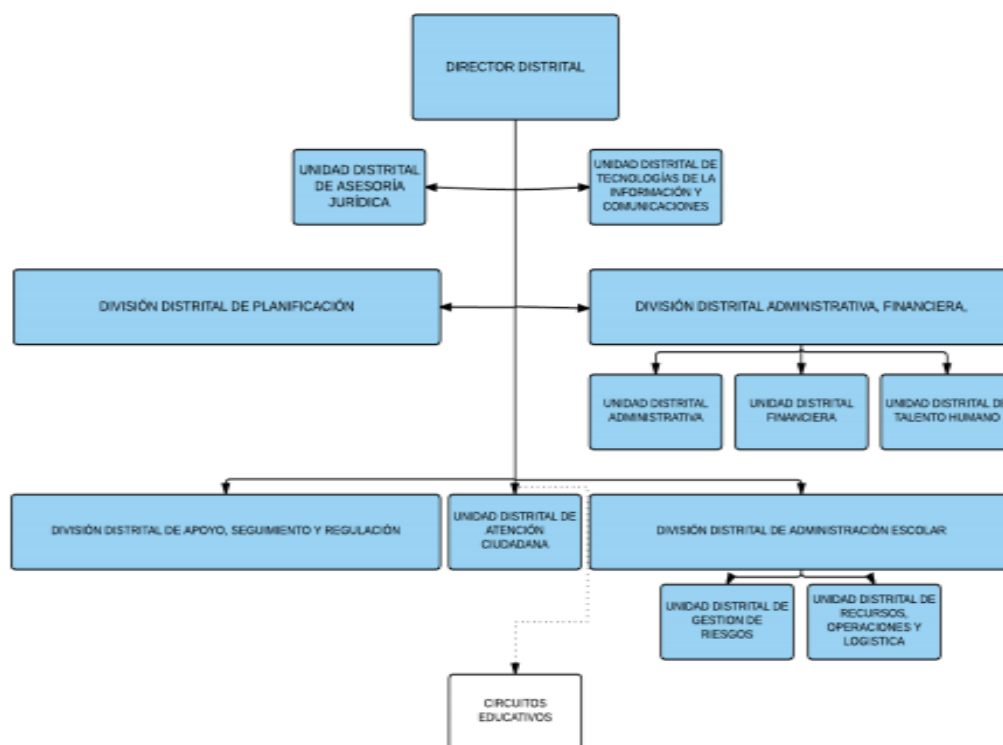


Gráfico 2. Estructura del Distrito

OBJETIVOS PRINCIPALES MINEDEC:

Los Objetivos principales en el ámbito Educativo de acuerdo al Plan Nacional de desarrollo Institucional (Texto tomado del Plan Nacional de Desarrollo Institucional-Ministerio de Educación 2021-2025) es: *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, que determina la importancia de una educación de calidad para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Las metas establecidas son:*

- *De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.*
- *De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.*
- *De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.*
- *De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.*
- *De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.*
- *De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.*
- *De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.*
- *Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.*
- *De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.*

- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.2 UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC's)

Las actividades ejecutadas, son las que se contemplan en el Acuerdo Ministerial 0-20 reformado, Art 46.- Gestión Estratégica de la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a más de los procesos implementados desde Planta Central, Zona 3 MINEDEC y Distrito; a continuación, se puede detallar el listado de actividades realizadas durante el periodo ENERO a DICIEMBRE de 2025:

Producto y/ o Servicio: Generar Informes mensuales de soporte técnico efectuado:

El soporte efectuado en cada equipo informático se ha realizado conforme a lo que establece el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos del Distrito 06D02 Alausí Chunchi aprobado para el año 2025, mismo que ha permitido garantizar que los equipos se encuentren funcionales.

Las solicitudes de los funcionarios del Distrito se han atendido de manera oportuna, mismo que se puede verificar con las firmas de responsabilidad en los formularios que reposan en la unidad de Tics sobre el soporte efectuado.

A continuación, se contabilizan las fichas de soporte técnico realizado.

Soporte Técnico efectuado:

Tabla No.2 Soporte efectuado en Unidades del Distrito

Dirección / Unidad	# Hardware	# Software	# Redes y Telefonía	# Capacitación
ADM. ESCOLAR	7	40	2	99
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	10	40	3	88
ASRE	10	27	2	63
AT. CIUDADANA	5	12	3	27
UDAI	6	13	2	51
JURIDICO	5	27	2	45
PLANIFICACION	5	24	2	39
TTHH	6	31	2	53
TICS	6	18	1	5
DECE	5	16	1	31
DIRECCIÓN	6	22	1	45
Total	71	270	21	546

Fuente: Unidad de TICS Distrital

Como se puede verificar en el periodo de ENERO a DICIEMBRE de 2025 se ha tenido un total de 71 requerimientos de soporte hardware, 270 soportes software como son: instalación de utilitarios office 365, configuración de SW para pago en el biométrico, instalación de controladores para impresoras en red, instalación de nitro pdf, instalación de teams, etc, se realizó la instalación de 21 soportes en redes y adicional, se realizó un total 546 capacitaciones a los funcionarios del Distrito en diferentes aplicativos que requerían en base a la necesidad.

Producto y/ o Servicio: Generar reportes de disponibilidad de servicios tecnológicos.

Se utiliza las herramientas de PRTG, IP Scanner y CACTI para generar cada mes reportes de disponibilidad de infraestructura tecnológica de los enlaces de datos de la WAN Educativa, red corporativa, así como de las Instituciones Educativas, realizando un monitoreo constante de los servicios.

Monitoreo de la Herramienta PRTG (Graficador de tráfico de Ruoters Paessler)

- Las siguientes gráficas muestran el monitoreo en tiempo real del uso de internet de la WAN para los funcionarios de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación, así como la herramienta CACTI para las I.E. que poseen fibra óptica y la herramienta AXESS para enlaces VSAT:

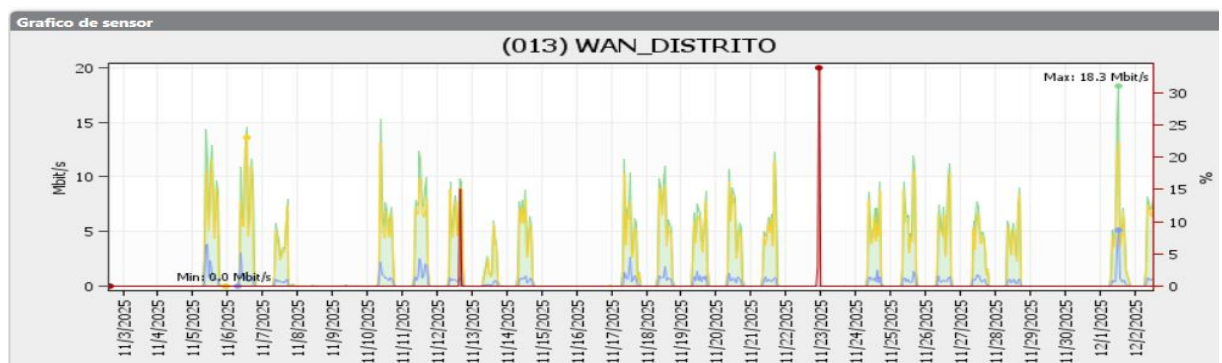


Gráfico No. 3- Monitoreo WAN-Distrito

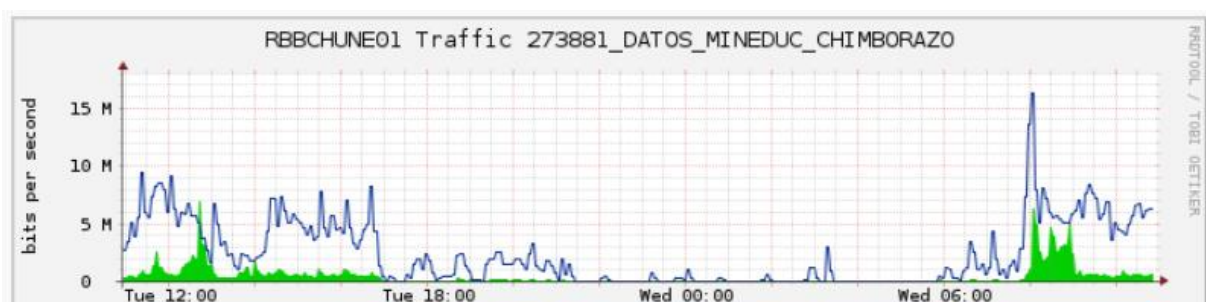
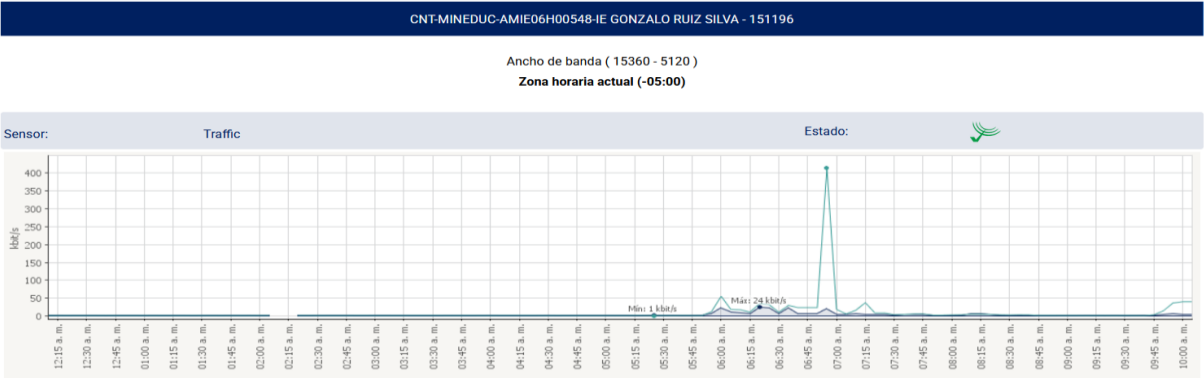


Gráfico No. 4- Monitoreo CACTI (Herramienta de Monitoreo de Red)



Nota: En el anexo 1, se evidencia los reportes de disponibilidad de infraestructura tecnológica de Distrito Educativo y de las Instituciones Educativas beneficiadas por Planta Central y Distritos Educativo.

Producto y/ o Servicio: Informes de disponibilidad de la infraestructura tecnológica;

A continuación, se detalla el resumen de los servicios de conectividad pagados por Planta Central y Distrito Educativos, en donde se hace el monitoreo y seguimiento constante en los diferentes aplicativos:

Conectividad de Planta Central:

Tabla No. 3 - Conectividad de Planta Central

PROYECTO	TECNOLOGÍA	NRO. ENLACES
Proyecto MINEDUC	Fibra Óptica	20
	VSAT Brecha digital – Fase 2	6
	Fibra óptica por terceros	4
	VSAT Brecha digital – Fase 1	4
	VSAT Pisa	1
Wan Distrito	Fibra Óptica	1
	TOTAL	36

Fuente: Unidad de TICS Distrital

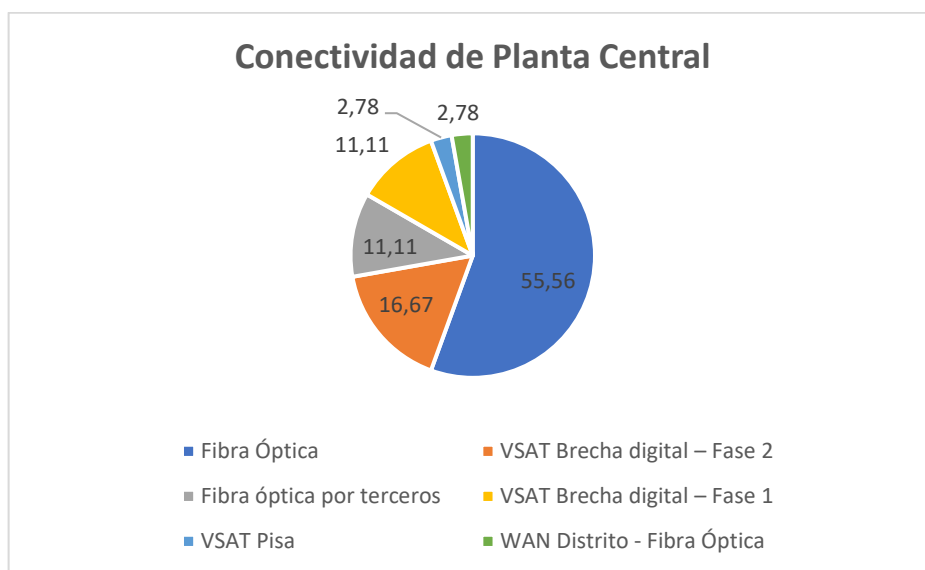


Gráfico No. 6- Conectividad Planta Central

Conectividad pagado por Distritos Educativos:

Tabla No. 4 – Conectividad pagado por Distritos Educativos

PROVEEDOR	TECNOLOGÍA	NRO. ENLACES
CNT-EP (Distrito)	Fibra Óptica	4
	Vsat	0
	Radio Enlace	0
	Cobre	0
Total		4

Fuente: Unidad de TICS Distrital

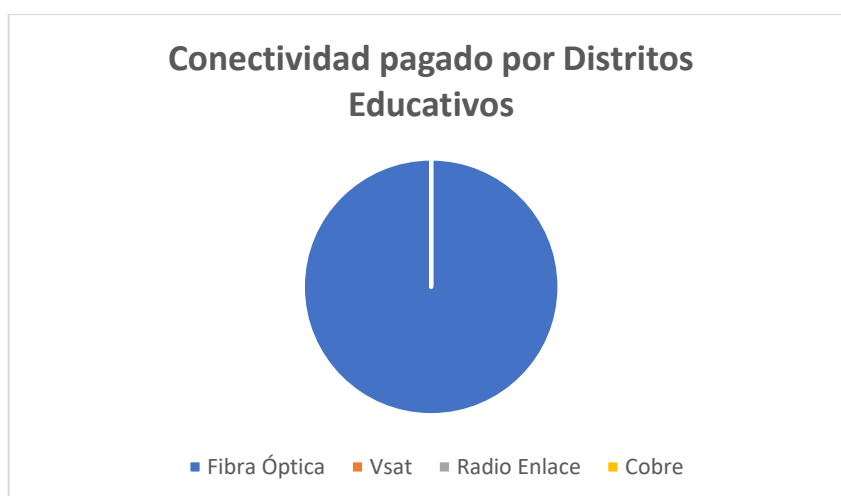


Gráfico No.7 – Conectividad pagado por Distritos

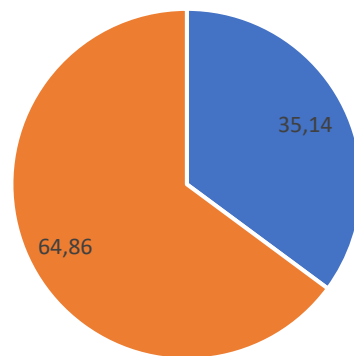
Total de Instituciones Educativas con internet

Tabla No. 5 – Total Instituciones educativas con Internet

Distrito	Total Instituciones Fiscales + PCEI + Especializadas	Total IE con Internet	Total Enlaces de conectividad PC + Distritos + Autogestión	% Instituciones Educativas con Internet.
06D02	74	26	60	35,14 %

Fuente: Unidad de TICS Distrital

Instituciones Educativas con y sin internet



■ Total IE con Internet ■ Total IE sin Internet

Gráfico No.8 – Instituciones Educativas con o sin Internet

Producto y/ o Servicio: Solicitudes de requerimiento de infraestructura tecnológica Instituciones Educativas.

Tabla No.6- Solicitud de Infraestructuras Tecnológicas

AMIE	Instituciones Educativas	Área	AB SOLICITAD O	UPGRADE/ MIGRACIÓ O	PILOTO	PAGA	MEMORANDO
06H00054	Gonzalo Ruiz Silva	Lab 1	10	SI	235019 2	PC	MINEDUC-CZ3- 06D02-2025-0134-M
06H00536	Federico González Suárez	Lab 1	55x25	SI	549262	PC	Correo UPGRADE TEMPORALES MINEDEC GRUPO 7
06H00537	Ciudad de Alausí	Lab 1	55x25	SI	292301	PC	Correo UPGRADE TEMPORALES MINEDEC GRUPO 7
06H00567	Mariscal Antonio José de Sucre	Lab 1	55x25	SI	24828	PC	Correo UPGRADE TEMPORALES MINEDEC GRUPO 7

06H00602	U.E. Eloy Alfaro	Lab 1	55x25	SI	2612654	PC	Correo UPGRADE TEMPORALES MINEDEC GRUPO 7
06H00660	Juan Francisco Yerovi (Tixán)	Lab 1	55x25	SI	3215922	PC	Correo UPGRADE TEMPORALES MINEDEC GRUPO 7
06H00854	Chunchi	Lab 1	55x25	SI	2347385	PC	Correo UPGRADE TEMPORALES MINEDEC GRUPO 7
06H00537	Ciudad de Alausí	Administrativa	70	SI	2126001	PC	Correo UPGRADE DEFINITIVO
06H00536	Federico González Suárez	Administrativa	40	SI	512522	Distrito	Correo UPGRADE DEFINITIVO
06H00929	Quitumbe	Administrativa	70	SI	519065	Distrito	Correo UPGRADE DEFINITIVO
06H00854	Chunchi	Administrativa	70	SI	787629	Distrito	Correo UPGRADE DEFINITIVO
06B00114	Huanca Pallaguchi	Lab 1	10	MIGRACIÓN	828643	PC	IDMINEDUAX_1119
06B00129	Luis Felipe Torres	Lab 1	10	MIGRACIÓN	807563	PC	IDMINEDUAX_1120
06B00158	Cocán	Lab 1	10	MIGRACIÓN	807564	PC	IDMINEDUAX_1121
06H00605	Multitud	Lab 1	10	MIGRACIÓN	828580	PC	IDMINEDUAX_1122
06H00907	Río Cenepa	Lab 1	10	MIGRACIÓN	20252	PC	IDMINEDUAX_1123
06H00908	Compud	Lab 1	10	MIGRACIÓN	807802	PC	IDMINEDUAX_1124

Fuente: Unidad de TICS Distrital

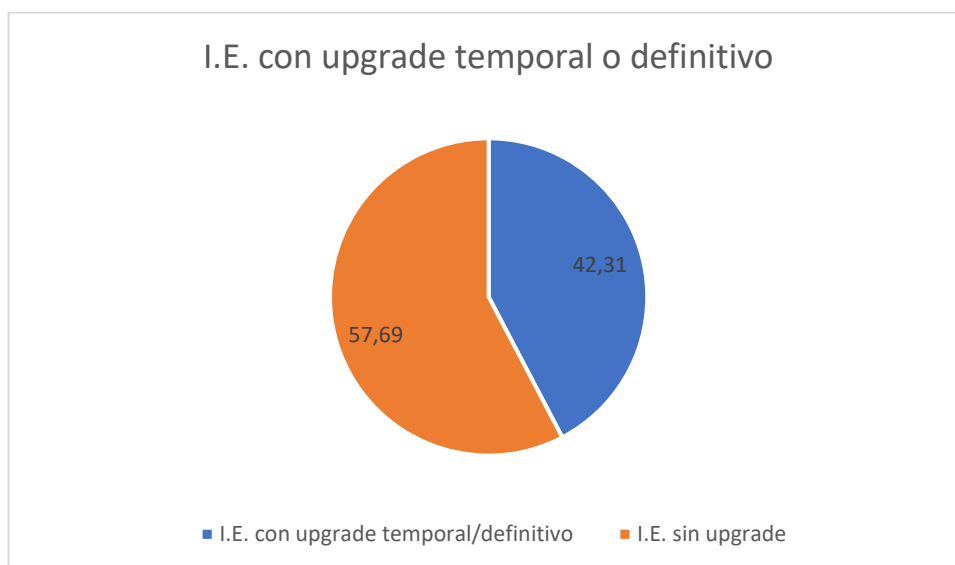


Gráfico No. 9- Upgrade temporal o definitivo

Distrito de Educación:

Tabla No. 7- Soporte técnico en las Unidades del Distrito.

Distrito	Instituciones Educativas	Área	AB SOLICITADO	UPGRADE	PILOTO	PAGA	MEMORANDO
06D02	Distrito 06D02	Administrativa	100	SI	2055498	Distrito	MINEDUC-CZ3-06D02-2025-0134-M
06D02	Distrito 06D02	Administrativa	20	SI	273881	PC	MINEDUC-CZ3-2025-07557-M

Fuente: Unidad de TICS Distrital

Producto y/ o Servicio: Brindar soporte técnico local

En vista que la Unidad de TICS del Distrito 06D02 Alausí Chunchi cuenta con 2 Analistas, se ha distribuido de manera equitativa el trabajo, teniendo un total de 335 solicitudes de soporte y 482 capacitaciones al personal en diferentes aspectos solicitados:

Tabla No. 8- Soporte Técnico Local

PROCESO	SOLICITUDES RECIBIDAS
Soporte Técnico Interno en Distrito Educativo	335
Capacitaciones	482
Total	817

Fuente: Unidad de TICS Distrital

Nota: En la Unidad de TICS reposan los soportes escaneados con las firmas de responsabilidad.

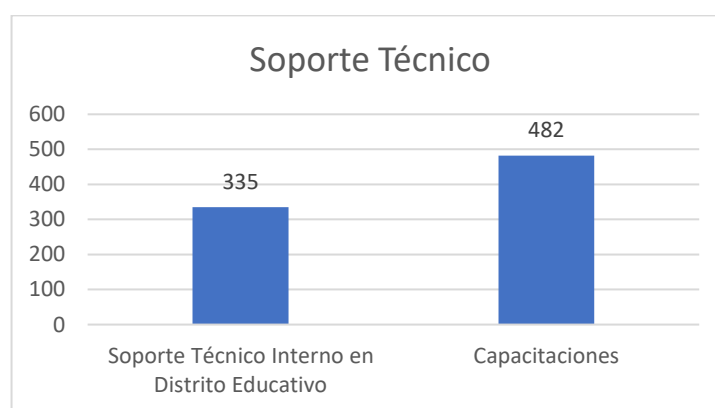


Gráfico No. 10- Soporte Técnico en el Distrito y Capacitaciones

Producto y/ o Servicio: Seguimiento a la ejecución de diferentes proyectos tecnológicos.

Se ha procedido con el siguiente número de solicitudes atendidas:

Tabla No. 9- Seguimiento y Ejecución de Proyectos tecnológicos

Proyecto	Usuarios atendidos			
	Nro. Docentes	Nro. de Autoridades	Nro. Representantes Legales	Nro. Estudiantes
Colmena	0	42	0	0
SIEE	22	328	0	0
Total	22	370	0	0

Fuente: Unidad de TICS Distrital

Nota: Las solicitudes de Colmena y SIEE se atiende los requerimientos por correo institucional.

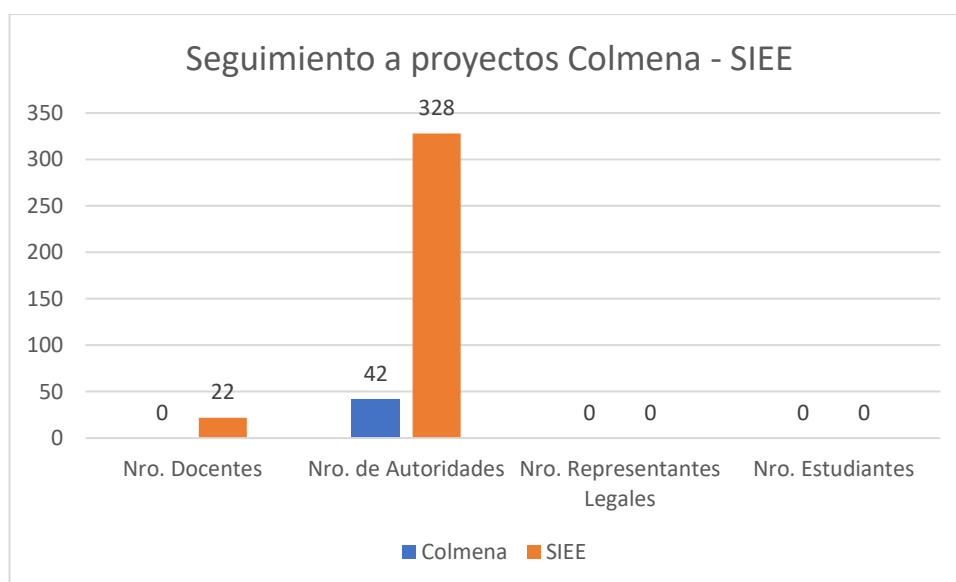


Gráfico No. 11 Seguimiento a Proyectos Colmena-SIEE

Producto y/ o Servicio: Realizar mantenimientos y soporte técnico en los laboratorios de las instituciones educativas.

Se procedió a realizar el mantenimiento de equipos informáticos de las siguientes I.E. que trajeron sus equipos a las instalaciones de la dirección Distrital ya sea los rectores o docentes de las I.E.

Tabla No. 10- Mantenimiento de Equipos Informáticos Instituciones Educativas

NOMBRE I.E.	FECHA	EQUIPOS
DIEGO MÉNDEZ	8/1/2025	1
EUDORO FLORES	14/1/2025	5
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE	27/1/2025	0
U.E. MIGUEL DE LETAMENDI	7/2/2025	7
JUAN MONTALVO	13/2/2025	7
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE	13/2/2025	1
U.E. COMPUD	19/2/2025	6
ASAAD BUCARAM	19/2/2025	2
U.E. GONZALO RUIZ SILVA	5/3/2025	12

U.E. COMPUD	6/03/2025	6
EGB JULIO ENRIQUE REMACHE	25/4/2025	1
EQUIPOS POR TRANSFERENCIA GRATUITA UNACH	26/5/2025	25
CECIB AJOS PUCARÁ	6/7/2025	1
UE SIBAMBE	7/7/2025	1
CECIBEB ANTONIO ANTE	7/7/2025	1
EEB CARACAS	10/7/2025	1
UE CHUNCHI	11/7/2025	1
EEB GENERAL CÓRDOVA	28/7/2025	1
CECIB AJOS PUCARÁ	6/7/2025	1
UE SIBAMBE	7/7/2025	1
CECIBEB ANTONIO ANTE	7/7/2025	1
EEB CARACAS	10/7/2025	1
UE CHUNCHI	11/7/2025	1
EEB GENERAL CÓRDOVA	28/7/2025	1
U.E. QUITUMBE	27/8/2025	1
U.E. COMPUD	28/8/2025	1
EEB SANTIAGO DE CHILE	29/8/2025	1
EEB GALO PLAZA LASSO	18/9/2025	2
UEIB HUANCA PALLAGUCHI	23/9/2025	1
EEB GALO PLAZA LASSO	24/9/2025	4
UE FEDERICO GONZALES SUAREZ	10/10/2025	8
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ	10/10/2025	8
UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	10/10/2025	8
OUNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	10/10/2025	8
JUAN FRANCISCO YEROVI	10/10/2025	8
UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI	10/10/2025	8
U.E. MARSICAL SUCRE	05/11/2025	1
U.E. MIGUEL ÁNGEL COSTALES	19/11/2025	3
E.E.B. CARACAS	03/12/2025	1

Fuente: Unidad de TICS Distrital

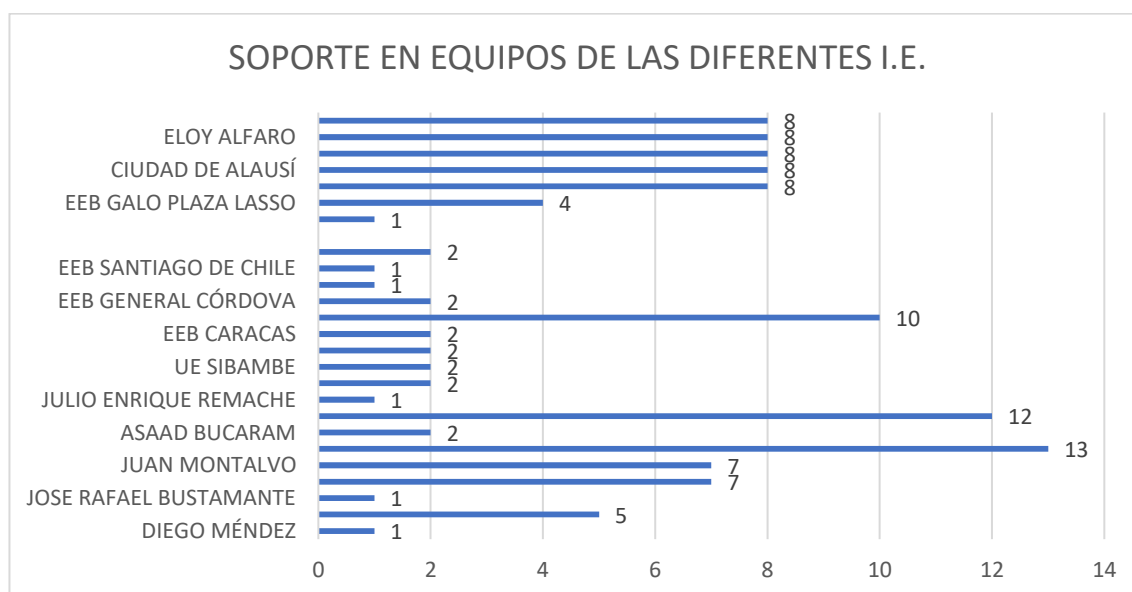


Gráfico No. 12- Soporte en Equipos de las diferentes I.E.

Producto y/ o Servicio: Solventar incidentes de primer nivel que se generen tanto equipamiento, conectividad y las plataformas implementadas para solventar las cuentas institucionales y educativas.

En vista que la Unidad de TICs del Distrito 06D02 Alausí Chunchi cuenta con 2 Analistas, se ha distribuido de manera equitativa el trabajo mismo que se atendió ya sea por correo electrónico o de manera presencial.

En este producto se reporta los incidentes generados al canal oficial de Zona que es sopORTE.zonal3@educacion.gob.ec sobre cuentas institucionales y educativas.

Tabla No. 11- Incidentes solventados y reportados a Zona

PRODUCTO	ACTIVIDAD	TOTAL
CUENTAS ADMINISTRATIVAS - MICROSOFT/ GOOGLEWORKSPACE	Administración de cuentas microsoft(creación, reseteo, buzón, error 440/500, etc)	649
COLMENA	Activación de roles rector, soporte primer nivel	42
SIEE	Activación de roles rector/docente, soporte primer nivel	350
TOTAL		1041

Fuente: Unidad de TICS Distrital

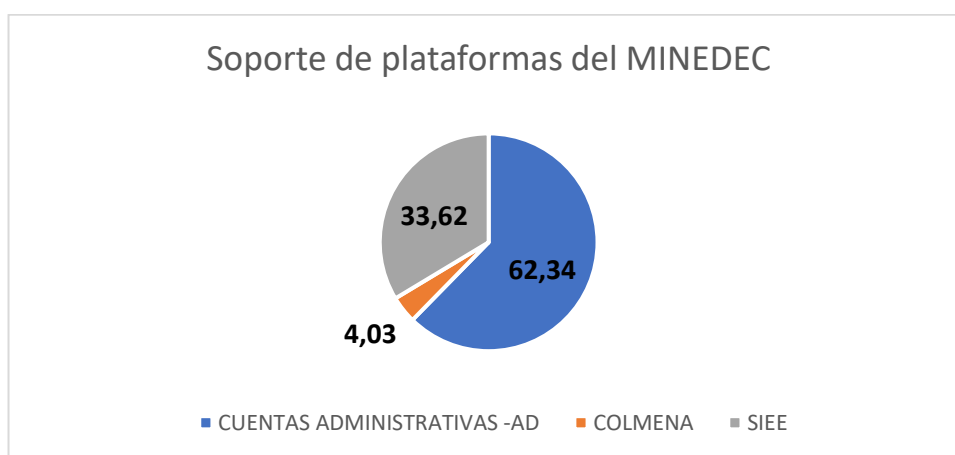


Gráfico No. 13- Soporte de Plataformas del MINEDEC

De igual manera se reporta incidentes generados al correo cntcorp@cnt.gob.ec sobre incidentes de conectividad, en base al reporte solicitado por las Instituciones Educativas o Distrito.

Tabla No. 12- Incidentes generados al Correo Institucional

# INCIDENTE	PILOTO	UNIDAD EDUCATIVA	AMIE	RESOLUCION
INC000119213136	828525	UNIDAD EDUCATIVA COMPUD	06H00908	se realiza cambio de UPS y reconfiguración del terminal Vsat al momento se verifica ya operativo y con servicio. 27/01/2025 CNT informa que se emitirá la resolución del caso en el informe del mes de enero del 2025.
INC000119293095	2347385	UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI	06H00854	CNT informa mediante correo electrónico, que se escaló el caso a personal técnico para revisión en sitio. 04/02/2025 personal de CNT visita la IE pero no solventan el incidente. 05/02/2025 personal de CNT visita la IE se solventa el incidente, se realiza pruebas y monitoreo en la herramienta CACTI. No hay correo de cierre por parte de CNT.
INC000119293095	2347385	UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI	06H00854	CNT informa mediante correo electrónico, que se escaló el caso a personal técnico para revisión en sitio. 04/02/2025 personal de CNT visita la IE pero no solventan el incidente. 05/02/2025 personal de CNT visita la IE se solventa el incidente, se realiza pruebas y monitoreo en la herramienta CACTI. Se cierra el ticket mediante correo por parte de CNT, con fecha 19/02/2025 indicando "Se valida enlace operativo, se solventa el problema de UM."
INC000119383640	2529681	BENIGNO BRITO ZUÑIGA	06B00180	15/04/2025 CNT informa al momento se encuentra siendo analizada / gestionada por nuestro proveedor, a la espera de un diagnóstico que nos permita emitir un tiempo de solución aproximado, una vez concluidos los trabajos se informará por este medio y se solicitará su validación del servicio. 01/05/2025 personal técnico del proveedor se acerca a la revisión de la antena y del servicio de internet, dejan bien emperrado en el piso, además informan que el servicio de internet si ha mejorado. 07/05/2025 CNT emite un correo para el cierre del ticket respectivo, confirmando la operatividad del enlace
INC000119383661	2529786	ARTURO BORJA LEON	06B00139	17-04-2025 CNT informa que se encuentra siendo analizada / gestionada por nuestro personal especialista, a la espera de un diagnóstico que nos permita emitir un tiempo de solución aproximado, una vez concluidos los trabajos se informará por este medio y se solicitará su validación del servicio. 06/05/2025 CNT informa que se verifica enlace operativo y estable por parte de nuestro proveedor, según lo confirmado se procede con el cierre de la incidencia actual, pero aún persiste la intermitencia del servicio de internet.
INC000119519932	273881	DISTRITO 06D02	06D02	Se moviliza personal técnico, se repara en BACKBONE, cambio de UTP en central, enlace operativo, se aplica numeral 1.5 Niveles de Servicio de SLA.
INC000119570537	549262	UE FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ	06H00536	Soporte remoto, cambio clave WIFI, enlace operativo, no aplica según numeral 1.5 Niveles de Servicio de SLA.
INC000119618752	24828	UE MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	06H00567	Soporte remoto, cambio clave WIFI, enlace operativo, no aplica según numeral 1.5 Niveles de Servicio de SLA.
INC000119635246	273881	DISTRITO 06D02	06D02	Se restablece el ancho de banda contratado a 20 Mbps y ya no existe saturación
INC000119641199	273881	DISTRITO 06D02	06D02	Se restablece el ancho de banda contratado a 20 Mbps y ya no existe saturación

Fuente: Unidad de TICS Distrital



Gráfico No. 14- I.E. que presentan y no problemas de conectividad

Producto y/ o Servicio: Gestión y Administración de cuentas y perfiles para el Sistema de Información Quipux del personal administrativo del Distrito.

Tabla No. 13- Gestión y Administración de cuentas y perfiles en el Quipux

PROCESO	SOLICITUDES RECIBIDAS
Creación de cuentas Quipux	5
Cierres de cuentas Quipux	15
Reportes de trámites Quipux	13
Actualización	17
Total	50

Fuente: Unidad de TICS Distrital

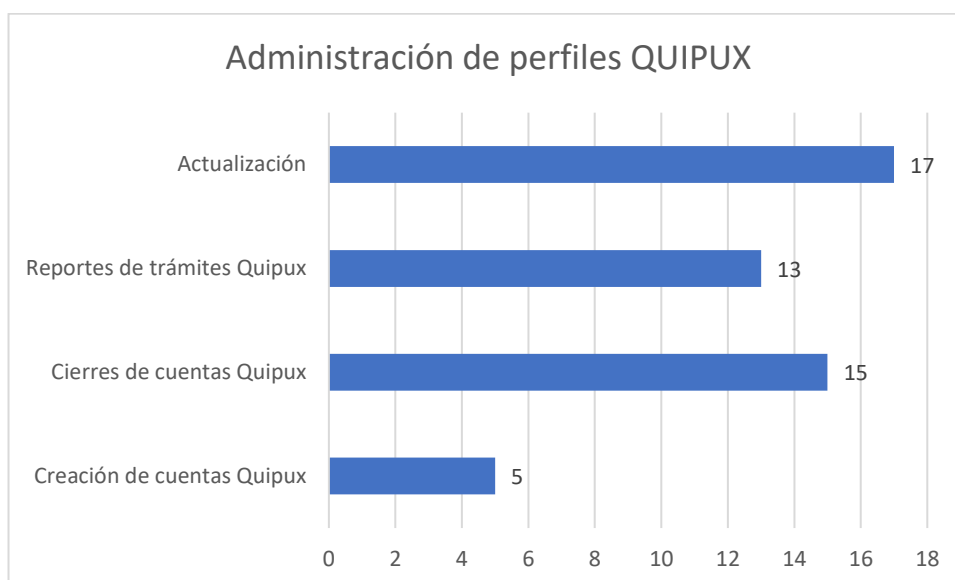


Gráfico No. 15- Administración de perfiles Quipux

Producto y/ o Servicio: Verificación y seguimiento de laboratorios varios procesos MINEDUC.

Se realizó matrices solicitadas y reportadas por parte del MINEDUC, SENESYT, INEVAL, CNE, ETC

Tabla No. 14- Matrices reportadas

Seguimiento / matriz	Total
Matrices solicitadas y reportadas por parte del MINEDUC, SENESYT, INEVAL, CNE, ETC.	153

Fuente: Unidad de TICS Distrital

Producto y/ o Servicio: Contratación o adquisición de bienes y servicios tecnológicos.

- ADQUISICIÓN DE TONER DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2025, PROCESO ASIGNADO CON EL CÓDIGO No. IC-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-002
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2025, PROCESO ASIGNADO CON EL CÓDIGO No. IC-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-001
- ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA LAS IMPRESORAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2025, PROCESO ASIGNADO CON CATE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHIEDUCACION-2025-003
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORES ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 14 CON VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA EL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACION
- ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA LAS IMPRESORAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2025, PROCESO ASIGNADO CON CATE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHIEDUCACION-2025-003

Entrega de equipo tecnológico a las Instituciones Educativas – Componente 2 Brecha Digital

Se realizó la revisión, instalación y entrega de herramientas utilitarias básicas en laptops que fueron realizados en la adquisición del proyecto de inversión “Reducción de la Brecha Digital en el Sistema Nacional de Educación” Componente 2, Fase I y Fase II.

Brecha Digital Fase I

Tabla No. 15- Brecha Digital Fase I

AMIE	CANTON	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN
06B00139	ALAUSI	ACHUPALLAS	BENIGNO BRITO ZUÑIGA
06B00157	ALAUSI	ACHUPALLAS	ARTURO BORJA LEÓN
06B00180	ALAUSI	ACHUPALLAS	GRAL JOSE MARIA SAENZ
06B00184	ALAUSI	TIXÁN	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO ALFONSO BRITO HIDALGO

Fuente: Unidad de TICS Distrital

Brecha Digital Fase II

Tabla No. 16- Brecha Digital Fase II

AMIE	CANTON	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN
06B00134	ALASI	ACHUPALLAS	RIO OZOGOCHE
06B00120	ALASI	ACHUPALLAS	PROVINCIA DE SUCUMBIOS
06B00146	ALASI	ACHUPALLAS	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA DIEGO DE IBARRA
06B00183	ALASI	TIXAN	LA PACIFICA
06B00173	ALASI	TIXAN	JOSE MARIA FALCONI
06H00619	ALASI	PISTISHI (NARIZ DEL DIABLO)	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARENILLAS
06B00123	ALASI	ACHUPALLAS	CENTRO DE EDUCACION COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PLUTARCO CEVALLOS GUERRA
06H00894	CHUNCHI	GONZOL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL ANGEL COSTALES
06H00626	ALASI	SEVILLA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPAÑA
06H00564	ALASI	ACHUPALLAS	JUAN SALINAS
06H00633	ALASI	SIBAMBE	ESCUELA JOSE RAFAEL BUSTAMANTE
06H00596	ALASI	HUIGRA	MIGUEL DE LETAMENDI
06B00117	ALASI	ACHUPALLAS	GENERAL CORDOVA
06H00866	CHUNCHI	CHUNCHI	EUDORO FLORES ORDOÑEZ
06H00867	CHUNCHI	CHUNCHI	CARACAS
06H00597	ALASI	HUIGRA	ESCUELA FISCAL MIXTA ING. EDUARDO MORLEY
06B00145	ALASI	ACHUPALLAS	AJOS PUCARA
06H00594	ALASI	HUIGRA	ANTONIO ANTE
06H00610	ALASI	MULTITUD	JUAN BENIGNO VELA

Fuente: Unidad de TICS Distrital

Resumen actividades y /o procesos ejecutados en el periodo ENERO a DICIEMBRE de 2025:

Tabla No. 17 – resumen de Actividades realizadas TICS

#	PRODUCTOS/SERVICIOS	INDICADOR	NRO. INDICADOR CUMPLIDO MES	OBSERVACIONES
ACUERDO 020-12				
1	Generar Informes de equipo informático en buen funcionamiento	Nro. de Informes de equipo informático en buen funcionamiento	12	s/n
2	Generar Informes mensuales de soporte técnico efectuado	Nro. de Informes mensuales de soporte técnico efectuado	12	s/n
3	Generar reportes de disponibilidad de servicios tecnológicos	Nro. de reportes de disponibilidad de servicios tecnológicos	12	Anexo 1

4	Informes de disponibilidad de la infraestructura tecnológica;	Nro. de Informes de disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica	12	s/n
5	Solicitudes de requerimiento de infraestructura tecnológica.	Nro. de solicitudes de requerimiento de infraestructura tecnológica.	19	s/n
Memorando Nro. MINEDUC-CGGE-2019-00092-M				
6	Brindar soporte técnico local	Nro. de fichas de soporte técnico local	817	Anexo 2
7	Seguimiento a la ejecución de diferentes proyectos tecnológicos.	Nro. de Seguimiento a la ejecución de diferentes proyectos tecnológicos.	392	Anexo 3 y Matriz en línea
8	Realizar mantenimientos y soporte técnico en los laboratorios de las instituciones educativas.	Nro. de Fichas de soporte técnico realizado en Instituciones Educativas.	25	Anexo 4
9	Solventar incidentes de primer nivel que se generen tanto equipamiento, conectividad y las plataformas implementadas. Realizar el seguimiento a los escalamientos a otros niveles	Nro. de incidentes de primer nivel que se generen tanto equipamiento, conectividad y las plataformas implementadas. Realizar el seguimiento a los escalamientos a otros niveles	1051	Solicitudes presenciales y enviadas a correos soporte.zonal3@educacion.gob.ec soporte.siee@educacion.gob.ec cntcorp@cnt.gob.ec

Fuente: Unidad de TICS Distrital

Tabla No. 18 -Estatuto Orgánico por procesos realizados por TICS

ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 020 actualizado				
10	Gestión y Administración de cuentas y perfiles para el Sistema de Información Quipux.	Nro. Memorando - quipux de creación, eliminaciones, reportes y modificación de cuentas de usuarios y perfiles para sistemas de información (QUIPUX)	50	s/n

11	Verificación y seguimiento de laboratorios y varios procesos MINEDUC.	Nro. de matrices para verificación y seguimiento de laboratorios varios procesos MINEDUC.	153	s/n
12	Contratación o adquisición de bienes y servicios tecnológicos.	Nro. Informe de Necesidad de contratación o adquisición de bienes y servicios tecnológicos.	5	No se realizó algún proceso en este mes

Fuente: Unidad de TICS Distrital

NUDOS CRÍTICOS Y ACCIONES PROPUESTAS

NUDOS CRÍTICOS

- Equipos obsoletos que tienen las I.E y son utilizados en varios procesos del MINEDUC.
- Enlaces de internet con infraestructura VSAT contratados en ciertas I.E. rurales, mismos que presentan inconvenientes de conectividad en vista que CNT no abastece con fibra óptica.
- Cambio de docentes a otros distritos lo que ocasiona que los usuarios estén inactivos en el directorio activo y se deba realizar nuevamente el proceso de activación de usuario.
- Falta de recursos económicos para adquirir nuevos equipos informáticos, que las instituciones educativas lo requiere ya que se ha realizado los mantenimientos respectivos y ya ha culminado su vida útil.

ACCIONES PROPUESTAS TICS:

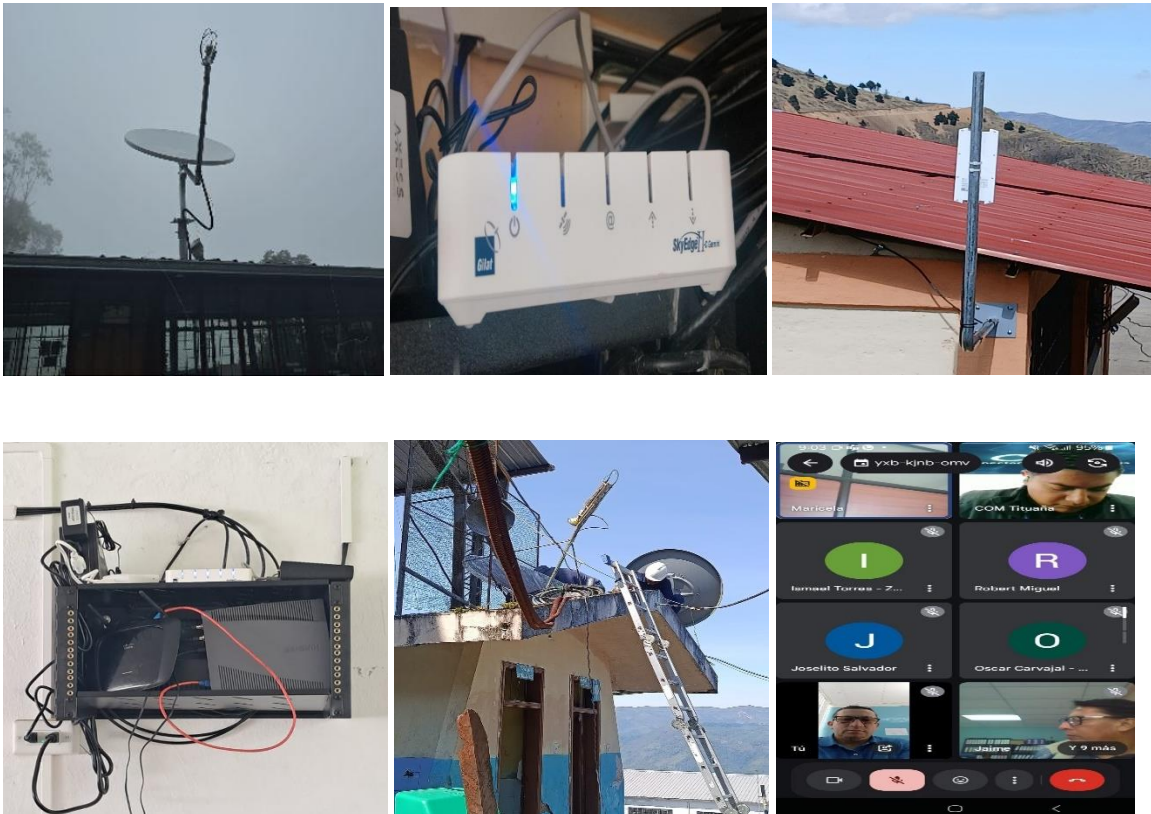
- Dar mantenimiento y soporte a equipos tecnológicos de las I.E. que permitan continuar con los procesos del MINEDUC sin embargo se necesita adquirir nuevos equipos.
- Realizar informes de necesidad dirigidos a Zona y Planta Central sobre el inconveniente que se tiene con la contratación de ciertos servicios de conectividad en las I.E.
- Generar correos a la unidad de TTHH solicitando el proceso pertinente para la activación de usuarios.
- Envío de informes a la unidad administrativa financiera sobre la necesidad y solicitud de presupuesto para la adquisición de nuevos equipos informáticos, herramientas, dispositivos y componentes informáticos.

CONCLUSIONES TICS:

- Las actividades realizadas en el periodo 2025 por parte de la Unidad de TICs han sido conforme al acuerdo 020-12 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, artículo 46. Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como las disposiciones emitidas por la máxima autoridad.
- Todas las actividades anteriormente expuestas se han cumplido satisfactoriamente y se puede asegurar que los objetivos propuestos en los procesos ejecutados se cumplieron cabalmente, ya que una vez asignadas se realizaban de la mejor manera posible implementando los conocimientos necesarios y los hábitos por el resultado exitoso de la labor.
- Las solicitudes de usuarios externos, como de los funcionarios del Distrito, se han atendido de manera oportuna.

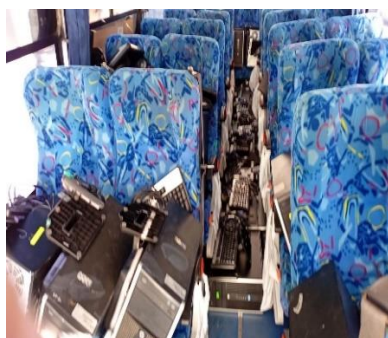
ANEXOS FOTOGRÁFICOS TICS:

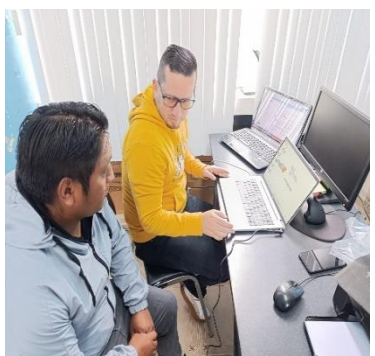
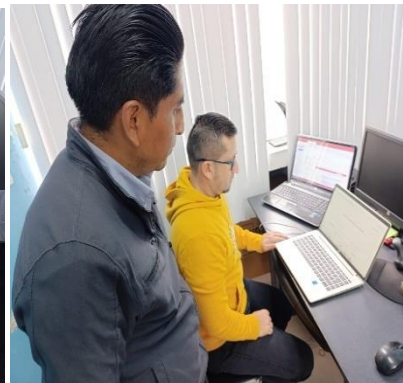
CONECTIVIDAD

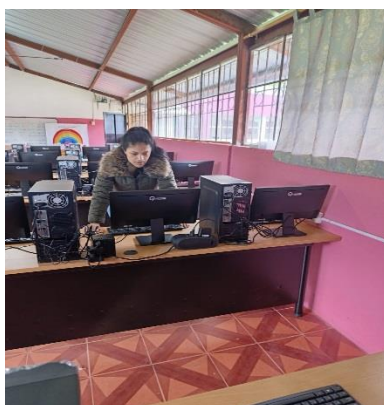




EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO









SOPORTE TÉCNICO EVALUACIONES



PROYECTOS TECNOLÓGICOS



CAPACITACIONES



3.3 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

A continuación, se detallan las acciones realizadas en el marco del Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico, ejecutadas por las analistas de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) durante el año 2025, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas, asociadas o no a la discapacidad, que forman parte de las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, correspondientes al Distrito Educativo 06D02 Alausí–Chunchi.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es la instancia técnica especializada responsable de garantizar la atención educativa inclusiva, mediante la identificación, evaluación, orientación, seguimiento y acompañamiento psicopedagógico a estudiantes que presentan necesidades educativas específicas, así como el asesoramiento permanente a docentes, directivos, equipos DECE y familias.

Entre sus objetivos se encuentra promover el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes, asegurando la implementación de ajustes razonables, adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas inclusivas, en concordancia con la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación.

Asimismo, la UDAI cumple funciones orientadas a la articulación interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa, el seguimiento a los casos atendidos y la verificación del cumplimiento de la política pública de educación especializada e inclusiva en territorio, contribuyendo al ejercicio efectivo del derecho a la educación de los estudiantes con necesidades educativas específicas.

INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS EN EL AÑO 2025:

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los/las estudiantes, desarrollado de manera sistemática y técnica, que permite identificar y caracterizar las necesidades educativas específicas, asociadas o no a la discapacidad.

Este proceso se sustenta en la observación del desempeño académico, el análisis de los procesos de aprendizaje, la revisión de las prácticas pedagógicas y la aplicación de instrumentos psicopedagógicos, conforme a los lineamientos institucionales vigentes, garantizando criterios de objetividad, pertinencia y equidad en la atención a la diversidad.

Como resultado de este proceso, se emite un informe psicopedagógico, documento técnico que consolida los resultados obtenidos y constituye un insumo fundamental para concretar acciones educativas, tales como la definición de la propuesta curricular, la implementación de ajustes razonables, adaptaciones curriculares y la selección de estrategias metodológicas inclusivas, orientadas a favorecer el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de los estudiantes dentro del sistema educativo.

Las evaluaciones psicopedagógicas realizadas se desarrollan bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

Tabla Nro. 19: Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

Mes	Derivado por:			Total, estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero - Diciembre	253	0	0	253
Total	253	0	0	253

Fuente: Archivo UDAI
Elaborado: ANALISTAS UDAI

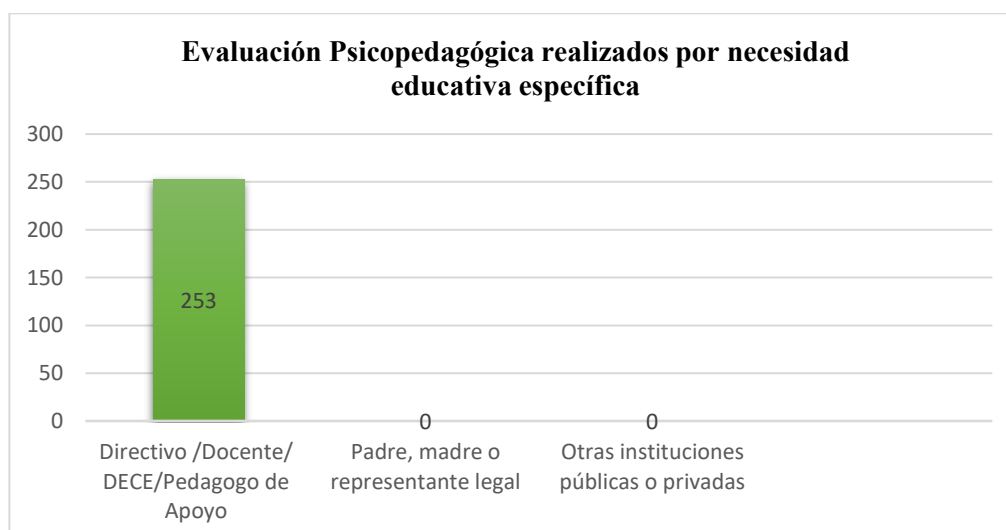


Gráfico Nro. 16: Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2025:

El seguimiento a los estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE) se realiza por parte de los/las profesionales de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) con base en los resultados consignados en el informe psicopedagógico, obtenidos a partir de la aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación pertinentes al contexto educativo del/la estudiante.

Este seguimiento comprende la orientación y acompañamiento pedagógico, el monitoreo del progreso del estudiante y la verificación de la implementación de las acciones educativas recomendadas, orientadas a responder a las necesidades educativas identificadas y a las barreras para el aprendizaje y la participación presentes en el entorno escolar. Asimismo, se articula con la institución educativa y los equipos DECE, con la finalidad de fortalecer el proceso de inclusión educativa, favorecer la permanencia y participación del estudiante y garantizar la pertinencia de las acciones adoptadas, conforme a la normativa vigente.

Tabla Nro. 20: Seguimientos a estudiantes

Mes	Ordinaria		Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva	Total
Enero- Diciembre	253		0	0	253

Fuente: Archivo UDAI
Elaborado: ANALISTAS UDAI



Gráfico Nro. 17- Seguimientos a estudiantes de instituciones educativas

PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN – AÑO 2025:

El equipo de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) desarrolla procesos de socialización, asesoramiento y orientación dirigidos a la comunidad educativa de la población objetivo, con la finalidad de promover una cultura inclusiva que favorezca la participación, el respeto y la convivencia armónica dentro de los entornos educativos.

Estas acciones se orientan a fortalecer la comprensión y el ejercicio del derecho a la educación, a través de la socialización de políticas y lineamientos de educación inclusiva, así como del asesoramiento y orientación sobre prácticas inclusivas, incorporando un enfoque de derechos humanos, el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad y la no discriminación como ejes transversales. Asimismo, los procesos desarrollados consideran la especificidad de cada oferta y servicio educativo, atendiendo a las características de la población estudiantil, los niveles, modalidades y contextos institucionales, con el propósito de garantizar la pertinencia y efectividad de las acciones implementadas, en concordancia con la normativa vigente.

Tabla Nro. 21: Sensibilización, Asesoramiento y Orientación por institución educativa

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero-Diciembre	83	0	0	0	83
Total	83	0	0	0	83

Fuente: Archivo UDAI
Elaborado: ANALISTAS UDAI

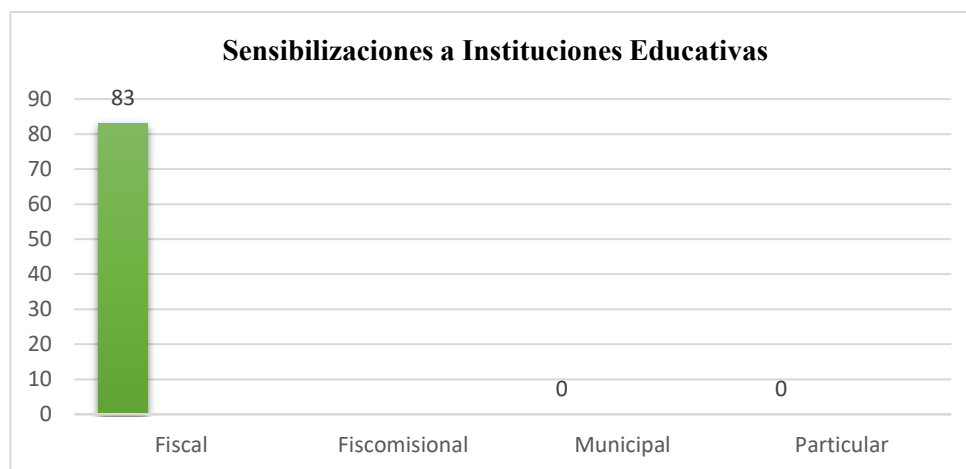


Gráfico Nro. 18- Sensibilizaciones, Asesoramiento y Orientación a Instituciones Educativas

Tabla Nro. 22: Comunidad educativa Sensibilizada

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero-Diciembre	307	0	0	0	307
Total	307	0	0	0	307

Fuente: Archivo UDAI
Elaborado: ANALISTAS UDAI

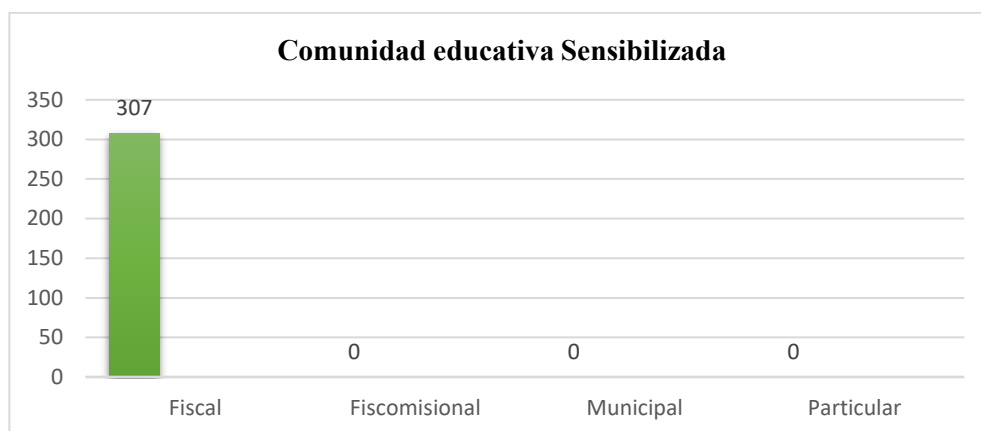


Gráfico Nro. 19- Comunidad educativa Sensibilizada

Se realizó las sensibilizaciones y orientaciones en las siguientes temáticas:

- Prácticas inclusivas en el aula.
- Servicios de apoyo a la inclusión brindados por la UDAI.
- Programa de Aulas Hospitalarias y Domiciliarias.
- Diferentes tipos de N.E.E. y como ayudar en casa con el refuerzo pedagógico.
- Respeto a las semejanzas y diferencias personales.
- Inclusión Efectiva.
- Diversidad y Respeto.
- Proceso de detección y atención a estudiantes con altas capacidades.
- Aplicación de estrategias pedagógicas para estudiantes con N.E.E asociados o no a una discapacidad.
- Proceso de detección, atención y derivación de estudiantes con N.E.E. asociados o no a la discapacidad.
- Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes.

PROCESOS ESPECÍFICOS REALIZADOS EN EL AÑO 2025:

El equipo UDAI brinda asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa de un tema específico.

- Adaptaciones Curriculares de diferente grado.
- Planificaciones Curriculares con Adaptaciones grado 1,2 y 3.
- Trabajo Familiar en atención a las N.E.E. asociadas o no a la discapacidad.

Tabla Nro. 23: Orientación personalizada

Mes	Autoridad educativa (rector/ vicerrector)	DECE	Docente	Padres de Familia	Total
Enero-Diciembre	61	10	86	82	239
Total	61	10	86	82	239

Fuente: Archivo UDAI
Elaborado: ANALISTAS UDAI

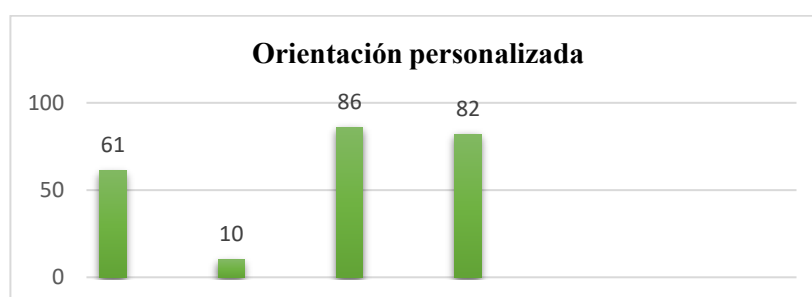


Gráfico Nro. 20- Orientación personalizada

Se realizó la orientación en las siguientes temáticas:

- Proceso para la carnetización de estudiantes con discapacidad que no cuentan con este documento.
- Proceso de detección, atención y derivación de estudiantes con N.E.E. asociados o no a la discapacidad.
- Modelos de Gestión y Atención educativa Hospitalaria.
- Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes.
- Atención y apoyo familiar a estudiantes con alta capacidades.
- Como actuar frente a desastres naturales.

ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA

Aulas Hospitalarias constituyen un servicio educativo que garantiza el derecho a la educación de los estudiantes que, por motivos de salud, se encuentran en condición de hospitalización y no pueden asistir temporalmente a una institución educativa regular. Este servicio tiene como finalidad asegurar la continuidad del proceso educativo, evitando el rezago escolar, mediante una

atención pedagógica flexible y contextualizada, articulada con la institución educativa de origen del estudiante, la familia y el equipo de salud.

El Distrito Educativo 06D02 Alausí-Chunchi cuenta con dos (2) Aulas Hospitalarias, en las cuales se realiza el seguimiento correspondiente los días lunes, miércoles, jueves y viernes, con el propósito de monitorear la implementación del programa, verificar el cumplimiento de las actividades pedagógicas y garantizar una atención educativa oportuna. Dicho seguimiento se ejecuta a través del informe de actividades y seguimiento elaborado por la UDAI asignada al programa de atención hospitalaria, conforme a lo establecido en la Ficha N.º 7 del Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, en concordancia con la normativa vigente.

Tabla Nro. 24- Seguimiento a la atención educativa Hospitalaria y Domiciliaria

Nombre del Hospital o CETAD	Segmento	Número de seguimientos realizados por el responsable UDAI
Hospital Básico Alausí.	Aula Hospitalaria y Domiciliaria	20
Hospital Miguel León Bermeo.	Aula Hospitalaria y Domiciliaria	20
Total		40

Fuente: Archivo UDAI
Elaborado: ANALISTAS UDAI

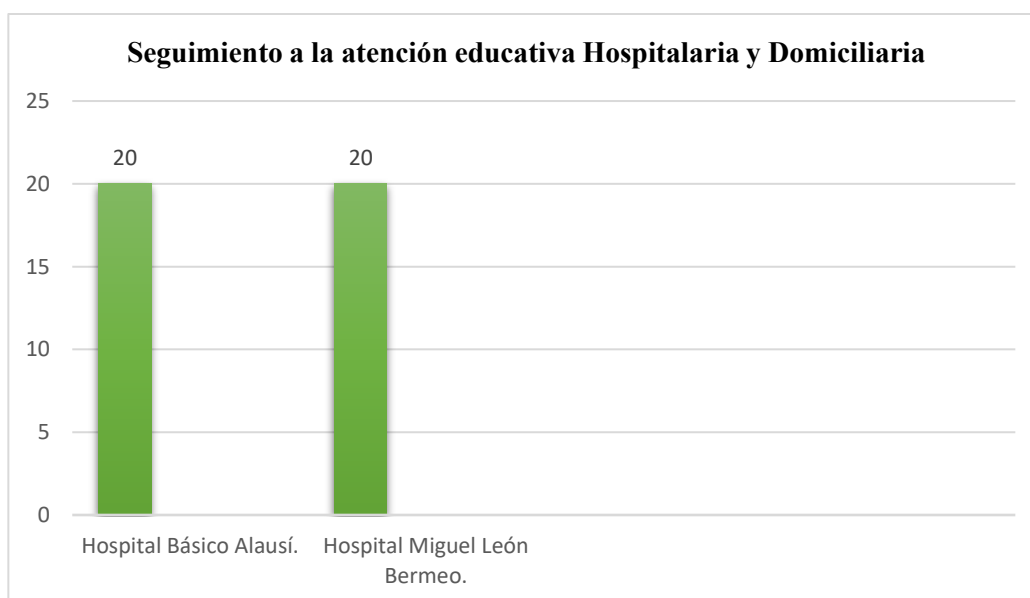


Gráfico Nro. 21: Seguimiento a la atención educativa Hospitalaria y Domiciliaria

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS

- Visitas domiciliarias a docentes que solicitan traslado por bienestar social.
- Revisión y aprobación de informes psicopedagógicos.

- Acompañamiento en el proceso de titulación de estudiantes de tercero de bachillerato (revisión de expedientes y consolidación de matrices del proceso).
- Organización y participación en actividades conmemorativas por el Día del Niño y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Desarrollo de talleres y procesos de sensibilización sobre inclusión educativa.
- Orientación y asesoramiento a docentes, directivos y DECE sobre atención a estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Coordinación y seguimiento de casos derivados por las instituciones educativas.
- Apoyo en la socialización de normativa y lineamientos de educación inclusiva.
- Otras actividades designadas por la autoridad zonal o distrital.

HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE ANÁLISIS (FODA)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Predisposición por parte de los funcionarios UDAI para realizar sus actividades. • Trabajo cooperativo. • Empatía con la comunidad educativa. • Recuperación psicológica, emocional y académica de los estudiantes beneficiarios de los servicios de UDAI como de Aulas Hospitalarias.	• Servicios educativos oportunos y adecuados. • Cumplimiento de las responsabilidades • Vinculación con entes públicos y privados. • Desarrollo integral de los estudiantes con N.E.E. asociados o no a la discapacidad beneficiarios de los diferentes programas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Escases de personal y material para una adecuada atención a la comunidad educativa. • Distribución geográfica extensa del territorio educativo. • En el sector rural escasa o nula accesibilidad a internet.	• Estado constante de climas cambiantes lo que puede provocar catástrofes naturales. • Poca colaboración y empoderamiento de los padres de familia o representantes legales de estudiantes con N.E.E.

HITOS Y LOGROS ALCANZADOS UDAI:

Hito o Logro	Impacto o Resultado Alcanzado
Implementación del modelo de inclusión educativa	Incorporación de estudiantes con NEE
Capacitación docente en atención a la diversidad	Formación docente en estrategias de enseñanza inclusiva, promoviendo ambientes de aprendizaje más equitativos.
Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales	Colaboración intersectorial.
Estrategias para reducir el rezago escolar	Implementación de programas de nivelación para estudiantes en riesgo de deserción,

Fomento de la participación familiar en el aprendizaje	Realización de talleres para padres, fortaleciendo su rol en el apoyo educativo de sus hijos.
--	---

CONCLUSIONES UDAI:

- La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) desarrolla acciones orientadas a garantizar el derecho a la educación de los estudiantes con necesidades educativas específicas, asociadas o no a la discapacidad, brindando acompañamiento técnico a las instituciones educativas.
- Mediante la evaluación psicopedagógica, UDAI identifica las necesidades educativas de los estudiantes, generando información que permite orientar a las instituciones educativas en la aplicación de estrategias pedagógicas inclusivas, de acuerdo con la normativa del Ministerio de Educación.
- Asimismo, las actividades de socialización, asesoramiento y sensibilización fortalecen el compromiso de la comunidad educativa con la inclusión, promoviendo el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- Finalmente, el seguimiento al servicio de Aulas Hospitalarias asegura la continuidad educativa de los estudiantes en condición de hospitalización, reafirmando el compromiso institucional del Ministerio de Educación con una atención educativa especializada, pertinente y oportuna.

RECOMENDACIONES UDAI:

- Para una mejor y oportuna atención a la comunidad educativa se debe realizar un adecuado análisis del número de profesionales que se requiere en los diferentes distritos educativos en relación con su población estudiantil y la demanda de los servicios que brinda la UDAI.
- Por parte de las diferentes autoridades proveer de los recursos materiales para un adecuado trabajo con estudiantes con N.E.E.
- Cooperación interinstitucional con el propósito de que los estudiantes sean atendidos en sus diferentes necesidades.
- Promover espacios de capacitación para los y las profesionales UDAI, Docentes de Aulas Hospitalarias y demás actores que trabajan en beneficio de la comunidad educativa.

FOTOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS UDAI

EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS



INAUGURACIÓN DEL AÑO LECTIVO



PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN



ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA



DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON SORDERA





AGASADO NAVIDEÑO REALIZADO EN AULAS HOSPITARIAS



3.4 APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN ESTUDIANTIL (ASRE)

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Distrito 06D02 Alausí–Chunchi ha ejecutado diversas actividades orientadas al acompañamiento, control y verificación del cumplimiento de la normativa educativa y administrativa vigente, en coordinación con las diferentes áreas distritales y en observancia de los lineamientos emitidos desde Planta Central y la Coordinación Zonal 3. Las acciones desarrolladas durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025 se encuentran debidamente sustentadas en registros, informes y documentación de respaldo, los cuales permiten evidenciar la gestión realizada por la unidad.

El presente apartado da inicio al desarrollo del informe, en el cual se detallan de manera ordenada y sistemática las actividades ejecutadas, los productos generados y los resultados alcanzados por la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, en atención a lo dispuesto mediante el Memorando Nro. MINEDEC-CZ3-06D02-2026-0148-M y demás normativa aplicable al proceso de Rendición de Cuentas 2025.

En el ámbito territorial de la Dirección Distrital 06D02 Alausí–Chunchi, la oferta educativa ordinaria se ejecuta a través de un total de setenta y cinco (75) instituciones educativas, las cuales se encuentran debidamente registradas en el sistema educativo.

De acuerdo con el Código AMIE, las instituciones educativas del distrito se agrupan en 34 Bilingües, identificadas con la letra “B”, y 41 hispanas, identificadas con la letra “H”, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Educación.

Cabe señalar que, dentro del grupo de instituciones educativas hispanas (AMIE “H”), se identifican dos (2) instituciones de sostenimiento fiscomisional, correspondientes a la Unidad Educativa Fiscomisional María Auxiliadora – Fe y Alegría y la Unidad Educativa San Francisco de Sales, mientras que las treinta y nueve (39) instituciones restantes corresponden a establecimientos de sostenimiento fiscal.

La totalidad de estas setenta y cinco (75) instituciones educativas conforma la estructura del sistema educativo en la jurisdicción del Distrito 06D02 Alausí–Chunchi, permitiendo garantizar la cobertura educativa y el acceso al servicio educativo en los distintos niveles y modalidades, bajo el seguimiento, control y regulación permanente del nivel distrital.

Durante el año lectivo 2025, las instituciones educativas que conforman la oferta educativa ordinaria de la Dirección Distrital 06D02 Alausí–Chunchi registraron una asistencia total de once mil catorce (11.014) estudiantes, quienes fueron atendidos en los diferentes niveles y subniveles del sistema educativo nacional. Esta población estudiantil se distribuyó en las setenta y cinco (75) instituciones educativas que integran la jurisdicción distrital, las cuales corresponden a establecimientos de enfoque hispano e intercultural bilingüe.

La atención brindada a este número de estudiantes evidencia la cobertura educativa alcanzada en el territorio durante el período evaluado, así como el esfuerzo institucional orientado a garantizar el acceso, permanencia y continuidad del servicio educativo en el marco de la oferta educativa ordinaria. Asimismo, estos resultados reflejan la importancia de las acciones de seguimiento, acompañamiento y regulación ejecutadas por la Dirección Distrital, en coordinación con las instituciones educativas, para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y el adecuado desarrollo de los procesos educativos.

Tabla No. 25 -Matriz de Seguimiento evaluación y continuidad del servicio educativo

AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL DE ESTUDIANTE S DE INICIAL	TOTAL DE ESTUDIANTE S DE EDUCACION GENERAL BÁSICA	TOTAL DE ESTUDIANTES DE BACHILLERAT O GENERAL UNIFICADO	TOTAL DE ESTUDIANTES DE BACHILLERAT O TÉCNICO	TOTAL DE ESTUDIANTE S
06B00112	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE NIZAG	33	216	0	50	299
06H00542	UNIDAD EDUCATIVA ISAIAS GARZON LOYOLA	12	77	0	27	116
06H00657	UNIDAD EDUCATIVA SIBAMBE	40	262	0	102	404
06H00898	UNIDAD EDUCATIVA MONTEVIDEO	4	54	0	17	75
06B00137	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TOTORAS	16	184	0	51	251
06H00536	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ	68	711	259	61	1099
06H00602	UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	34	241	24	26	325
06H00854	UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI	61	876	76	141	1154
06B00176	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JUAN FRANCISCO YEROVI	12	119	0	35	166
06H00880	UNIDAD EDUCATIVA GENARO MONCAYO	5	85	0	19	109
06H00605	UNIDAD EDUCATIVA MULTITUD	6	92	45	0	143
06H00610	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL JUAN BENIGNO VELA	0	8	0	0	8
06H00613	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL VICENTE MARCHAN RAMIREZ	1	3	0	0	4
06B00135	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM LINCOLN	5	28	0	0	33
06B00153	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA "MORONA SANTIAGO "	11	41	0	0	52
06B00114	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE HUANCA PALLAGUCHI	18	109	31	0	158
06B00173	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA "JOSÉ MARÍA FALCONI "	6	26	0	0	32
06H00567	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	25	320	135	0	480
06H00549	UNIDAD EDUCATIVA NUDO DEL AZUAY	12	109	0	0	121
06H00564	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN SALINAS	0	15	0	0	15
06B00146	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DIEGO DE IBARRA.	8	33	0	0	41
06H00537	UNIDAD EDUCATIVA "CIUDAD DE ALAUSI"	110	699	220	0	1029
06B00111	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA " JOSÉ ANTONIO PONTÓN"	9	42	0	0	51
06B00185	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ANGEL ERMINIO SILVA OLIVO	22	158	31	0	211
06H00527	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	37	273	70	0	380
06B00142	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE "CORDILLERA DE LOS ANDES	0	3	0	0	3
06B00139	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL BILINGUE "ARTURO BORJA LEÓN	4	27	0	0	31
06B00118	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE CANTÓN ALAUSÍ	10	41	18	0	69
06B00145	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA AJOS PUCARA	2	9	0	0	11
06B00140	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE RÍO JUBAL	14	86	31	0	131
06B00134	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA " RÍO OZOGOCHÉ"	5	31	0	0	36
06B00129	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA " LUIS FELIPE TORRES"	5	10	0	0	15
06B00123	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUIS PLUTARCO CEVALLOS GUERRA"	4	24	0	0	28
06B00120	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE "PROVINCIA DE SUCUMBIO"	10	26	0	0	36

06B00119	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA " CHARLES DARWIN"	2	18	0	0	20
06B00630	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA "DR SEGUNDO TIMOTEO MACHADO BONILLA"	10	102	0	0	112
06H00548	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO RUIZ SILVA	17	148	30	0	195
06H00576	UNIDAD EDUCATIVA GUASUNTOS	13	172	43	0	228
06H00571	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "SOCTA URCO"	26	178	76	0	280
06H00626	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPAÑA	0	23	0	0	23
06H00573	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO	3	14	0	0	17
06H00624	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO PLAZA LASSO	0	14	0	0	14
06B00158	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILNGUE COCAN	13	105	44	0	162
06B00166	UNIDAD EDUCATIVA QUISLAG	12	105	42	0	159
06B00182	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA PEDRO MONCAYO	11	90	0	0	101
06B00183	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE LA PACIFICA	4	29	0	0	33
06B00184	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE GENERAL JOSE MARIA SAENZ	1	26	0	0	27
06B00163	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN MONTALVO	7	46	0	0	53
06B00174	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA DIEGO MENDEZ	9	42	0	0	51
06B00180	ESCUELA BENIGNO BRITO ZUÑIGA	9	21	0	0	30
06B00157	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE ALFONSO BRITO HIDALGO	2	20	0	0	22
06B00188	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN BASICA "ANTONIO ELIZALDE"	10	19	0	0	29
06B00181	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NACIONES UNIDAS	1	23	0	0	24
06H00660	UNIDAD EDUCATIVA JUAN FRANCISCO YEROVI	29	461	209	0	699
06H00619	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARENILLAS	3	22	0	0	25
06H00615	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO ENRIQUE REMACHE	7	36	0	0	43
06H00633	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE RAFAEL BUSTAMANTE	0	16	0	0	16
06H00594	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ANTONIO ANTE	2	9	0	0	11
06H00596	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL DE LETAMENDI	4	16	0	0	20
06H00597	UNIDAD EDUCATIVA ING. EDUARDO MORLEY	0	10	0	0	10
06H00871	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA AUXILIADORA FE Y ALEGRIA	39	315	81	0	435
06H00885	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SANTIAGO DE CHILE	9	45	0	0	54
06H00917	UNIDAD EDUCATIVA GONZOL	14	191	89	0	294
06H00879	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ASAAD BUCARAN	0	23	0	0	23
06H00894	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ÁNGEL COSTALES	2	21	0	0	23
06H00929	UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	26	219	33	0	278
06H00907	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA RÍO CENEPÁ	5	24	0	0	29
06H00908	UNIDAD EDUCATIVA COMPUD	19	141	37	0	197
06H00866	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUDORO FLORES	1	13	0	0	14
06B00522	ESCUELA YOLANDA MARIA BORJA DE SEVILLA	10	44	0	0	54
06B00117	ESCUELA EDUCACION BASICA GENERAL CORDOVA	4	13	0	0	17
06H00867	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARACAS	8	10	0	0	18
06H00579	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA OLIVIA MONTALVO	6	13	0	0	19
06H00617	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS CALERO GALLEGOS	2	7	0	0	9

06H00603	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL BENJAMIN CARRION	2	28	0	0	30
----------	---	---	----	---	---	----

Fuente : ASRE

Durante el período lectivo 2024–2025, en el ámbito de la jurisdicción de la Dirección Distrital 06D02 Alausí–Chunchi, se registró el proceso de titulación de estudiantes en las modalidades de Bachillerato General Unificado en Ciencias y Bachillerato Técnico, conforme a los registros oficiales consolidados por las instituciones educativas correspondientes.

De acuerdo con la información levantada, un total de veinticuatro (24) instituciones educativas reportaron estudiantes graduados en al menos una de las dos modalidades de bachillerato. De este conjunto de instituciones, varias corresponden a establecimientos interculturales bilingües, mientras que otras pertenecen al régimen hispano, lo que evidencia la participación de ambos enfoques educativos en el proceso de titulación.

En cuanto al número de estudiantes graduados, se determina que cuatrocientos cuarenta y nueve (449) estudiantes obtuvieron el título de Bachiller en Ciencias, mientras que ciento cinco (105) estudiantes alcanzaron el título de Bachiller Técnico. En conjunto, estas cifras representan un total de quinientos cincuenta y cuatro (554) estudiantes graduados durante el período 2024–2025 en las instituciones educativas consideradas.

Los resultados obtenidos reflejan el cumplimiento de los procesos académicos y administrativos establecidos por la normativa vigente, así como el acompañamiento y seguimiento permanente ejecutado por la Dirección Distrital, orientado a garantizar la culminación oportuna del ciclo educativo y la obtención del título de bachiller por parte de los estudiantes.

ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES TITULADOS – OFERTA EDUCATIVA ORDINARIA

Tabla No.26 – Estadísticas estudiantes Titulados

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO AMIE	GRADUADOS 2024-2025- CIENCIAS	GRADUADOS 2024-2025- TECNICO
1	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	06H00567	36	
2	UNIDAD EDUCATIVA "FEDERICO GONZALEZ SUAREZ"	06H00536	105	14
3	UNIDAD EDUCATIVA "CIUDAD DE ALAUSI"	06H00537	69	
4	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE NIZAG	06B00112		18
5	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ANGEL ERMINIO SILVA OLIVO	06B00185	6	
6	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	06H00527	20	
7	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INERCULTURAL BILINGÜE CANTON ALAUSI	06B00118	2	
8	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE RÍO JUBAL	06B00140	9	

9	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "TOTORAS"	06B00137		12
10	UNIDAD EDUCATIVA GUASUNTOS	06H00576	8	
11	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "SOCTA URCO"	06H00571	21	
12	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILNGUE COCAN	06B00158	18	
13	UNIDAD EDUCATIVA QUISLAG	06B00166	13	
14	UNIDAD EDUCATIVA JUAN FRANCISCO YEROVI	06H00660	34	
15	UNIDAD EDUCATIVA SIBAMBE	06H00657		11
16	UNIDAD EDUCATIVA ISAIAS GARZON LOYOLA	06H00542		4
17	UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	06H00602	2	8
18	UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI	06H00854	33	32
19	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA AUXILIADORA FE Y ALEGRIA	06H00871	32	
20	UNIDAD EDUCATIVA GONZOL	06H00917	11	
21	UNIDAD EDUCATIVA GENARO MONCAYO	06H00880		2
22	UNIDAD EDUCATIVA MONTEVIDEO	06H00898		4
23	UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	06H00929	16	
24	UNIDAD EDUCATIVA COMPUD	06H00908	14	

Fuente: ASRE

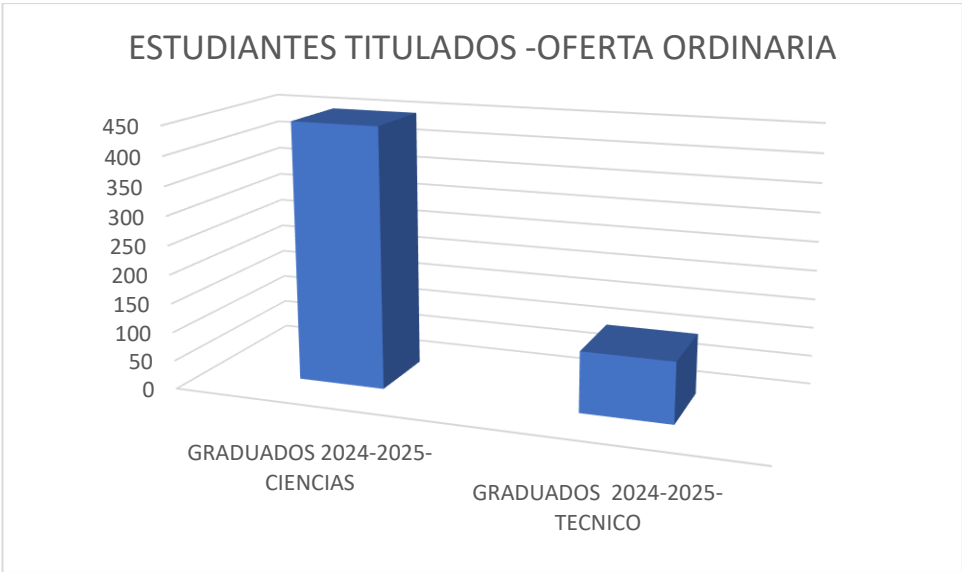


Gráfico No. 22 -Estudiantes Titulados-Oferta Ordinaria

En lo referente a la atención educativa a personas con escolaridad inconclusa en la modalidad semipresencial, se expone la situación correspondiente a la Unidad Educativa PCEI Chimborazo.

La Unidad Educativa PCEI Chimborazo fue creada el 30 de noviembre de 1992 y, a lo largo de su trayectoria institucional, ha ampliado progresivamente su cobertura educativa mediante la habilitación de extensiones de servicio en distintas localidades de la jurisdicción de la Dirección Distrital 06D02 Alausí-Chunchi-Educación, con el objetivo de garantizar el acceso a la educación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores que no han culminado su escolaridad.

A la fecha del presente informe, la institución cuenta con siete (7) extensiones de servicio activas, distribuidas en los regímenes Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos, las cuales operan conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales establecidos. En el régimen Sierra-Amazonía se registran las extensiones de Alausí, Chunchi-CAPSOL, Los Laureles-Callanga, Tixán, Tucunag y CPL Chimborazo N.º 2, mientras que en el régimen Costa-Galápagos se encuentra la extensión Laucay.

En cuanto al talento humano asignado, la Extensión Alausí cuenta con un total de ocho (8) docentes; la Extensión Chunchi-CAPSOL dispone de tres (3) docentes; la Extensión Los Laureles-Callanga registra tres (3) docentes; la Extensión Tixán cuenta con tres (3) docentes; la Extensión Tucunag dispone de tres (3) docentes; la Extensión CPL Chimborazo N.º 2 cuenta con dos (2) docentes, quienes laboran en jornada matutina; y la Extensión Laucay registra un total de cuatro (4) docentes.

La distribución del personal docente en cada una de las extensiones permite garantizar la continuidad del servicio educativo y atender de manera adecuada a la población con escolaridad inconclusa, en concordancia con los parámetros establecidos para la oferta educativa extraordinaria y bajo el seguimiento permanente de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Adicionalmente, en el marco de la oferta educativa extraordinaria dirigida a personas adultas, la Dirección Distrital 06D02 Alausí-Chunchi cuenta con varias instituciones educativas que brindan este servicio en la modalidad semipresencial, bajo la temporalidad intensiva, con sostenimiento fiscal, en distintas jornadas, conforme al régimen Sierra-Amazonía. Esta oferta tiene como finalidad garantizar el acceso, permanencia y continuidad del proceso educativo a la población adulta que no ha concluido su escolaridad.

En este contexto, la oferta extraordinaria para personas adultas se desarrolla en las siguientes instituciones educativas del distrito: la Unidad Educativa Chunchi (AMIE 06H00854), en jornada nocturna, con cuatro docentes; la Unidad Educativa Ciudad de Alausí (AMIE 06H00537), en jornada nocturna, con cinco docentes; la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Cocán (AMIE 06B00158), en jornada vespertina, con tres docentes; la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe

Río Jubal (AMIE 06B00140), en jornada matutina, con dos docentes; la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Nizag (AMIE 06B00112), en jornada vespertina, con cuatro docentes; y la Unidad Educativa PCEI Jaime Roldós Aguilera (AMIE 06H01922), en jornada matutina, con tres docentes.

La implementación de esta oferta extraordinaria, tanto a través de la Unidad Educativa PCEI Chimborazo y sus extensiones como de las instituciones educativas del distrito que atienden a personas adultas, permite fortalecer la cobertura educativa en el territorio, garantizando condiciones adecuadas de atención pedagógica, el cumplimiento de los parámetros establecidos para la conformación de grupos y el acompañamiento, seguimiento y regulación permanente por parte de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Distrito 06D02 Alausí-Chunchi.

NUMÉRICO DE ESTUDIANES – OFERTA EXTRAORDINARIA (2025)

Tabla No. 27- Estudiantes Extraordinaria

CODIGO AMIE	NOMBRE IE	TEMPORALIDAD	ALFABETIZACIÓN MODULO 1-2	POST ALFABETIZACIÓN		BÁSICA SUPERIOR			BACHILLERATO CIENCIAS			TOTAL
				POST ALFABETIZACIÓN - MÓDULO 3-4	POST ALFABETIZACIÓN - MÓDULO 5-6	8vo año	9no año	10mo año	1RO BGU	2DO BGU	3RO BGU	
06H00854	UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI	INTENSIVO	0	0	0	0	15	10	0	15	14	54
06H00537	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSI	INTENSIVO	0	0	0	7	0	18	13	18	31	87
06B00158	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE COCAN	INTENSIVO	0	0	0	0	14	0	16	12	0	42
06B00140	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE RIO JUBAL	INTENSIVO	0	0	0	0	14	0	0	0	9	23
06B00112	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE NIZAG	INTENSIVO	0	0	0	0	6	10	0	9	13	38
06h01922	UNIDAD EDUCATIVA PCEI JAIME ROLDOS AGUILERA	INTENSIVO	0		14	1	2	9	7	8	0	41
06H00027	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO ALAUSI	INTENSIVO	0	0	0	0	2	5	5	10	0	22
06H00027	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO ALAUSI	NO INTENSIVO	0	0	0	4	5	4	8	6	23	50
06H01306	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN LAUCAY	INTENSIVO	0	0	0	3	3	5	7	6	5	29
06H00027	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN TUCUNAG	INTENSIVO	0	1	0	4	4	5	2	10	12	38
06H00027	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN TIXAN	INTENSIVO	1	0	0	2	3	4	7	4	4	25
06H00027	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN LOS LAURELES	INTENSIVO	1	0	0	2	1	3	2	8	3	20
06H00027	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN LOS LAURELES	NO INTENSIVO	0	0	0	2	1	7	0	0	0	10

06H00027	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN CAPSOL	INTENSIVO	0	0	0	1	3	2	3	7	4	20
06H00027	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN CAPSOL	NO INTENSIVO	0	0	0	1	1	4	2	1	2	11
06H00027	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO -CPL CHIMBORAZO No.2	NO INTENSIVO	1	0	1	1	2	1	2	1	2	11

Fuente: ASRE

Durante el período evaluado, un total de 126 estudiantes obtuvieron el título de Bachiller, conforme a la normativa vigente y a los procesos establecidos por el Ministerio de Educación.

NUMÉRICO DE ESTUDIANTES TITULADOS

Tabla No.28 – Numérico Estudiantes Titulados

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO AMIE	TOTAL ESTUDIANTES GRADUADOS
1	UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI	06H00854	14
2	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSI	06H00537	17
3	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE COCAN	06B00158	3
4	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE RIO JUBAL	06B00140	14
5	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE NIZAG	06B00112	14
6	UNIDAD EDUCATIVA PCEI JAIME ROLDOS AGUILERA	06h01922	19
7	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN LAUCAY	06H01306	12
8	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN TUCUNAG	06H00027	9
9	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN TIXAN	06H00027	0
10	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN LOS LAURELES	06H00027	0
11	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN CAPSOL	06H00027	14
12	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO EXTENSIÓN ALAUSI	06H00027	9
13	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO -CPL CHIMBORAZO No.2	06H00027	1

Fuente: ASRE

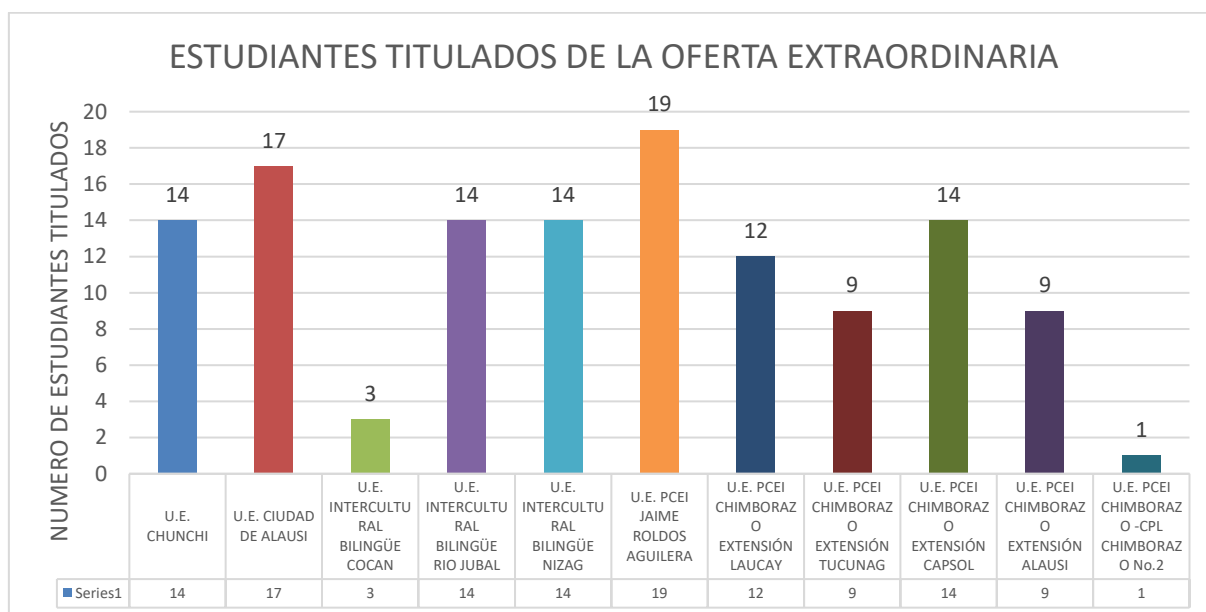


Gráfico No. 23- Estudiantes Titulados de Oferta Extraordinaria

En el ámbito de la atención educativa a la primera infancia, la Dirección Distrital 06D02 Alausí-Chunchi cuenta con el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), el cual constituye una estrategia orientada a garantizar el acceso, permanencia y desarrollo integral de niñas y niños que se encuentran fuera del sistema educativo escolarizado. Este servicio atiende a estudiantes correspondientes a los niveles Inicial 1 e Inicial 2, priorizando el acompañamiento familiar y comunitario como eje fundamental del proceso educativo.

El servicio SAFPI dispone de un total de cuatro (4) docentes, quienes ejecutan acciones pedagógicas, de seguimiento y orientación a las familias, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y con enfoque en el desarrollo integral de la primera infancia.

Durante el año lectivo 2024–2025, como resultado del proceso educativo desarrollado en el marco del SAFPI, noventa (90) estudiantes del nivel Inicial 2 culminaron satisfactoriamente esta etapa, evidenciando el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y la efectividad de las estrategias implementadas para fortalecer las bases del desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas atendidos.

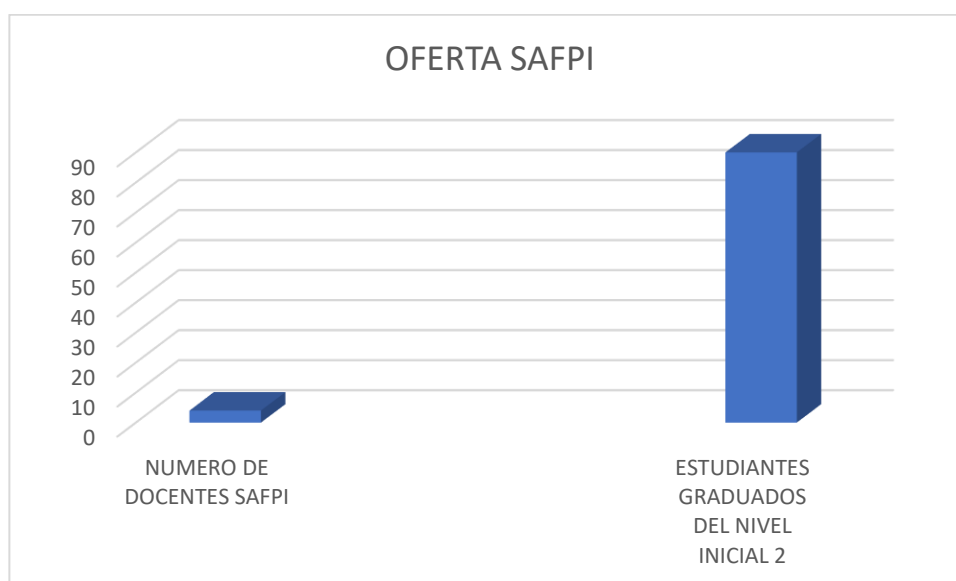


Gráfico No. 24- Oferta SAFPI

Durante el año 2025, la Unidad atendió de manera oportuna y conforme a la normativa vigente diversos trámites administrativos y académicos, orientados a garantizar el acceso a derechos educativos, la regularización de información académica y la adecuada gestión de los procesos institucionales. En este período, se registró la atención de un volumen significativo de solicitudes, las cuales fueron tramitadas y resueltas en el marco de las competencias asignadas.

En este contexto, se atendieron cincuenta y seis (56) exámenes de ubicación, destinados a determinar el nivel educativo correspondiente de los estudiantes; nueve (9) trámites de reconocimiento de estudios realizados en el exterior, orientados a la validación de trayectorias educativas cursadas fuera del país; y veintinueve (29) rectificaciones de datos personales, relacionadas con la actualización y corrección de información académica y administrativa.

Asimismo, se gestionaron cuatro (4) giras de observación, vinculadas a procesos de seguimiento institucional; cincuenta (50) trámites para la autorización de ingreso de personas externas a las instituciones educativas, en cumplimiento de los protocolos establecidos; y sesenta (60) solicitudes de duplicado de títulos, que permitieron garantizar el acceso a documentos habilitantes para la continuidad académica y laboral de los ciudadanos.

Adicionalmente, se atendieron cuarenta (40) trámites de diversa índole, correspondientes a requerimientos específicos que no se enmarcan en las categorías previamente señaladas, evidenciando la capacidad operativa de la Unidad para responder de manera integral a las demandas de la comunidad educativa.

La atención de estos trámites refleja el compromiso institucional con la eficiencia administrativa, el respeto a los derechos educativos y el fortalecimiento de los procesos de apoyo, seguimiento y regulación desarrollados durante el año 2025.

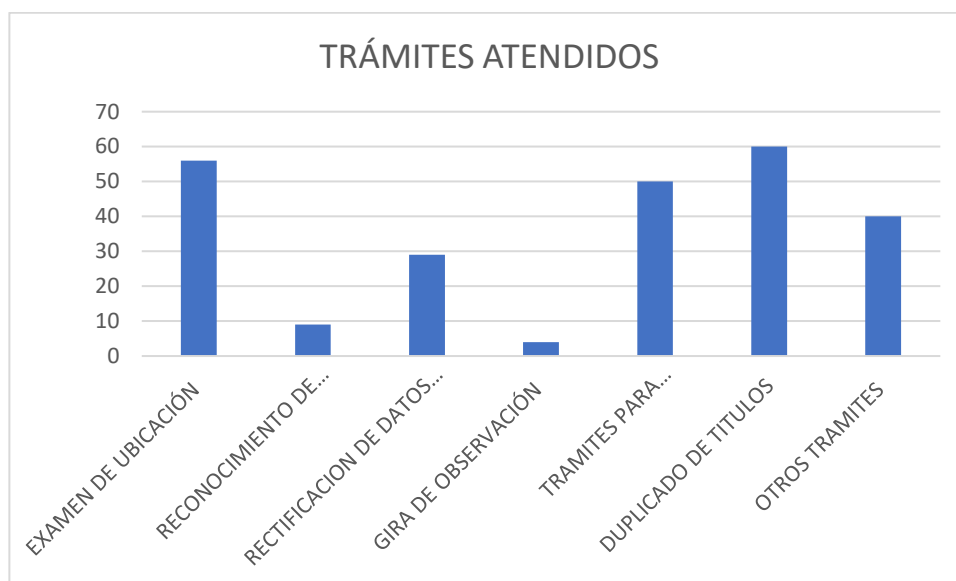


Gráfico No. 25- Trámites atendidos

Finalmente, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la oferta educativa y a la visibilización de los procesos formativos desarrollados en las instituciones educativas del distrito, se llevó a cabo la Feria de las Instituciones que ofertan Bachillerato Técnico, espacio destinado a la exposición de proyectos elaborados por los estudiantes en el marco de su formación académica y técnica.

Dicho evento se desarrolló el 18 de junio de 2025 y contó con la participación de las instituciones educativas que ofertan Bachillerato Técnico en la jurisdicción de la Dirección Distrital 06D02 Alausí-Chunchi, permitiendo a los estudiantes socializar los conocimientos adquiridos, demostrar las competencias técnicas desarrolladas y fortalecer el vínculo entre la comunidad educativa, las autoridades y la ciudadanía.

La realización de esta feria constituyó una estrategia relevante para promover el reconocimiento del Bachillerato Técnico como una alternativa formativa orientada al desarrollo de habilidades prácticas y al fortalecimiento de la empleabilidad, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los objetivos institucionales y al mejoramiento continuo de la calidad educativa en el territorio distrital.

CONCLUSIONES ASRE:

- La Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Distrito 06D02 Alausí-Chunchi cumplió de manera integral con las funciones y actividades asignadas durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, en observancia de la normativa vigente, los

lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las disposiciones establecidas en el Acuerdo Ministerial Nro. 020-12, evidenciándose una gestión técnica, ordenada y debidamente documentada.

- La gestión desarrollada permitió garantizar la cobertura educativa en la jurisdicción distrital, atendiendo a setenta y cinco (75) instituciones educativas de oferta ordinaria, así como a la oferta educativa extraordinaria y al Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), beneficiando a un número significativo de estudiantes en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- Las acciones de seguimiento, acompañamiento, regulación y atención de trámites administrativos ejecutadas por la Unidad contribuyeron al fortalecimiento de los procesos educativos y administrativos del distrito, garantizando la atención oportuna de solicitudes, la culminación de procesos académicos como la titulación de bachilleres y la promoción de espacios de socialización educativa, como la Feria de Bachillerato Técnico desarrollada en el año 2025.

RECOMENDACIONES ASRE:

- Fortalecer los procesos de seguimiento y regulación mediante la optimización de recursos técnicos y administrativos, a fin de consolidar la calidad de la gestión distrital y asegurar el cumplimiento sostenido de la normativa educativa en las instituciones que conforman la jurisdicción del Distrito 06D02 Alausí–Chunchi.
- Gestionar ante los niveles zonal y central la asignación de recursos necesarios para el fortalecimiento de la oferta educativa ordinaria y extraordinaria, priorizando aquellas instituciones y modalidades que atienden a poblaciones en situación de vulnerabilidad, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de atención pedagógica y administrativa.
- Continuar promoviendo espacios de articulación institucional, participación comunitaria y socialización de resultados, tales como ferias educativas y procesos de rendición de cuentas, que permitan visibilizar los logros alcanzados, fortalecer la transparencia institucional y consolidar la confianza de la ciudadanía en la gestión educativa distrital.

3.5 UNIDAD DISTRICTAL DE ASESORÍA JURIDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica del Distrito 06D02 Alausí Chunchi educación procede a informar, haciendo referencia a todas las gestiones realizadas durante el período comprendido de diciembre a enero de 2025 mediante el acompañamiento jurídico esto es brindando asesoría, orientación y representación legal a todo el personal que labora en esta cartera de estado, de tal forma que se

ha logrado proteger sus derechos, prevenir riesgos y solucionar conflictos. Incluyendo la redacción y revisión de documentos, la gestión ante organismos públicos, representación en litigios y mediaciones, asegurando el cumplimiento de normas vigentes.

La Unidad Jurídica tiene como objeto brindar la asesoría técnica legal y representar en cada acto sea administrativo o judicial una defensa imparcial en defensa de esta institución del estado conforme estipula el art. 47 del acuerdo 020-12, del 13 de diciembre de 2019, con la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación.

Seguidamente se especificará las labores implementadas dentro del marco legal puesto al servicio del usuario tanto interno como externo, con la finalidad de llevar a cabo la ejecución de los diferentes procesos realizados por las analistas Distrital de la Unidad de Asesoría Jurídica durante el año 2025, todo esto basado en el Manual de puesto y bajo sus competencias.

Oficios internos externos. – El oficio es un documento cuyo fin es comunicar una actuación administrativa relacionada con un procedimiento. Es el documento más común dentro de la correspondencia administrativa y, por tanto, esencial en la comunicación escrita interpersonal de la Administración.

La Unidad Jurídica por intermedio de los organismos internos y externos (públicos), a agilitado la tramitación y el cumplimiento de la necesidad de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi, instituciones educativas y demás organismos del estado logrando obtener 100% en su cumplimiento.

Tabla Nro. 29- Oficios Internos y Externos

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Elaboración de oficios internos externos	70	75	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Informes. – El propósito de la elaboración de cada uno de los informes es que refleje el resultado de una investigación, indagación de cuyo trabajo administrativo se obtenga un resultado de una situación determinada, en este contexto la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica del Distrito 06D02 Alausí – Chunchi – Educación en base a los informes ha logrado culminar positivamente diferentes procesos ya que los mismos han servido como medido indispensable para legalizar escrituras de algunas instituciones educativas, ampliación, aprobación, y regularización de la oferta educativas, suscripción de convenios, criterios jurídicos, acreditarla pertenencia de predios, el cumplimiento de los objetivos planteados de informes es 103%.

Tabla Nro. 30- Informes instituciones Educativas

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Elaboración de Informes	100	103	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Resoluciones. - Las resoluciones administrativas consiste en una disposición escrita emitida por el jefe de una unidad que preste servicio en el sector público, que tiene carácter general, obligatorio y permanente, y se refiere al ámbito de competencia del servicio.

Mismas que fueron generadas para sé de cumplimiento a cabalidad con la contratación anual proyectada en el POA institucional correspondiente al año 2024, con la ejecución de 124% en su cumplimiento y ejecución.

Tabla Nro. 31- Elaboraciones Realizadas

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Elaboración de Resoluciones	100	124	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Firma de convenios. – Los convenios son acuerdos de voluntades suscritos entre dos o más partes, siendo estas personas jurídicas o naturales, a través de los cuales se obligan recíproca o conjuntamente sobre materias o cosas determinadas, a cuyo cumplimiento pueden ser compelidas.

La Unidad Jurídica con la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional apoyo administrativamente en el crecimiento de la infraestructura de cada una de las instituciones educativas obtuvo 8% en su objetivo de ayuda con presupuesto generado por parte del GAD-Alausí y GAD-Chunchi.

- CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ (EX ESCUELA MANUEL GALECIO) Y FEDERICO GONZALEZ SUAREZ (EX ESCUELA SAN VICENTE FERRER), PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSI.
- RECONSTRUCCIÓN Y ARREGLOS DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y ESCENARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MONTEVIDEO DE LA COMUNIDAD DE PATOCOCHA, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROBVINCIA DE CHIMBORAZO.
- CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTON ALAUSÍ.

- ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NACIONES UNIDAS DE LA COMUNIDAD DE SANGANAO, PARROQUIA TIXAN CANTÓN ALAUSÍ.
- CONSTRUCCION DE DOS BLOQUES DE AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL, ANTONIO JOSE DE SUCRE, DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS.
- CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ.
- CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONI DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTON ALAUSÍ.
- CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE, COMUNIDAD DE JOYAGSHI, PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- RECONSTRUCCIÓN Y ARREGLOS DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y ESCENARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MONTEVIDEO DE LA COMUNIDAD DE PATOCOCHA, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Tabla Nro. 32- Convenios Firmados

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Firma de convenios	5	8	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Contratos. El contrato es el acuerdo de dos o más personas para producir o transferir obligaciones y derechos la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación por intermedio de la Unidad Jurídica ha logrado por intermedio de obras y prestación de servicios, adquisición de productos normalizados y normalizados teniendo como resultado el 6% por ciento en ejecución y cumplimiento.

Tabla Nro. 33 – Firma de Contratos

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Firma de contratos	5	6	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Certificados. - Los certificados emitidos al personal que labora en las diferentes instituciones educativas pertenecientes a esta cartera de estado tienen la finalidad de verificar si estuvo; o si al momento se encuentra inmerso en sumarios administrativos o si ha sido sancionado, obteniendo el 67% en esta entrega.

Tabla Nro. 34- Entrega de Certificados

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Entrega de certificados	5	6	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCION DE CONFLICTOS.

Oficios. -Los oficios de la Junta de Resolución de Conflictos elaborados con claro criterio jurídico ha tenido trascendencia en la contestación dentro de los procesos administrativos con el objetivo de no dilatar su ejecución ha sido en un 3% cumplimiento.

Tabla Nro. 35- Elaboración de Oficios

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Elaboración de oficios	5	5	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Sumarios y/o Procesos. – El proceso administrativo, oral y motivado por el cual la Junta de Resolución de Conflictos de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación determinará el cometimiento o no de las faltas administrativas graves establecidas en la presente Ley, por parte de una servidora o un servidor de una institución pública e impondrá la sanción disciplinaria correspondiente esta normado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe y su Reglamento art. 342 al 356, un 4% de cumplimiento.

Tabla Nro. 36- Sustanciación de Sumarios

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Sustanciación de sumarios y/o Procesos	0	4	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Convocatoria. -La convocatoria es un llamado a los miembros de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos a converger en un espacio, con un propósito determinado, constituye en una invitación a vincularse, aportar y realizar observaciones frente a una denuncia o de un proceso en sustanciación se realizado en un 5% de convocatorias.

Tabla Nro. 37- Convocatoria Junta Distrital Resolución de Conflictos

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Elaboración de Convocatoria	0	5	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Acta JDRC-ACH. – El acta es un documento elaborado, en el cual se consigna de manera sintetizada el orden cronológico de lo expuesto en sesión sean estas ordinarias o extraordinarias, la que debe obligatoriamente contener los nombres de quienes se encuentran presentes, su elaboración está asignada a los secretarios, documento que sirve como testimonio documental del cual se ha cumplido en 9%.

Tabla Nro. 38-Elaboración de Actas de Resolución de Conflictos

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Elaboración de acta JDRC-ACH	0	5	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Resoluciones finales de la JDRCACH. – es la emisión del documento en el que va plasmado el acto de decisión final del proceso mediante el cual se emite la sanción respectiva al funcionario público, docente, estudiantes por incumpliendo a sus obligaciones y responsabilidades cumplido en el 1%.

Tabla Nro. 39- Elaboración de Resoluciones de la Junta de Resolución de Conflictos

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Elaboración de Resoluciones finales de la JDRCACH	0	1	100%

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

Tabla No. 40-Resumen de Actividades realizadas por la Unidad de Asesoría Jurídica

N°	DETALLE	CANTIDAD
1.	Elaboración de oficios internos y/o externos	75
2.	Elaboración de Informes	103
3.	Elaboración de Resoluciones	124
4.	Firma convenios	08
5.	Firma de contratos	06
6.	Entrega de certificados	67
	JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	
7.	Elaboración de oficios	03
8.	Sustanciación de sumarios y/o procesos	04
9.	Elaboración de auto a llamamiento	00
10.	Elaboración de Convocatoria	05
11.	Elaboración de acta JDRC-ACH	09
12.	Elaboración de Resoluciones finales de la JDRCACH	01

Fuente: Archivo JURIDICO

Elaborado: ANALISTAS UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA



Gráfico No. 26 -Actividades realizadas por Jurídico

CONCLUSIONES ASESORÍA JURÍDICA:

- Los procesos y actividades realizados en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se ha desarrollado de manera satisfactoria, según las políticas y directrices implementadas por el MINEDEC.
- De la misma manera se ha cumplido a cabalidad con cada uno de los aspectos técnicos y legales en la presentación del proceso administrativos y judiciales.
- Relevante el mecanismo de apoyo en la ejecución de procesos administrativos que realiza el trabajo de gestión con otras instituciones del estado.
- Los procesos a contratación pública se han cumplido dentro de los tiempos establecidos los mismo han servido para hacer la contratación de bienes normalizados y no normalizados, así como también de prestación de servicios tanto en la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación como en las instituciones educativas.

3.6 DEPARTAMENTO DISTRITAL DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL (DECE)

Artículo 282.- Funciones. – *“Será responsabilidad de los profesionales de la educación que integran los Departamentos de Consejería Estudiantil, lo siguiente:*

- a. Dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural;*
- c. (...) Acompañar, orientar y brindar asesoramiento a toda la comunidad educativa para articular acciones conjuntas que promuevan el desarrollo y bienestar integral de la población estudiantil para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el ejercicio pleno de sus derechos;*
- f. Generar acciones y estrategias orientadas a toda la comunidad educativa para el ejercicio pleno de los derechos humanos y hábitos de vida saludable para el fortalecimiento del desarrollo integral del estudiantado;*
- e. Asesorar a docentes y familiares sobre las diferentes problemáticas o situaciones de riesgo que pueden presentarse a lo largo del proceso educativo desde una perspectiva etaria, fomentando de esta forma buenas prácticas educativas y la corresponsabilidad en el bienestar del estudiante, bajo los enfoques de inclusión y de derechos;*
- g. Asesorar, participar y contribuir en el proceso de acompañamiento socioemocional en la institución educativa;*
- h. Implementar estrategias participativas en la comunidad educativa para la prevención de vulneración de derechos y prevención de riesgos psicosociales enfocados al desarrollo de factores protectores en el ámbito educativo y familiar;*
- i. Implementar acciones que fortalezcan la capacidad de respuesta inmediata y oportuna de las instituciones educativas frente a situaciones de vulneración o violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo;*
- j. Acompañar en el desarrollo de las acciones para atender a las necesidades de estudiantes que han sido víctimas de cualquier tipo de vulneración de derechos en el marco de la protección integral que contemple la detección, intervención, derivación y seguimiento;*
- l. Generar y articular, con el resto de los miembros de la comunidad educativa acciones que permitan que las y los estudiantes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o riesgo, reciban atención integral para reestablecer su estado de bienestar y su (re)integración a la institución educativa, en garantía de su integridad física y emocional favoreciendo a su permanencia, continuidad y culminación de su proceso educativo; (...)*
- n. Otras funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y este Reglamento”.*

De acuerdo con cada una de las competencias establecidas y bajo lo estipulado en los antecedentes considerados en el presente informe, tengo a bien poner en conocimiento lo siguiente:

- Entrega de informes a la Junta Cantonal de Protección de Derechos Alausí y Chunchi.
- Capacitaciones a usuarios externos en Rutas y Protocolos en situaciones de violencia previo al ingreso a las Instituciones Educativas.

- Designación en diferentes procesos de compras públicas.
- Trabajo y seguimiento de procesos relaciones al departamento en territorio.
- Delegado en mesa técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición.
- Representante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Miembro de la Comisión de seguimiento en casos de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.
- Miembro del Comité Distrital Educación de Bares Escolares.
- Miembro del Sistema de Protección de Derechos.
- Actividades de prevención en Riesgos Psicosociales.
- Reuniones con miembros de la comunidad educativa y con actores externos (GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIALES, MSP, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, POLICIA, JEFATURA POLÍTICA , TENENCIA POLÍTICA entre otros).
- Coordinación de actividades para conmemorar el 25 de noviembre día internacional contra la no violencia.
- Aprobación de cursos solicitados por el MINEDEC
- Reuniones y socializaciones dirigidas al equipo de profesionales DECE 06D02
- Organización del equipo DECE.
- Reporte de matrices e informes solicitados por Coordinación Zonal 3 Educación.
- Asistencia a talleres y reuniones dentro y fuera de nuestra jurisdicción.
- Participación en ferias Ciudadanas en los Cantones Alausí-Chunchi.
- Actualización de la plataforma REDEVI
- Registro de casos psicosociales (embarazo, suicidio, violencia, trabajo infantil entre otros)
- Asesoramiento, promoción y prevención a la comunidad educativa.
- Seguimiento al proceso de inscripción de madres en situación de extrema pobreza que puedan resultar beneficiadas para asistencia alimentaria planteado dentro de la mesa técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición.
- Socialización e Implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad en 17 Unidades Educativas con un aproximado de 50 miembros, en las cuales se conformó Redes Institucionales para su oportuna coordinación, ejecución y seguimiento con un reportando en el segundo semestre del 2025 un total de 6579 estudiantes, 467 docentes, 467 docentes alcanzados, 318 docentes que aplican la estrategia y 3769 representantes alcanzados.
- Como actividades de conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres, Día de los Derechos Humanos y los 16 días de activismo contra la violencia a las mujeres en la Dirección Distrital de Educación 06D02 Alausí-Chunchi se realizaron actividades Institucionales (minutos cívicos, exposiciones, programas culturales) así como una actividad en el Cantón Chunchi (marcha, conferencia, juegos deportivos).
- Seguimiento al programa, ejecución y participación en el programa educando en familia.

- Seguimiento a las acciones realizadas a Orientación Vocacional y Profesional (OVP).
- Taller a docentes SAPFI y Embajadores de Redes de Aprendizaje en la herramienta TaPas para Educación Inicial y Básica. (total 16 participantes para su réplica en territorio).
- En la Unidad Educativa Multitud-Régimen Costa se trabaja con el tema Lucha contra la violencia sexual dentro de las aulas con una cobertura de 148 estudiantes y 16 docentes.
- Se trabaja en el tema de Discriminación y Xenofobia con 10 Unidades Educativas con un total de 33 participantes para su réplica, como cobertura Institucional un total 1432 beneficiarios.
- Capacitación a funcionarios de la Dirección Distrital de Educación, personal Código de Trabajo y oferta para jóvenes y adultos en Rutas y Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia con una cobertura aproximada de 100 participantes.
- Socialización del Modelo de Gestión DECE a 112 miembros de la comunidad educativa (Autoridades y personal docente.)
- Como cobertura de protocolos de acción en casos de riesgos psicosociales recibieron la capacitación 55 Autoridades y 516 docentes.
- En rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia en el contexto educativo han recibido la capacitación 58 autoridades y 615 docentes (incluidos profesionales de escolaridad inconclusa).
- Taller de prácticas restaurativas y mediación escolar se brinda un taller para 102 miembros de la comunidad educativa.
- Taller del programa educando en familia con el Tema Proyecto de Vida dirigido al equipo DECE 06D02.
- En conjunto con el MSP se realiza un taller sobre alimentación segura e higiene para el personal que trabaja en bares adjudicados, en el cual participan 20 personas.
- Se socializan lineamientos de acompañamiento socioemocional y psicosocial a todo el equipo DECE 06D02 para su réplica en territorio.
- Apoyo en el proceso de socialización de Rutas y Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia a los beneficiarios del proyecto jóvenes en acción.
- Aplicación del programa educando en familia con una cobertura en el primer semestre (enero a junio) de 12 Instituciones Educativas, 11 profesionales DECE, 166 tutores participantes, 3374 estudiantes, 2274 representantes.
- Actividades para la prevención del suicidio con una cobertura 3824 estudiantes, 203 representantes, 292 docentes.
- Acciones para la prevención de embarazo segundo semestre con 3019 estudiantes beneficiarios y 231 docentes.

RESUMEN

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL – DECE



Gráfico Nro. 27- Importancia del Departamento de Consejería Estudiantil

EJES DE ACCIÓN

Son las líneas de trabajo que orientan la gestión del DECE, como se visualiza en la siguiente figura..



Gráfico Nro. 28- Ejes de acción del Departamento de Consejería Estudiantil.

DIMENSIONES DE GESTIÓN

Las dimensiones hacen referencia a la población que se enfoca el trabajo del DECE, misma que se expone a continuación.

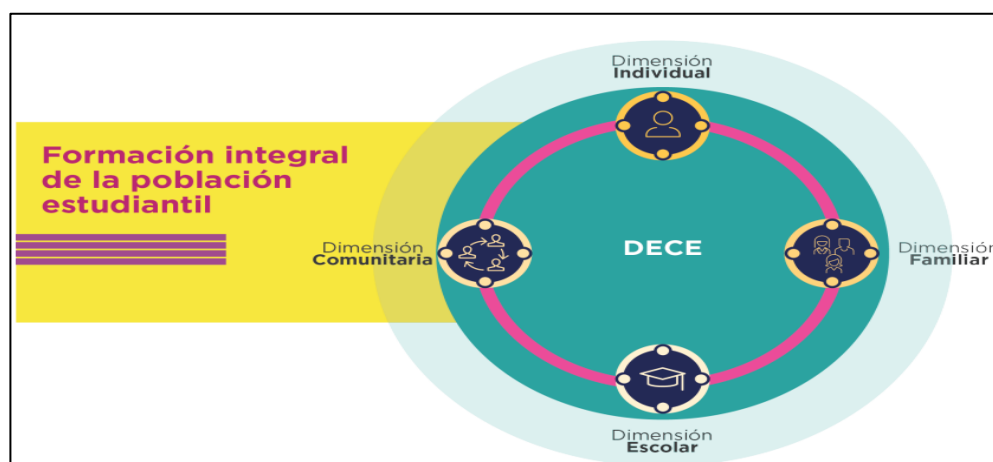


Gráfico Nro. 29- Dimensión del Departamento de Consejería Estudiantil.

ARTICULACIÓN

Para que el DECE efective sus acciones requiere la articulación con miembros internos y externos de las Institución, según se resume en la siguiente tabla

Tabla Nro. 41- Presencia y articulación Departamento de Consejería Estudiantil.

ACCIONAR	
Representación en:	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
	Sistema de Protección de Derechos
	Seguimiento de casos de Junta Cantonal de Protección de Derechos
	Mesa Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición
Coordinación y ejecución de:	Comité Distrital de Bares Escolares
	Reuniones
	Talleres
	Ferías
Coordinación con:	Gestión Social
	Miembros de la Comunidad Educativa
	Ministerio de Salud Pública
	Ministerio de Desarrollo Humano
	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
	Junta Cantonal de Protección de Derechos
	Fiscalía
	Policía Nacional

Fuente: Archivo DECE.

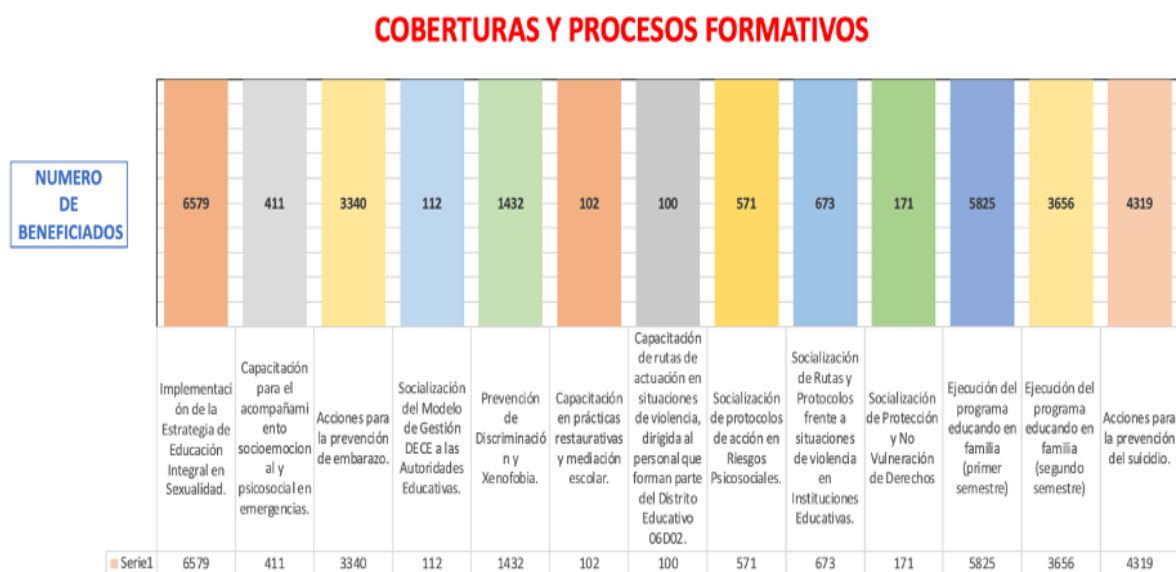
Elaborado por: DECE Distrital

PROCESOS FORMATIVOS:

Considerando los ejes de acción de consejería, promoción - prevención, atención psicosocial e inclusión socioeducativa, el DECE promueve otros espacios formativos con la finalidad de

capacitar a los actores educativos y que este conocimiento se replique a nivel institucional para mejorar la cobertura y motivar la participación, mencionado entre ellos los siguientes:

Tabla Nro. 42: Coberturas y otros procesos formativos.



ACTIVIDADES

Fuente: Archivo DECE.
Elaborado por: DECE Distrital

CONCLUSIONES DECE:

- El equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) 06D02 Alausí-Chunchi ha realizado actividades enmarcadas en promoción-prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento en beneficio de la comunidad educativa, generando diferentes estrategias para atender las necesidades presentadas.
- Ante emergencias y otros eventos complejos en nuestra jurisdicción, el equipo DECE se ha encontrado al frente para intentar cubrir las necesidades presentadas de acuerdo con su alcance.
- Adicional a brindar lineamientos, los procesos de socialización ayudan a que los profesionales de Educación adquieran herramientas para prevenir riesgos psicosociales, regular emociones, ofrecer contención, favorecer toma de decisiones y fortalecer redes de apoyo en beneficio propio y de los NNA.

RECOMENDACIONES DECE:

- El trabajo interdisciplinario es esencial para una atención efectiva, la coordinación entre DECE, docentes, autoridades, familias y redes externas (salud, protección, justicia) mejora la detección oportuna y el acompañamiento adecuado de situaciones de vulnerabilidad
- Es importante que estos procesos de socialización y de aprendizaje sigan replicándose en la comunidad educativa, ya que contribuye al aprendizaje, respuesta a situaciones de crisis y el bienestar de las personas.
- Es importante crear conciencia, sensibilizar e involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en la disminución de cualquier tipo de riesgo psicosocial y fortalecer los factores de protección, tomando en consideración la responsabilidad y articulación de todos los actores educativos para atender las diferentes necesidades presentadas
- Continuar fortaleciendo e incorporando a profesionales DECE.

ANEXO FOTOGRÁFICO DECE





3.7 Unidad Distrital de Atención Ciudadana.

Las actividades ejecutadas diarias son las que se contemplan en el Manual de Proceso del Sistema de Gestión de Calidad y las constantes en el Acuerdo 020; la Unidad de Atención Ciudadana, en cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad presta servicios de Atención Al ciudadano que visita a diario la Institución en post de ingresar un Trámite o despejar alguna inquietud, en el año 2025 se ha atendido según el registro de ingresos a 7.465 usuarios. Las funciones principales de Atención Ciudadana es ingresar trámites de personas que acuden al Distrito, además descargar los que ingresan en línea, en el transcurso de un año se ha ingresado 379 procesos, a través del sistema MOGAC y FORMULARIO EN LÍNEA DE ATENCIÓN CIUDADANA, mismos que se distribuyen así:

Tabla No.43 -Procesos a través del sistema MOGAC y FORMULARIO EN LÍNEA

UNIDADES DISTRITALES	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	252	174	78	0	0
ASESORÍA JURÍDICA	8	8	0	0	0
ATENCIÓN CIUDADANA	102	7	95	0	0
PLANIFICACION	1	0	1	0	0
TOTAL	363	189	174	0	0

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

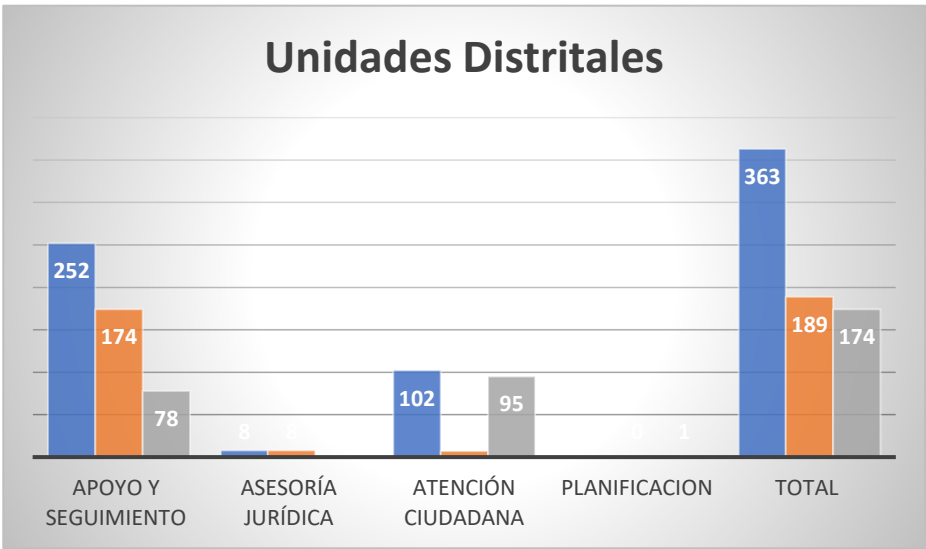


Gráfico No. 30- trámites Unidades del Distrito

Se puede evidenciar por el cuadro precedente que el ingreso de trámites se encuentra en un nivel considerable, Las unidades para las cuales ingresan la mayor cantidad de trámites son Apoyo y Seguimiento, Atención Ciudadana.

Por otra parte, existen registros de Trámites como Compromisos Ciudadanos que son requerimientos de los usuarios que no están disponibles en los trámites en el sistema MOGAC, éstos son un total de 1008.

En el periodo antes mencionado en la **UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA** ha recibido un total de 67 trámites, mismos que se detallan a continuación. A parte de ello se reciben por el sistema MOGAC 74 trámites derivados de otros distritos, los mismos son atendidos de forma inmediata.

Tabla No. 44- Trámites derivados a otros Distritos

TRAMITES	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas.	24	2	22	0	0
Legalización de documentación para el exterior	78	5	73	0	0
TOTAL	102	7	95	0	0

Fuente: Unidad de Atención Ciudadana

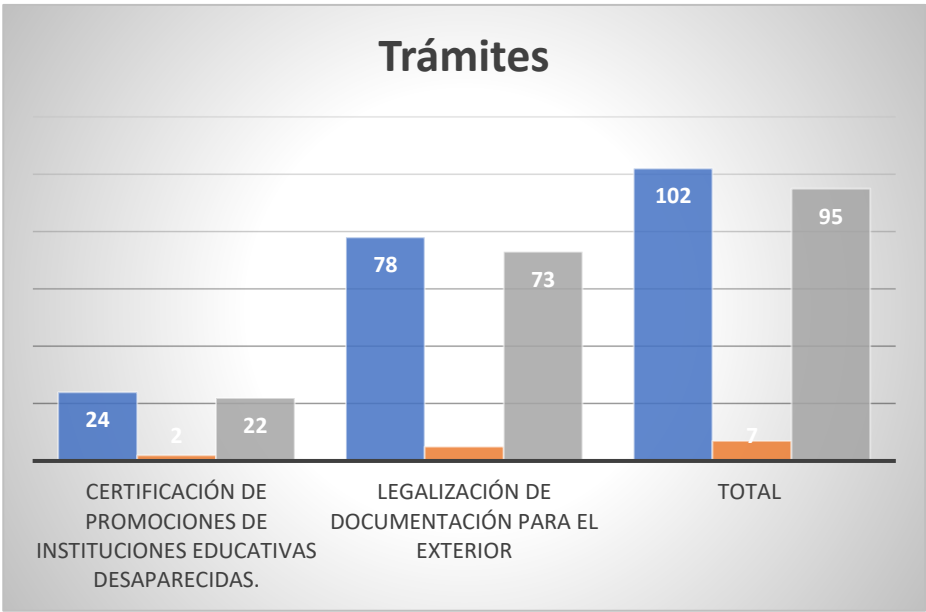


Gráfico No.31- Trámites derivados a otros Distritos

Además de brindar atención a los ciudadanos que visitan la Institución, ingresamos trámites

en el Sistema Gestión Documental (QUIPUX) Y Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC). para todas las unidades incluida la de Atención Ciudadana, que como otras unidades debemos gestionar y responder los requerimientos ciudadanos, y dar respuesta en el sistema MOGAC Y QUIPUX, la Unidad de Atención ciudadana, por disposición de Coordinación Zonal aplica encuestas de satisfacción al usuarios a todos los trámites , éstas se realizan en línea una vez que se entrega la respuesta a lo solicitado, link de la encuesta: <https://encuestas.gobiernoelectronico.gob.ec/index.php/656262?lang=es>.

A parte de esto se atiende sin trámite Certificados de tiempo de servicio y remuneraciones de los Docentes, para la obtención de éstos solo deben escribir al correo de Institucional destinado a ingreso de requerimientos. 06d02.chunchi@educacion.gob.ec

En el año 2025 se ha emitido 97 certificados de tiempo de servicio y 85 certificados de remuneraciones.

CONCLUSIONES ATENCIÓN CIUDADANA:

Al finalizar el presente informe se concluye que durante el tiempo de gestión mencionado anteriormente, la Unidad de Atención Ciudadana ha cumplido con sus labores al registrar los diferentes trámites solicitados por el usuario.

Es importante recalcar que la unidad de Atención Ciudadana a la fecha cuenta con una funcionaria quien no se alcanza a cumplir el trabajo de la unidad, se requiere de dos personas para poder brindar la atención requerida.

En cuanto a presupuesto la Unidad Distrital de Atención Ciudadana no ejecutó ningún proceso en Compras públicas por que no hubo asignación en el año 2025.

RECOMENDACIONES ATENCIÓN CIUDADANA:

Colocar un funcionario/a en la Unidad de Atención ciudadana, que realice la función de técnico porque una sola persona no alcanza a realizar todo el trabajo de la Unidad.

La Unidad de Atención Ciudadana se compromete a dar mayor seguimiento a la gestión de los trámites en lo referente a responder en los tiempos establecidos, ya que los estándares de calidad nos exigen reducir los tiempos de respuesta a fin de que el usuario encuentre la satisfacción en los servicios que oferta el Ministerio de Educación.

3.8 UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Unidad Distrital de Talento Humano realiza los siguientes procesos más relevantes dentro de sus competencias.

- Elaboración de acciones de personal de nombramiento definitivo, nombramiento provisional, contratos ocasionales tanto de régimen laboral LOEI Y LOSEP, acciones de personal de sectorización docente 1 a 1 y sectorización general.
- Proceso de jubilaciones del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo.
- Se ha elaborado los ceses de funciones de los docentes que se acogieron a la jubilación voluntaria y jubilación obligatoria y acciones de personal del proceso de equiparación salarial, de los docentes del magisterio fiscal, de acuerdo con el artículo 113 de la LOEI.
- Informes de traslado por bienestar social, licencias sin remuneración, pago de remuneraciones, riesgos laborales, sumarios administrativos, traslados administrativos, para avales de contratación de personal docente y administrativo, informes de clima laboral.
- Validación de Declaraciones Juramentadas de personal que se encuentra bajo los regímenes laborales de LOSEP, LOEI y Código de Trabajo.
- Certificaciones de No haber sido sancionados y no estar inmersos en sumarios administrativos, Certificaciones Laborales, Certificaciones de Vacaciones, Certificados de desvinculación del SIITTHH, Certificados de Trayectoria Laboral.
- Evaluación de desempeño
- Registro de décimos en el SUT
- Registro de actas de finiquito en el SUT

Elaboración de Acciones de Personal de ND, NP, CONTRATOS que pertenecen tanto al régimen Laboral LOEI y LOSEP.

Se han realizado acciones de personal para registrar el ingreso de docentes ganadores de NOMBAMIENTO DEFINITIVO GANADORES CONCURSO MERITOS Y OPOSICIÓN – BACHILLERATO TÉCNICO E INGLÉS

Tabla No. 45 Ganadores concurso de especialidad de Inglés y Bachillerato Técnico

GANADORES DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIONES		
ESPECIALIDADES	GANADORES	PORCENTAJE
Inglés	1	50%
Bachillerato Técnico	1	50%

Fuente: Unidad de Talento Humano

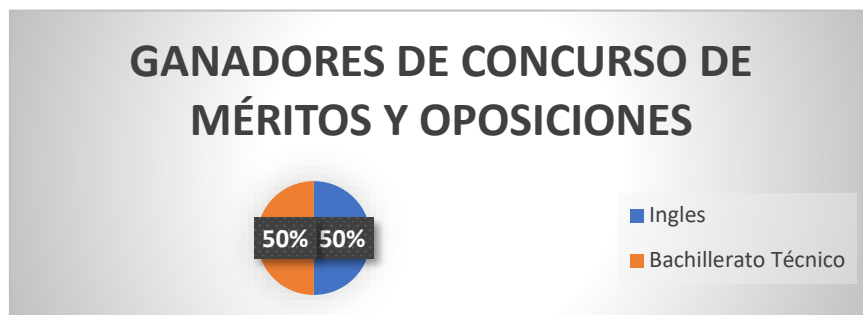


Gráfico No. 32 - Ganadores de Concurso

Proceso de jubilaciones de personal Docente, Administrativo

La Unidad de Talento Humano tiene bajo su responsabilidad llevar a cabo el proceso de jubilaciones del personal LOSEP, LOEI y Código de Trabajo, tanto como para que se realice el pago como para informar de las solicitudes para ser considerados en la PLANIFICACIÓN de jubilaciones.

Tabla No. 46- Pago de Jubilados en efectivo y en bonos

PAGO DE JUBILACIONES	NÚMERO DE PARTIDAS	PORCENTAJE
Pago en efectivo jubilados CT	1	16,67%
Pago en efectivo jubilados Losep	1	16,67%
Pago en bonos del Estado	4	66,67%

Fuente: Unidad de Talento Humano

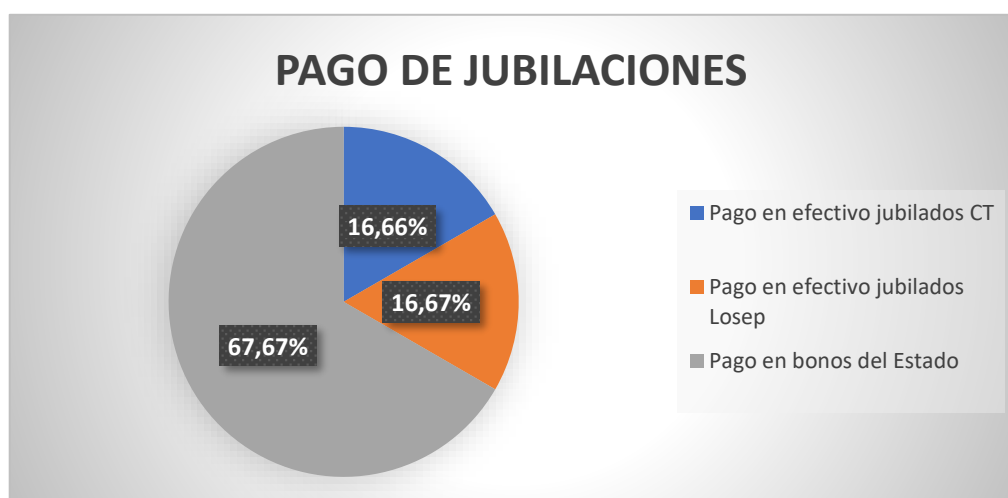


Gráfico No. 33- Pago Jubilados

Tabla No. 47- Jubilaciones realizadas

JUBILACIONES PLANIFICADAS	NÚMERO DE PARTIDAS	PORCENTAJE
Jubilaciones voluntarias - LOEI	12	80%
Jubilación voluntaria - LOSEP	2	13%
Jubilación por enfermedad catastrófica	1	7%

Fuente: Unidad de Talento Humano

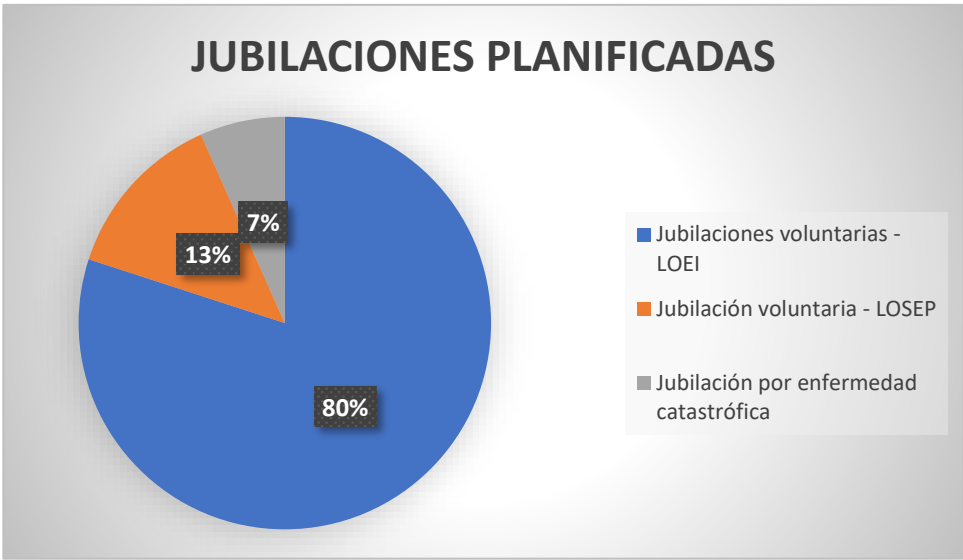


Gráfico No. 34- Jubilaciones Planificadas

Informes de Traslado por Bienestar Social, Comisiones de Servicios con y sin Remuneración, Pago de Remuneraciones, Riesgos Laborales, Sumarios Administrativos, Traslados Administrativos, y para Avals de Contratación de personal Docente y Administrativo, Informes de Teletrabajo, Informes de Clima Laboral.

La Unidad de Talento Humano a más de los procesos descritos anteriormente, realiza los informes necesarios para que se continúen con los trámites pertinentes en los diferentes procesos.

Tabla No 48 - Detalles de Informes Realizados

INFORMES	NÚMERO INFORMES	PORCENTAJE
Traslado por Bienestar Social.	3	2%
Pago de Remuneraciones.	12	7%
Avales de Contratación de personal Docente y Administrativo.	6	3%
Varios (jubilaciones, clima laboral)	150	84%
Apelaciones	8	4%

Fuente: Unidad de Talento Humano

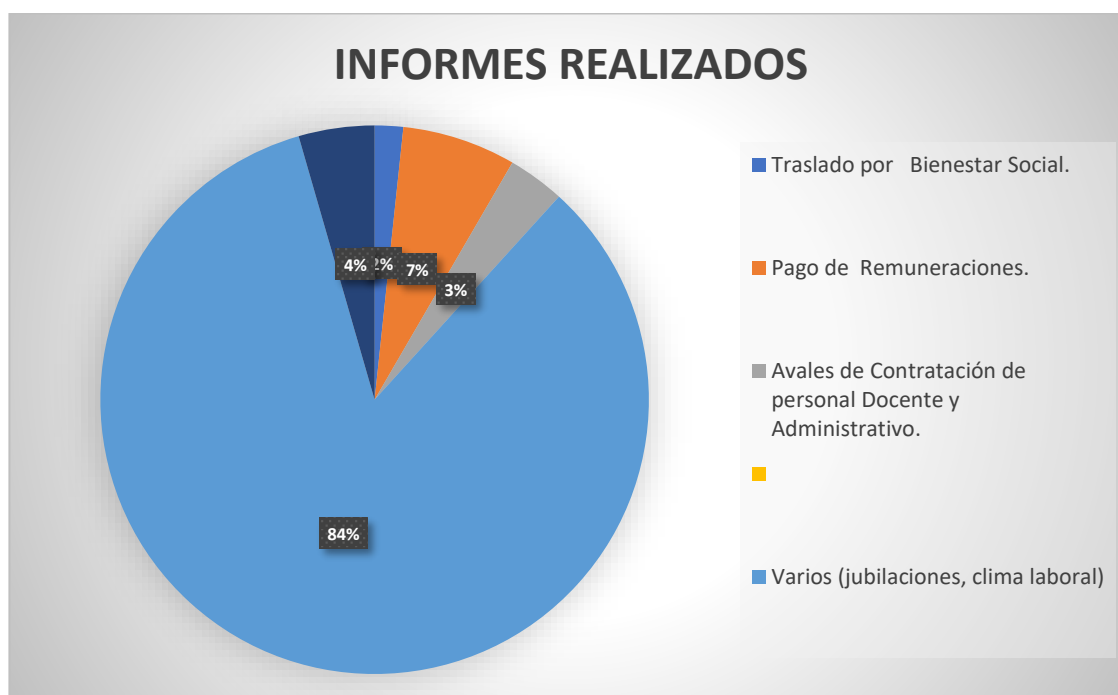


Gráfico No. 35- Informes Talento Humano

- **Validación de Declaraciones Juramentadas de personal que se encuentra bajo los regímenes laborales de LOSEP, LOEI y Código de Trabajo.**

La Unidad Distrital de Talento Humano realiza el proceso de validación de las Declaraciones Juramentadas realizadas por el personal docente de nombramiento definitivo, nombramiento provisional y contratos en base a lo solicitado por la Contraloría General del Estado.

Tabla No. 49- Detalles de Declaraciones Validadas en línea en Página de la Contraloría General del Estado

MODALIDAD LABORAL	NÚMERO DE DECLARACIONES	PORCENTAJE
CONTRATOS	74	86%
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	10	12%
NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	2	2%

Fuente: Unidad de Talento Humano

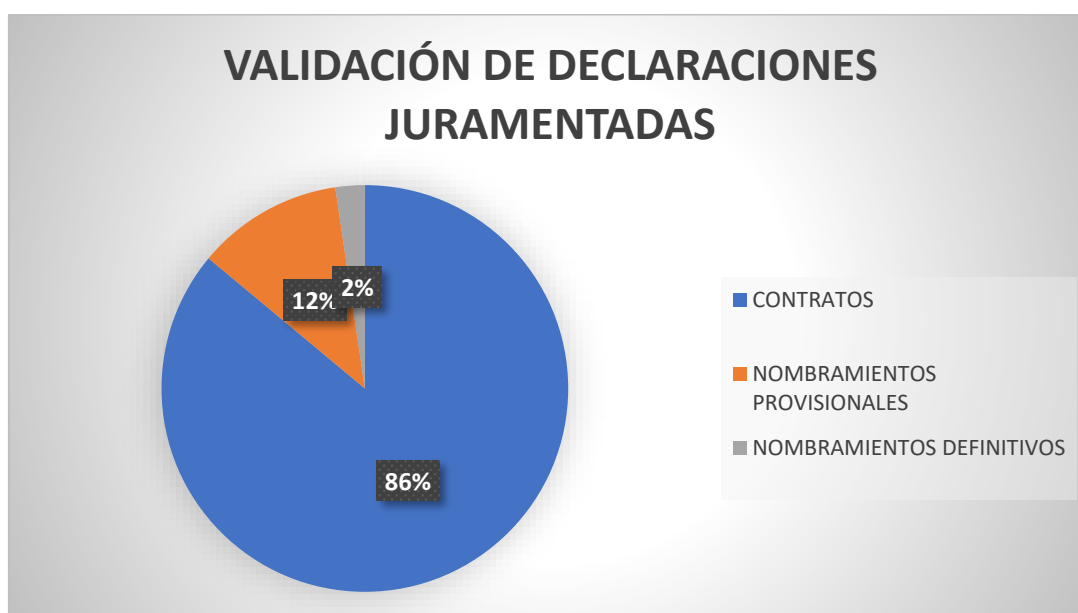


Gráfico No. 36- Declaraciones Validadas

- **Certificaciones Laborales, Certificados de desvinculación del SIITHH, Certificados de Trayectoria Laboral, contratos ocasionales, solicitudes de permisos y licencias,**

La Unidad de Talento Humano, cumpliendo con los procesos que se encuentran bajo su responsabilidad ha realizado varias certificaciones laborales, certificados de no estar inmersos en sumarios administrativos y no haber sido sancionados, documentos que solicitan el personal docente, administrativo y trabajadores, contratos ocasionales, contratos de servicios profesionales, notificaciones, solicitudes de permisos y licencias.

Tabla No. 50 - Detalle de procesos

TIPO DE CERTIFICACIONES	NÚMERO DE CERTIFICADOS	PORCENTAJE
LABORALES	20	4%
DESVINCULACION DEL SIITTHH	30	5%
TRAYECTORIA LABORAL	15	3%
CONTRATOS DE TRABAJO	280	50%
PERMISOS Y LICENCIAS	200	36%
PROCESO MINEDUC TE INTEGRA	3	1%
NOTIFICACIONES DE IMPEDIMENTOS LABORALES	10	2%

Fuente: Unidad de Talento Humano



Gráfico No. 37 - Certificaciones

- Dentro del Distrito tenemos docentes con categorías Bajas no profesionalizados.

Tabla No. 51 - Detalle Docentes con categorías bajas

CATEGORÍAS BAJAS	NÚMERO DE DOCENTES	PORCENTAJE
CONTRATOS 1	5	63%
CATEGORIA J	3	37%

Fuente: Unidad de Talento Humano

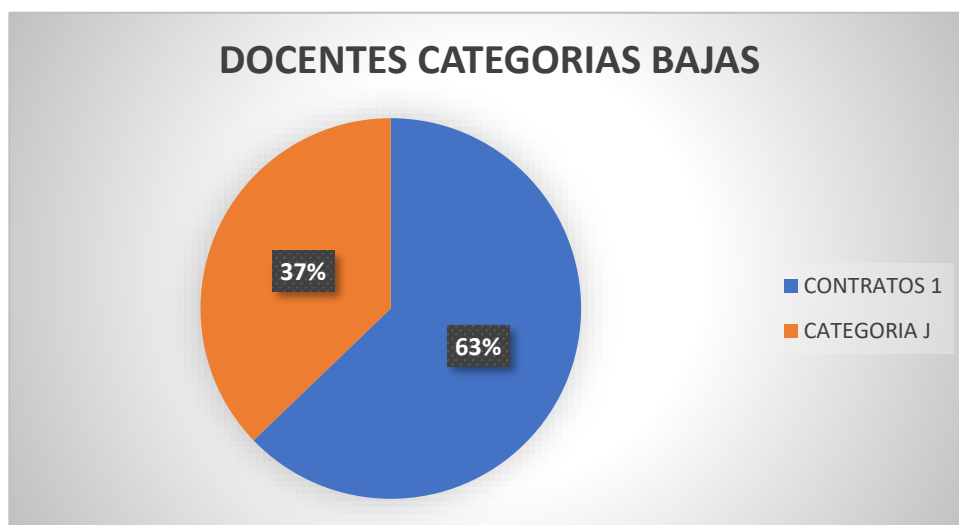


Gráfico No. 38 - Docentes Categorías Bajas

- Se ha procedido a finalizar las actas de finiquito en el SUT de los jubilados de Código de Trabajo.
- Se ha registrado los décimos de los Códigos de Trabajo en los salarios en línea.
- La evaluación de desempeño del personal de la LOSEP se ha cumplido en todas las fases
- Se mantiene actualizada la matriz de grupos vulnerables.
- Dentro del proceso de sectorización docente general se tuvo 1 ganador.
- Dentro del proceso de sectorización docente uno a uno ha ingresado 4 ganadores

NUDOS CRÍTICOS TALENTO HUMANO:

- Equipos de cómputo que ya han cumplido su vida útil.
- Falta de personal en los diferentes departamentos del distrito (por jubilaciones del personal LOSEP), esto ocasiona la acumulación del trabajo.
- Falta de personal de Código de Trabajo en las instituciones educativas
- Mobiliario no apto para cumplir las funciones del personal.

- Docentes que salen beneficiados con traslado social y las partidas que dejan no son cubiertas.

ACCIONES PROPUESTAS TALENTO HUMANO

- Solicitar a nivel zonal y que estos canalicen a nivel central para que las partidas del personal LOSEP y Códigos de Trabajo que dejan vacantes puedan ser utilizadas. Solicitar a nivel zonal y estos canalicen a nivel central que las partidas del personal que sale beneficiados con traslado social sean devueltas.

CONCLUSIONES TALENTO HUMANO:

- Los procesos y actividades relacionadas con la Unidad Distrital de Talento Humano se han ejecutado y se han cumplido según directrices establecidas durante el periodo enero a diciembre de 2025.
- Que ante la falta de personal en las diferentes unidades del Distrito 06D02 existe una carga laboral excesiva.
- Se ha cumplido con las metas de la unidad de talento humano.

RECOMENDACIONES TALENTO HUMANO:

- Solicitar de la manera más comedida a nivel zonal y que esta sea canalizada a Planta Central para que se permita utilizar las partidas vacantes del personal LOSEP y Código de Trabajo.

3.9 UNIDAD DISTRICTAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La Dirección Distrital 06D02 Alausí-Chunchi, en el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades a través de la Unidad de Infraestructura realiza permanentemente actividades que van en beneficio de la niñez y adolescencia como es, el levantamiento de necesidades de infraestructura educativa, movilización, reconstrucción de instituciones educativas y más actividades que se detallan a continuación:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA Y FISCALIZACIÓN

Tabla No. 52- Procesos de Obras y Fiscalización

LINK DEL PROCESO	DETALLE DEL PROCESO	VALOR
MCO-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-00002	INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA QUISLAG PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 3 EDUCACIÓN UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$152.077,44
IC-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-009	CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA QUISLAG PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 3 EDUCACIÓN UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	\$5.498,08
MCO-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-00003	INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN FRANCISCO YEROVI Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA GONZOL PERTENECIENTES A LA COORDINACIÓN ZONAL 3 EDUCACIÓN UBICADAS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$201.340,26
IC-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-010	CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN FRANCISCO YEROVI Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA GONZOL PERTENECIENTES A LA COORDINACIÓN ZONAL 3 EDUCACIÓN UBICADAS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$6.800,00
TOTAL DE INVERSIÓN		\$365.715,78

Fuente: Unidad de Administración Escolar

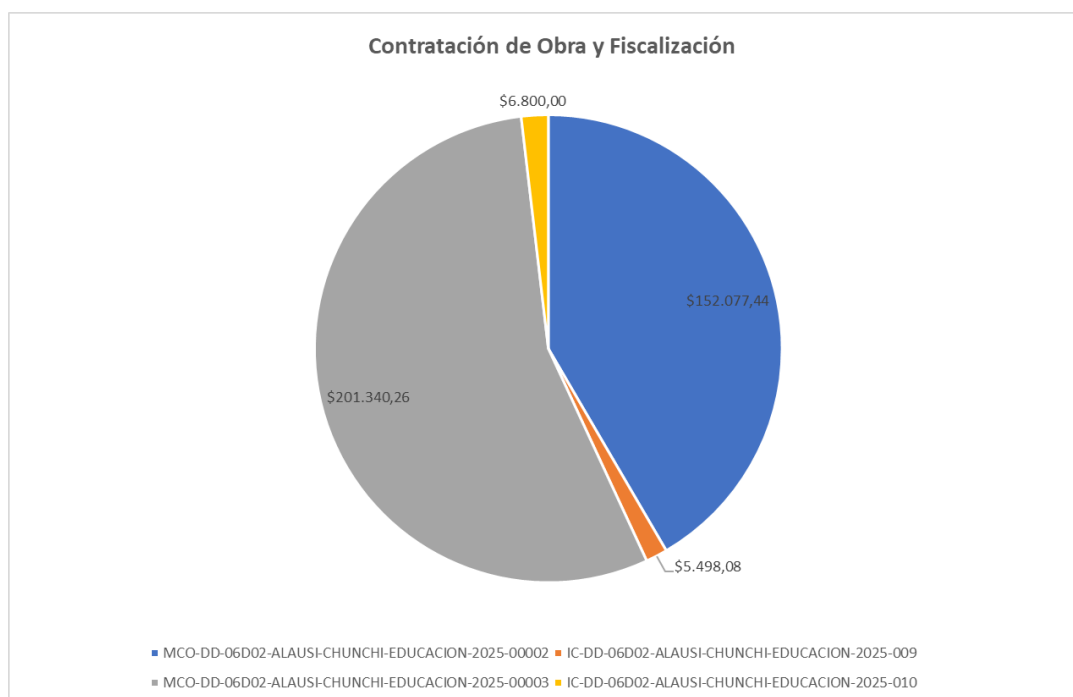


Gráfico No. 39- Contratación de Obra y Fiscalización

PROCESOS PUBLICADOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

Tabla No. 53 – Procesos de Transporte Escolar

LINK DEL PROCESO	DETALLE DEL PROCESO	VALOR
SIE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-001	CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: JUAN FRANCISCO YEROVI, MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y PEDRO MONCAYO DE REGIMEN SIERRA, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI-CHUNCHI EDUCACION, PERIODO LECTIVO 2024-2025	\$28.560,00
SIE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-002	CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS SIBAMBE, ELOY ALFARO, CIUDAD DE ALAUSÍ, GUASUNTOS E ISAIAS GARZON LOYOLA DE REGIMEN SIERRA, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI CHUNCHI EDUCACION, PERIODO LECTIVO 2024-2025	\$63.831,60
SIE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-003	CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: GONZOL CHUNCHI, QUITUMBE, COMPUD, GENARO MONCAYO Y MONTEVIDEO DE REGIMEN SIERRA, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI-CHUNCHI EDUCACION, PERIODO LECTIVO 2024-2025	\$73.256,40
SIE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-008	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UE CIUDAD DE ALAUSI, UE ISAIAS GARZÓN LOYOLA, UE GUASUNTOS, UE ELOY ALFARO, UE SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO - COORDINACIÓN ZONAL 3 PARA EL PERIODO LECTIVO 2025–2026	\$217.605,00
SIE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-009	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UE CHUNCHI, UE GENARO MONCAYO, UE MONTEVIDEO, UE COMPUD, UE GONZOL, UE QUITUMBE DEL CANTÓN CHUNCHI PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO - COORDINACIÓN ZONAL 3 PARA EL PERIODO LECTIVO 2025–2026	\$170.435,00
SIE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-010	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CECIB PEDRO MONCAYO, UE JUAN FRANCISCO YEROVI Y UE MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE DEL CANTÓN ALAUSÍ PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO - COORDINACIÓN ZONAL 3 PARA EL PERIODO LECTIVO 2025–2026	\$85.885,00
TOTAL PROCESOS PUBLICADOS		\$ 639.573,00

Fuente: Unidad de Administración Escolar

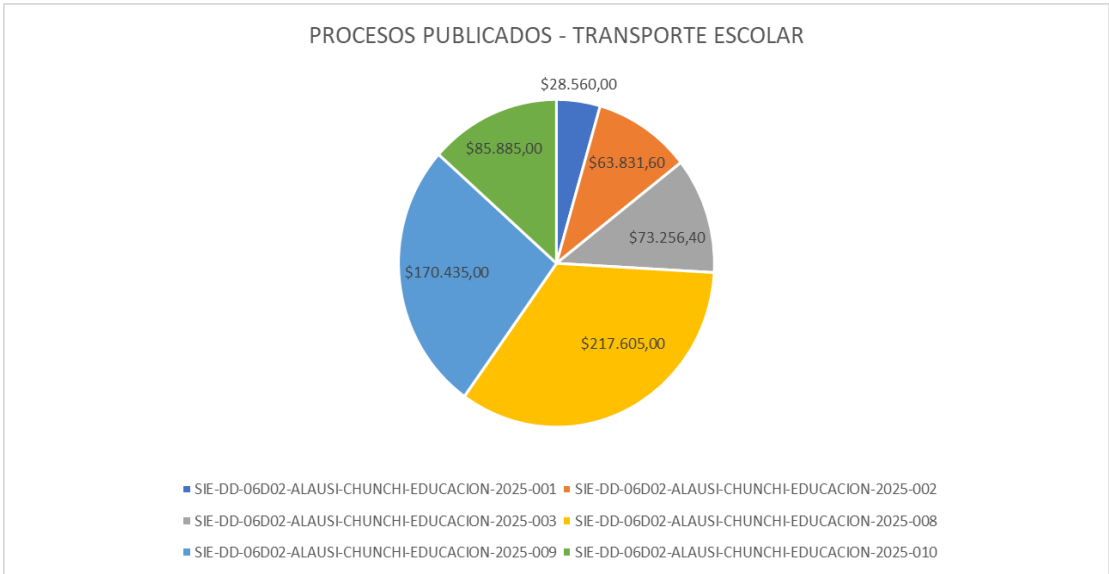


Gráfico No. 40- Procesos Publicados -Transporte Escolar

Para dar cumplimiento a las disposiciones sobre la ejecución del presupuesto para Transporte Escolar se ha procedido con las publicaciones de los procesos en varias ocasiones pero ninguna fue adjudicada por falta de oferentes.

CONVENIOS GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ

Se ha trabajado en conjunto entre varias unidades distritales para la consecución de los objetivos de cada una de las instituciones educativas que han solicitado apoyo para la construcción de cubiertas en sus canchas y aulas, para lo cual se han enviado los correspondientes informes de necesidad dando a si inicio a los procesos de convenios, hasta llegar a la firma de los convenios.

Tabla No. 54- Convenios Realizados GAD Alausí

CONVENIOS ALAUSI	VALOR
CONVENIO ENTRE EL GADMCA-MINEDUC para el proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ (EX ESCUELA MANUEL GALECIO) Y FEDERICO GONZALEZ SUAREZ (EX ESCUELA SAN VICENTE FERRER), PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSÍ	\$ 102.472,98
CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTON ALAUSÍ.	\$ 88.000,00
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NACIONES UNIDAS DE LA COMUNIDAD DE SANGANAO, PARROQUIA TIXAN CANTÓN ALAUSÍ.	\$ 21.595,27
CONSTRUCCION DE DOS BLOQUES DE AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL, ANTONIO JOSE DE SUCRE, DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS.	\$ 53.587,50
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ.	\$ 87.645,84
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONI DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTON ALAUSÍ".	\$ 86.706,84
TOTAL DE NVERSIÓN	\$ 440.008,43

Fuente: Unidad de Administración Escolar

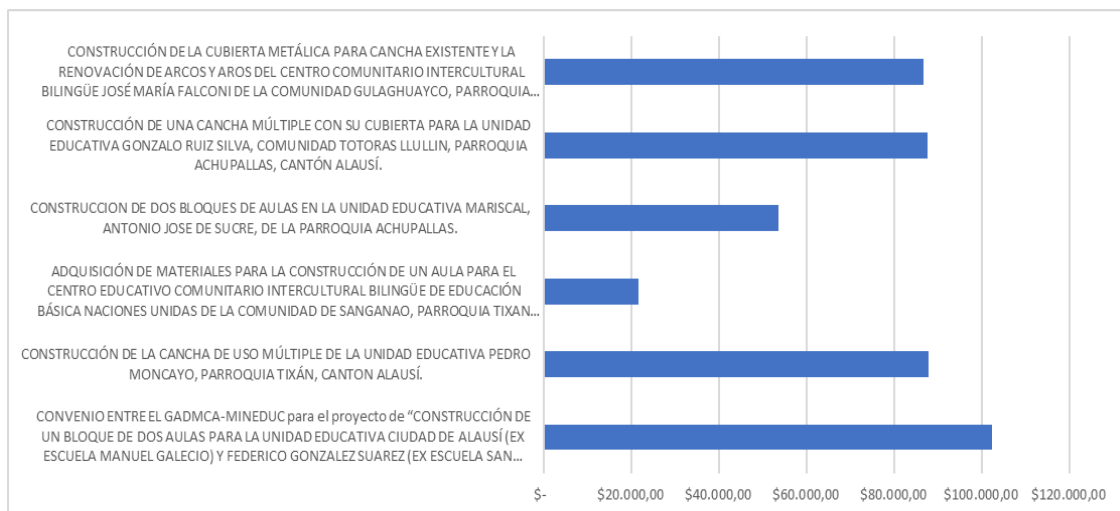


Gráfico No. 41 – Convenios realizados

CONVENIOS GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI

Tabla No. 55 - Convenios GAD Municipal Chunchi

RECONSTRUCCIÓN Y ARREGLOS DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y ESCENARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MONTEVIDEO DE LA COMUNIDAD DE PATOCOCHA, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".	\$ 33.408,12
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE, COMUNIDAD DE JOYAGSHI, PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	\$ 78.883,85
RECONSTRUCCIÓN Y ARREGLOS DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y ESCENARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MONTEVIDEO DE LA COMUNIDAD DE PATOCOCHA, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	\$ 33.408,12
TOTAL DE INVERSIÓN	145.700,09

Fuente: Unidad de Administración Escolar

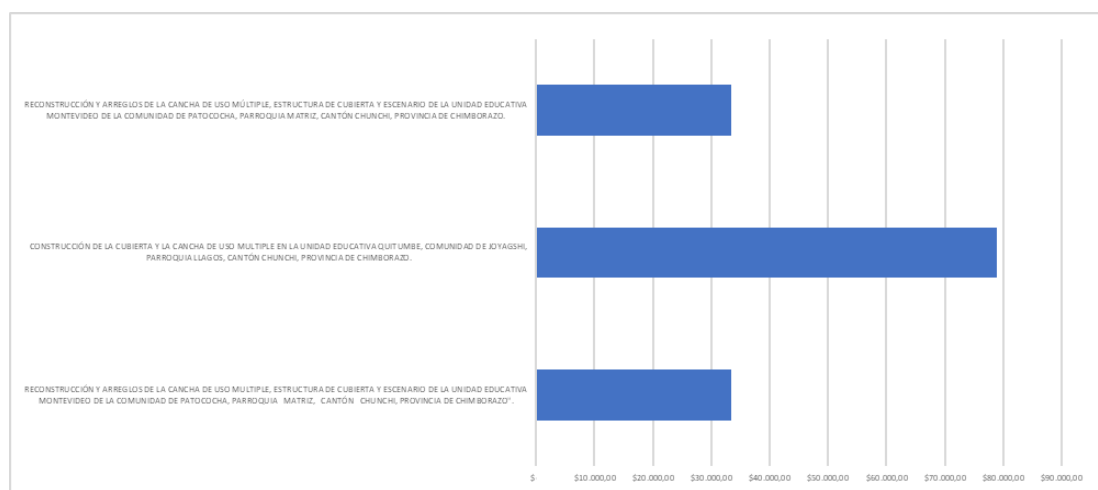


Gráfico No. 42 – Convenios GAD Chunchi

3.9.1 DEPARTAMENTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Se ha posibilitado el desarrollo y continuidad del plan de capacitación aprobado para el nuevo año 2025, por parte de la ingeniera Nelly Romero Pico, Analista de Operaciones y Logísticas Coordinación Zonal 3, en coordinación con la Unidad Distrital de Gestión de Riesgo con la finalidad de capacitar a cada uno de las autoridades institucionales, estudiantes y los miembros de las comisiones de gestión de riesgos de las instituciones educativas, mediante la implementación de una plataforma digital TEAMS – ZOOM- PRESENCIAL, existente de estudiantes y docentes, con la finalidad de precautelar la vida de nuestra comunidad educativa.

La Unidad de Gestión de Riesgos del Distrito 06D02 Alausí Chunchi Educación, previo conocimiento y autorización del Sr. Director Distrital Mgs. Fausto Herrera López, se ejecutaron las siguientes actividades para la realización del evento:

Tabla No. 56 – Actividades de Gestión de Riesgos

ACTIVIDADES	NÚMERO
Elaboración de los documentos para la socialización de los lineamientos e implementos de Bio seguridad y Auto cuidado, en todas las instituciones educativas pertinentes a nuestra jurisdicción	26
Elaboración del cronograma del taller de capacitación, en el cantón Chunchi y en el cantón Alausí	10
Invitación a los señores Rectores, Lideres, y miembros del comité institucional de Riesgos de las instituciones educativas	12
Desarrollo del evento con la participación de todos los invitados conforme lo planificado en forma presencial	5
Revisión de los Planes Institucionales de Continuidad Educativa, al realizar la visita técnica se pudo corroborar el cumplimiento de este.	25
Reporte de que no se ha visto afectada su infraestructura por la época invernal	84
Elaboración de los documentos para la socialización del Plan de Gestión de Riesgos (PGR), dirigida a todos los participantes.	84
Elaboración de informes de las actividades semanalmente, a la Ing. Nelly Romero Responsable de la Unidad de gestión de Riesgos de la coordinación zonal 3.	30
Se ha asistido a la ciudad de Ambato a los Talleres de la Unidad de Gestión de Riesgos, Coordinación Zonal 3	4
Elaboración de matrices que se han enviado a la Coordinación Zonal 3	18

Fuente: Unidad de Administración Escolar

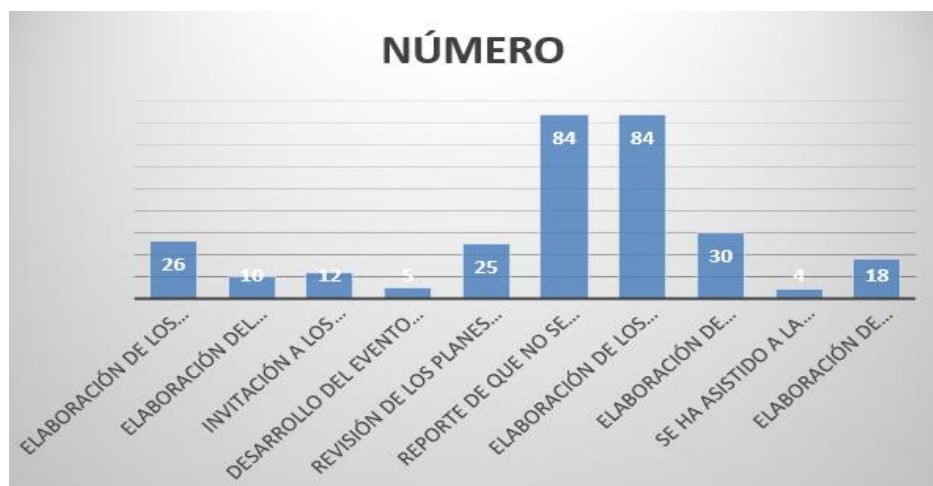


Grafico No. 43 – Actividades Gestión de Riesgos

3.9.2 DEPARTAMENTO DISTRITAL DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Recursos Físicos:

El Ministerio de Educación tiene como objetivo generar y abarcar una educación de igualdad, calidad y calidez, en el contempla propiciar ambientes, experiencias de aprendizaje e interacciones humanas positivas que fortalezcan el proceso educativo. Por ello uno de los aspectos importantes es la adquisición de bienes, servicios y recursos educativos como un soporte vital para el adecuado desarrollo del proceso educativo.

El sistema educativo tiene como factor importante el uso de estrategias, equipamiento de mobiliario, suministros, textos, uniformes, alimentación escolar para obtener un buen resultado en el proceso de aprendizaje, para lo cual es necesario contar con ambientes óptimos que fomenten actitudes de confianza en los niños, niñas y adolescentes, en tal sentido la utilización de todos los bienes que van encaminados al aumento de motivación, interés, atención, comprensión y rendimiento del trabajo educativo, y al mismo tiempo de hacer uso y fortalecer el desarrollo de destrezas, habilidades cognitivas, actitudes y los valores de las personas.

Así mismo, los niños, niñas y adolescentes requieren tener acceso a lugares seguros y atractivos, que promuevan su atención y generen habilidades y destrezas con el fin de enfocarse en entornos que permitan el desarrollo del pensamiento, la asociación de ideas, discriminar, definir y afianzar preferencias, interactuar con otros estudiantes y con la naturaleza.

ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS.

La división distrital de Administración Escolar / Operaciones y Logística del Distrito 06D02 Alausí Chunchi - Educación, durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 realizó las siguientes actividades:

TEXTOS ESCOLARES

TEXTOS ESCOLARES COSTA 2025-2026

Textos Sobrantes 2024-2025 – Fondo bibliográfico.

Conforme indica el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-06D02-2025-0764-M Chunchi, 29 de abril de 2025, se indica que se procedió a la entrega de fondo bibliográfico o apoyo académico a las instituciones de régimen Costa 244 textos y cuadernos (material educativo), dicha entrega se realizó en el mes de abril de 2025.

Distribución de Textos Malla Nueva Costa 2025-2026.

- Planificación.- Planificados 1.670 textos Fase 1 (1ra y 2da Entrega) para 256 estudiantes de 09 instituciones educativas.
- En las 09 instituciones de régimen Costa se realizó la entrega efectiva de 1.571 textos escolares régimen costa Fase 1 (1ra y 2da Entrega), que comprenden: textos, cuadernos, cuentos, cartillas y acápites de lectura incluyen las 27 experiencias y cartillas de Etnoeducación que fueron consideradas para la entrega de este periodo lectivo, beneficiando a 259 estudiantes.
- Para cumplir con la entrega efectiva se procedió a la redistribución entre Distritos ya que, pese a que el número planificado difería con solo 3 de los estudiantes reales, entre los niveles la diferencia era considerable, y luego de la redistribución arrojó 79 (textos, cuadernos, cuentos, cartillas y acápites de lectura) como saldos del régimen costa 2025-2026.

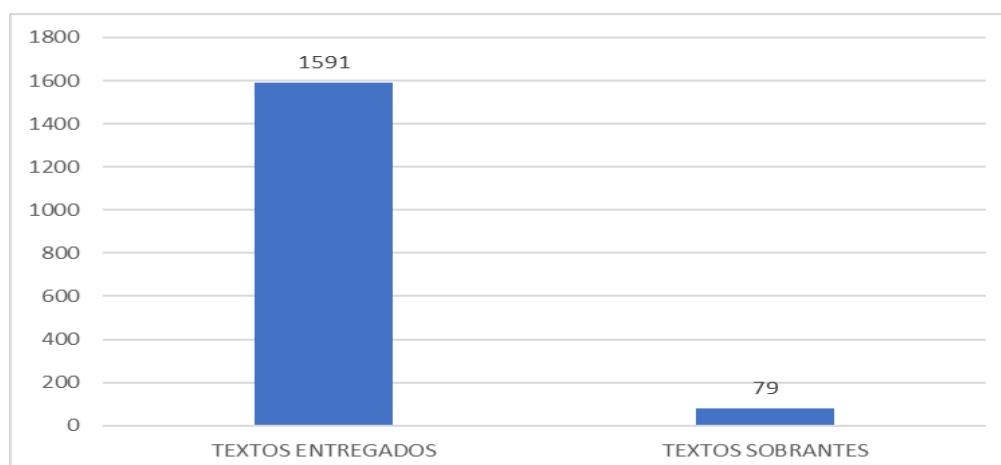


Gráfico No. 44 – Textos Ciclo Costa entregados

TEXTOS ESCOLARES SIERRA 2025-2026

Textos Sobrantes 2024-2025 – Fondo bibliográfico

Conforme indica el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-06D02-2025-1260-M Chunchi, 17 de julio de 2025, se comunicó que: ... “Mediante correo electrónico de fecha 13 de junio de 2025 se socializó a las Autoridades institucionales el ASUNTO: CONVOCATORIA PARA ENTREGA DE INFORMES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y RETIRO DE FONDO BIBLIOGRÁFICO, mismo que indica: ... *“comedidamente realiza la “Solicitud de entrega física y envío de INFORMES y MATRICES FIFO de Alimentación Escolar correspondiente a la Primera y Segunda Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE_2024”, DISTRITO 06D02, Sierra, así como también al retiro del FONDO BIBLIOGRÁFICO.*

La entrega de fondo bibliográfico o apoyo académico a las instituciones de régimen sierra fue de 2.895 textos y cuadernos (material educativo), dicha entrega se realizó en el mes de junio de 2025.

Distribución de Textos Malla Nueva Sierra 2025-2026.

- Planificación.- Planificados 63.843 textos Fase 1 (1ra y 2da Entrega) para 9.810 estudiantes 66 instituciones educativas.
- En las 66 instituciones de régimen Costa se realizó la entrega efectiva de 57.471 textos escolares régimen costa Fase 1 (1ra y 2da Entrega), que comprenden: textos, cuadernos, cuentos, cartillas y acápites de lectura incluyen las 200 experiencias y cartillas de Etnoeducación que fueron consideradas para la entrega de este periodo lectivo, beneficiando a 9.217 estudiantes.
- Para cumplir con la entrega efectiva se procedió a la redistribución entre instituciones educativas, luego de la redistribución como primer dato arroja 6.372 (textos, cuadernos, cuentos, cartillas y acápites de lectura) como saldos del régimen sierra 2025-2026, cabe señalar que nos encontramos regularizando las actas por lo que el número de saldo puede diferir mínimamente debido a los traslados de los estudiantes.

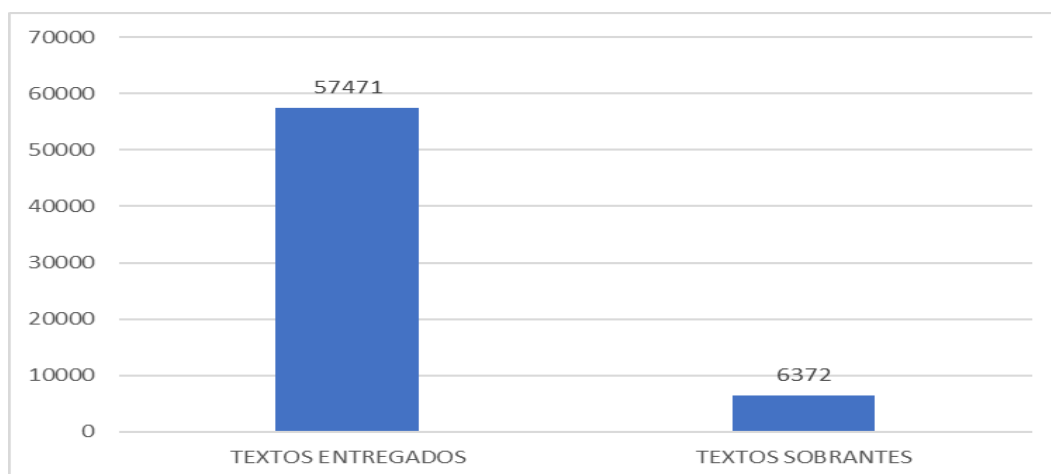


Gráfico No. 45 – Textos Ciclo Sierra Entregados

UNIFORMES ESCOLARES

UNIFORMES ESCOLARES COSTA 2025-2026

Adquisición

Se realizó la adquisición de 276 kits de uniformes escolares (6 - prendas) para los estudiantes de las 09 instituciones interculturales de régimen costa.

Distribución

Se realizó la entrega de uniformes escolares a los estudiantes de las 09 instituciones de régimen costa, entregando primero los 14 kits de uniformes de saldo 2024-2025 de acuerdo al siguiente detalle:

- 265 BENEFICIARIOS UNIFORMES ESCOLARES **REGULARES** COSTA (6 prendas) ADQUISICIÓN.
- 14 BENEFICIARIOS UNIFORMES ESCOLARES **REGULARES** COSTA (6 prendas) SALDOS

Saldos de uniformes escolares 6 Prendas_ Costa 2025-2026

Los saldos reposan en las bodegas de la Dirección distrital y son los siguientes:

- 11 UNIFORMES ESCOLARES **REGULARES** COSTA (6 prendas)

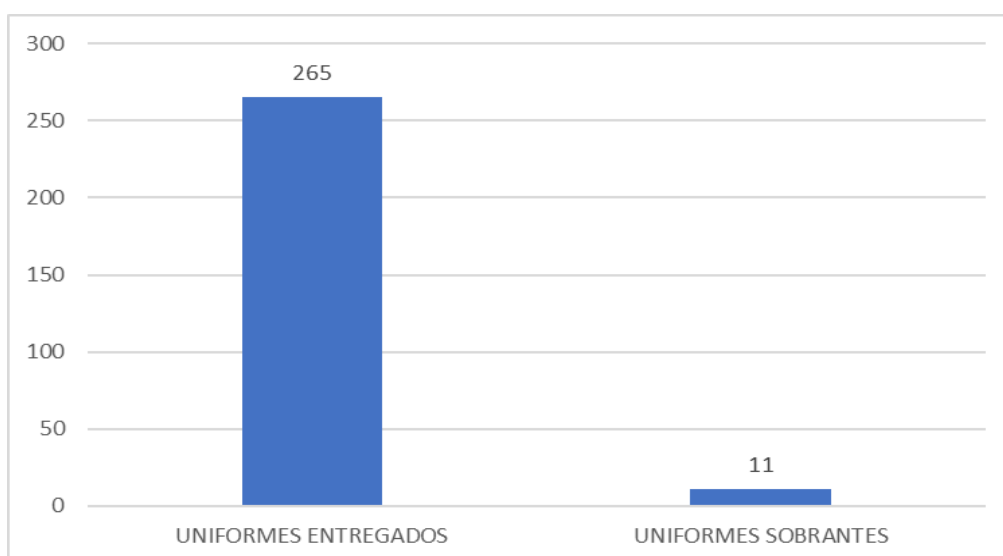


Gráfico No. 46 - Saldos de Uniformes en bodega

UNIFORMES ESCOLARES SIERRA 2025-2026

UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGÜES RÉGIMEN SIERRA 2025-2026

Saldos de uniformes Interculturales Bilingües régimen Sierra 2024-2025

- 75 KITS DE UNIFORMES PRENDAS INTERCULTURALES KICHWA PURUHUA ALAUSI (MUJER)
- 64 KITS DE UNIFORMES PRENDAS INTERCULTURALES KICHWA PURUHUA ALAUSI (HOMBRE)
- 139 KITS DE UNIFORMES INTERCULTURALES 3_PRENDAS.

Recepción de Uniformes Interculturales Bilingües

Se retiraron del Distrito 06D01 Chambo Riobamba (Riobamba), los uniformes de las siguientes nacionalidades con un total 2.254 kits en estas cantidades se incluyen los saldos:

KICHWA PURUHA COLTA

Tabla No. 57- Recepción de Uniformes KICHWA PURUHA COLTA

KICHWA PURUHA COLTA MUJER	BAYETA MUJER ZONA 3 PURUHA COLTA, PURUHÁ ALAUSÍ / ZONA 9 PURUHÁ	\$6,45	110	0	110	\$709,50
	ANACO MUJER ZONA 3 PURUHÁ COLTA	\$16,30	110	0	110	\$1.793,00
	BLUSA MUJER ZONA 3 PURUHÁ COLTA, PURUHÁ ALAUSÍ	\$12,40	110	0	110	\$1.364,00
KICHWA PURUHA COLTA HOMBRE	SACO HOMBRE ZONA 3 PURUHA COLTA Y PURUHA ALAUSI	\$9,46	80	0	80	\$756,80
	CAMISA VARIAS NACIONALIDADES SIERRA Y AMAZONÍA	\$7,83	80	0	80	\$626,40
	PANTALÓN HOMBRE VARIAS NACIONALIDADES SIERRA Y AMAZONÍA	\$9,55	80	0	80	\$764,00
KIT DE 3 PRENDAS		\$21,06	190	139	51	\$1.074,06

Fuente: Unidad de Administración Escolar

KICHWA PURUHUA ALAUSI

Tabla No. 58 - Recepción de Uniformes KICHWA PURUHUA ALAUSI

KICHWA PURUHUA ALAUSI MUJER	BAYETA MUJER ZONA 3 PURUHA COLTA, PURUHÁ ALAUSÍ / ZONA 9 PURUHÁ	\$6,45	1016	75	941	\$6.069,45
	POLLERA MUJER ZONA 3 PURUHÁ ALAUSÍ	\$14,91	1016	75	941	\$14.030,31
	BLUSA MUJER ZONA 3 PURUHÁ COLTA, PURUHÁ ALAUSÍ	\$12,40	1016	75	941	\$11.668,40
KICHWA PURUHUA ALAUSI HOMBRE	SACO HOMBRE ZONA 3 PURUHA COLTA Y PURUHA ALAUSI	\$9,46	1048	64	984	\$9.308,64
	CAMISA VARIAS NACIONALIDADES SIERRA Y AMAZONÍA	\$7,83	1048	64	984	\$7.704,72
	PANTALÓN HOMBRE VARIAS NACIONALIDADES SIERRA Y AMAZONÍA	\$9,55	1048	64	984	\$9.397,20
KIT DE 3 PRENDAS		\$21,06	2064	0	2064	\$43.467,84

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Distribución de uniformes Interculturales Bilingües régimen Sierra 2025-2026

a) KICHWA PURUHA COLTA

En 03 instituciones de nacionalidad KICHWA PURUHA COLTA se distribuyeron 190 uniformes escolares beneficiando a 190 estudiantes.

- Se distribuyeron 190 Kits uniformes escolares Prendas Interculturales Bilingües.
- Se distribuyeron 190 Kits uniformes escolares 3_Prendas.

b) KICHWA PURUHUA ALAUSI

En 31 instituciones de nacionalidad KICHWA PURUHA ALAUSÍ se distribuyeron 1.934 uniformes escolares beneficiando a 1.934 estudiantes:

- Se distribuyeron 1.934 Kits uniformes escolares Prendas Interculturales Bilingües.
- Se distribuyeron 1.934 Kits uniformes escolares 3_Prendas.

La distribución de uniformes Interculturales Bilingües régimen Sierra 2025-2026 suman un total de 2.124 kits para 2.124 estudiantes beneficiarios incluye el kit deportivo 3_Prendas.

UNIFORMES INTERCULTURALES RÉGIMEN SIERRA 2025-2026

Saldos de uniformes Interculturales régimen Sierra 2024-2025

- 298 KITS DE UNIFORMES INTERCULTURALES 6_PRENDAS.

Recepción de Uniformes Interculturales Bilingües

Se retiraron del Distrito 06D01 Chambo Riobamba (Riobamba), 3.693 kits UNIFORMES INTERCULTURALES 6_PRENDAS.

Tabla No.59- Retiro de Uniformes Distrito 06D01

ALAUSI - CHUNCHI											TOTAL
VALIDADO	67	450	422	382	444	483	653	510	390	190	3.991
SALDOS	3	33	99	35	25	67	9	27	0	0	298
RETIRO-RIOBAMBA	64	417	323	347	419	416	644	483	390	190	3.693

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Distribución de uniformes Interculturales régimen Sierra 2025-2026

En 32 instituciones educativas de jurisdicción Intercultural se distribuyeron 3.583 kits de uniformes escolares interculturales, beneficiando a 3.583 estudiantes.

- Se distribuyeron 3.583 Kits uniformes escolares Interculturales.

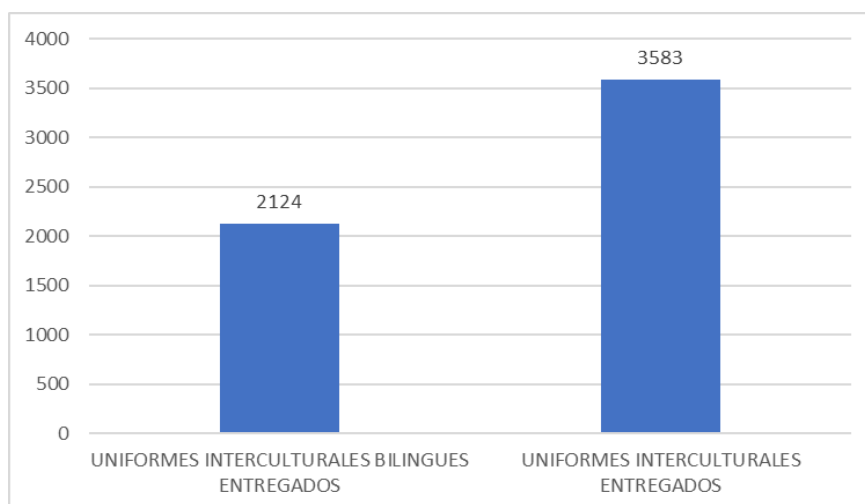


Grafico No. 47 -Uniformes Entregados

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La recepción y distribución de alimentación escolar en las instituciones educativas de los regímenes Costa y Sierra pertenecientes al Distrito 06D02 Alausí Chunchi – Educación se realizó de la siguiente manera (El Nombre del proceso de Compra de Alimentación 2024):

PRIMERA ORDEN DE COMPRA – SICAE 2024

Las Órdenes de Entrega desde la Primera hasta la Quinta de la Primera Orden de Compra SICAE 2024, tuvieron lugar desde el mes de agosto hasta diciembre de 2024, en este sentido se ha considerado desde la Sexta Orden de Entrega misma que inicia en enero de 2025.

Sexta Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra SICAE 2024

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2025-00040-M Ambato, 07 de enero de 2025, de ASUNTO: “Notificación de fecha de inicio de distribución de la Sexta Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra - SICAE 2024”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No. 60 – Distribución Sexta Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra

ORDEN DE ENTREGA	Zona	RÉGIMEN	No. DÍAS CONSUMO	INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
6	1, 2 y 9, 3, 4, 5, 6, 7, 8	Sierra	18	06/01/2025	20/01/2025	06/01/2025	29/01/2025
		Costa	18	06/01/2025	20/01/2025	06/01/2025	29/01/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 6OE_10C:

- **Régimen Costa y Sierra**, la distribución tuvo lugar del 13 al 21 de enero de 2025, con un inicio de consumo a partir del 22 de enero de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior, ya que se debe terminar la 5OE para iniciar la 6OE, para un total de 18 días hábiles, mismas que a partir del 14 de febrero se finaliza el consumo, se distribuyeron y consumieron 173.412 raciones alimenticias para 9.634 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 77 Instituciones educativas de los regímenes costa y sierra, incluidas 2 instituciones del Distrito del Colta.

Tabla No. 61 – Recepción, distribución y consumo 6OE_10C

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
06D02	67	9.329	167.922	167.922	18	SIERRA	Incluye las ies 06B00151 LLILLA y 06H00671 PEDRO JORGE VERA que no pertenecen al Distrito 06D02
06D04	1	55	990	990	18	SIERRA	La ie 06B00522 YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, pertenece al Distrito 06D02
06D02	9	250	4.500	4.500	18	COSTA	
TOTAL	77	9.634	173.412	173.412			

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Séptima Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra SICAE 2024

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2025-00785-M Ambato, 30 de enero de 2025, de ASUNTO: “Envío de planificación referencial de rutas de distribución de las raciones alimenticias de la Séptima Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra SICAE 2024 - Régimen Costa y Sierra â Zona 3”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No. 62 – Séptima Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra SICAE

ORDEN DE ENTREGA	Zona	RÉGIMEN	No. DÍAS CONSUMO	INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
7	3	Sierra	18	29/01/2025	12/02/2025	30/01/2025	24/02/2025
		Costa	8	29/01/2025	12/02/2025	30/01/2025	10/02/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 7OE_10C:

- **Régimen Costa y Sierra**, la distribución tuvo lugar del 31 de enero al 13 de febrero de 2025, con un inicio de consumo a partir del 17 de febrero de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior, ya que se debe terminar la 6OE para iniciar la 7OE, para un total de 18 días hábiles en sierra y 08 días en costa, mismas que a partir del 24 de febrero se finaliza el consumo en costa y en sierra desde el 05 de marzo, se distribuyeron y consumieron 173.412 raciones alimenticias para 9.634 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 77 Instituciones educativas de los regímenes costa y sierra, incluidas 2 instituciones del Distrito del Colta.

Tabla No. 63 - Recepción, distribución y consumo 7OE_10C

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
06D02	67	9.323	167.814	167.814	18	SIERRA	Incluye las ies 06B00151 LLILLA y 06H00671 PEDRO JORGE VERA que no pertenecen al Distrito 06D02
06D04	1	55	990	990	18	SIERRA	La ie 06B00522 YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, pertenece al Distrito 06D02
06D02	9	246	1.968	1.968	18	COSTA	
TOTAL	77	9.634	173.412	173.412			

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Octava Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra SICAE 2024

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2025-01644-M Ambato, 24 de febrero de 2025, de ASUNTO: “Notificación de fecha de inicio de distribución de la Octava Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra - SICAE 2024”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No.64 - Octava Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra SICAE

ORDEN DE ENTREGA	Zona	RÉGIMEN	No. DÍAS CONSUMO	INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
8	1, 2 y 9, 3, 5, 6, 7	Sierra	10	24/2/2025	10/3/2025	25/2/2025	12/3/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 8OE_10C:

- **Régimen Sierra**, la distribución tuvo lugar del 24 de febrero al 07 marzo de 2025, con un inicio de consumo a partir del 07 de marzo de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior, ya que se debe terminar la 7OE para iniciar la 8OE, para un total de 10 días hábiles, mismas que a partir del 20 de marzo se finaliza el consumo, se distribuyeron y consumieron 93.840 raciones alimenticias para 9.384 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 68 Instituciones educativas de régimen sierra, incluidas la institución educativa 06B00522 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, consta en el Distrito 06D04 COLTA GUAMOTE, cuando lo correcto es el Distrito 06D02 Alausí Chunchi.

Tabla No.65 - Recepción, distribución y consumo 8OE_10C

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
06D02	67	9.330	93.300	93.300	10	SIERRA	Incluye las ies 06B00151 LLILLA y 06H00671 PEDRO JORGE VERA que no pertenecen al Distrito 06D02
06D04	1	54	540	540	10	SIERRA	La ie 06B00522 YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, pertenece al Distrito 06D02
TOTAL	68	9384	93840	93840			

Fuente: Unidad de Administración Escolar

SEGUNDA ORDEN DE COMPRA – SICAE 2024

Primera Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE 2024

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDUC-DNOL-2025-00302-M Quito, D.M., 01 de abril de 2025, de ASUNTO: “Envío de planificación referencial de rutas de distribución de las raciones alimenticias de la Primera Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE 2024, Régimen Sierra, Zona 3.”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No. 66 - Primera Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE

ORDEN DE ENTREGA	ZONA	RÉGIMEN	Nº. DÍAS CONSUMO	INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
1	3	Sierra	20	01/4/2025	15/4/2025	01/4/2025	29/4/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 1OE_20C:

- **Régimen Sierra**, la distribución tuvo lugar del 02 al 15 de abril de 2025, con un inicio de consumo a partir del 02 de abril de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior, ya que se debe terminar la 8OE_10C para iniciar la 1OE_20C, para un total de 20 días hábiles, mismas que a partir del 01 de mayo se finaliza el consumo, se distribuyeron y consumieron 185.520 raciones alimenticias para 9.276 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 66 Instituciones educativas de los regímenes costa y sierra, incluida la institución educativa 06B00522 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, consta en el Distrito 06D04 COLTA GUAMOTE, cuando lo correcto es el Distrito 06D02 Alausí Chunchi.

Tabla No.67 - Recepción, distribución y consumo 1OE_20C

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
06D02	65	9.222	184.440	184.440	20	SIERRA	NO Incluye las ies 06B00151 LLILLA y 06H00671 PEDRO JORGE VERA que pertenecen al Distrito 06D04
06D04	1	54	1080	1080	20	SIERRA	La ie 06B00522 YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, pertenece al Distrito 06D02
TOTAL	66	9.276	185.520	185.520			

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Segunda Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE 2024

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2025-03571-MAmbato, 25 de abril de 2025, de ASUNTO: “Notificación de fecha de inicio de distribución de la Segunda Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra - SICAE 2024.”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No. 68 - Segunda Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE

ORDEN DE ENTREGA	Zona	RÉGIMEN	No. DÍAS CONSUMO	INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
2	1, 2 y 9, 3, 4, 5, 6,	Sierra	20	28/4/2025	12/5/2025	30/4/2025	29/5/2025
	7 y 8	Costa	20	28/4/2025	12/5/2025	5/5/2025	2/6/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 2OE_2OC:

- **Régimen Costa y Sierra**, la distribución tuvo lugar del 28 de abril al 12 de mayo de 2025, con un inicio de consumo a partir del 05 de mayo de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior, ya que se debe terminar la 1OE para iniciar la 2OE, para un total de 20 días hábiles, mismas que a partir del 02 de junio se finaliza el consumo, se distribuyeron y consumieron 190.500 raciones alimenticias para 9.525 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 75 Instituciones educativas de los regímenes costa y sierra, incluida la institución educativa 06B00522 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, consta en el Distrito 06D04 COLTA GUAMOTE, cuando lo correcto es el Distrito 06D02 Alausí Chunchi.

Tabla No. 69- Recepción, distribución y consumo 2OE_2OC

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
06D02	65	9.225	184.500	184.500	20	SIERRA	NO Incluye las IEs 06B00151 LLILLA y 06H00671 PEDRO JORGE VERA que pertenecen al Distrito 06D04
06D04	1	54	1080	1080	20	SIERRA	La IE 06B00522 YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, pertenece al Distrito 06D02
06D02	9	246	4920	4920	20	COSTA	
TOTAL	75	9525	190500	190500			

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tercera Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE 2024

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDUC-DNOL-2025-00540-M Quito, D.M., 26 de mayo de 2025, de ASUNTO: “Envío de planificación referencial de rutas de distribución de las raciones alimenticias de la Tercera Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE 2024, Régimen Costa y Sierra, Zona 3”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No. 70 - Tercera Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE

ORDEN DE ENTREGA	RÉGIMEN	ZONA	No. DÍAS CONSUMO	INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
3	Costa	3	20	27/5/2025	10/6/2025	3/6/2025	30/6/2025
	Sierra		20	27/5/2025	10/6/2025	30/5/2025	26/6/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 3OE_2OC:

- **Régimen Costa y Sierra**, la distribución tuvo lugar del 29 de mayo al 09 de junio de 2025, con un inicio de consumo a partir del 03 de junio de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior, ya que se debe terminar la 2OE para iniciar la 3OE, para un total de 20 días hábiles, mismas que a partir del 01 de junio se finaliza el consumo, se distribuyeron y consumieron 190.280 raciones alimenticias para 9.514 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 75 Instituciones educativas de los regímenes costa y sierra, incluida la institución educativa 06B00522 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, consta en el Distrito 06D04 COLTA GUAMOTE, cuando lo correcto es el Distrito 06D02 Alausí Chunchi.

Tabla No. 71 - Recepción, distribución y consumo 3OE_2OC

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
06D02	65	9.216	184.320	184.320	20	SIERRA	NO Incluye las IEs 06B00151 LLILLA y 06H00671 PEDRO JORGE VERA que pertenecen al Distrito 06D04
06D04	1	54	1080	1080	20	SIERRA	La IE 06B00522 YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, pertenece al Distrito 06D02
06D02	9	244	4880	4880	20	COSTA	
TOTAL	75	9514	190280	190280			

Fuente: Unidad de Administración Escolar

TERCERA ORDEN DE COMPRA – SICAE 2024

Primera Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra SICAE 2024.

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDUC-DNOL-2025-00742-M Quito, D.M., 11 de julio de 2025, de ASUNTO: “Envío de planificación referencial de rutas de distribución de las raciones alimenticias de la Primera Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra SICAE 2024, Régimen Costa, Zona 3.”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No.72 - Primera Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra SICAE

ORDEN DE ENTREGA	Zona	RÉGIMEN	No. DÍAS CONSUMO	INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
1	3	Costa	30	14/7/2025	28/7/2025	14/7/2025	25/8/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 1OE_3OC:

- **Régimen Costa**, la distribución tuvo lugar del 14 al 16 de julio 2025, con un inicio de consumo a partir del 15 de julio de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior, ya que se debe terminar la 3OE_2OC para iniciar la 1OE_3OC, para un total de 30 días hábiles, mismas que a partir del 26 de agosto se finaliza el consumo, se distribuyeron y consumieron 7320 raciones alimenticias para 244 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 09 Instituciones educativas de los regímenes costa.

Tabla No. 73 - Recepción, distribución y consumo 1OE_3OC

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN
06D02	9	244	7320	7320	30	COSTA
TOTAL	9	244	7320	7320		

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Segunda Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra SICAE 2024

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2025-06734-M Ambato, 29 de julio de 2025, de ASUNTO: “Notificación fecha de inicio de distribución de la Segunda Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra - SICAE 2024, Régimen Costa - Galápagos y Sierra - Amazonía.”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No. 74 - Segunda Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra SICAE

ORDEN DE ENTREGA	ZONA	RÉGIMEN	No. DÍAS CONSUMO	INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
2	1, 2 y 9, 3, 4, 5, 6, 7, 8	Sierra	20	15/8/2025	29/8/2025	1/9/2025	26/9/2025
		Costa	20	12/8/2025	26/8/2025	26/8/2025	22/9/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 2OE_3OC:

- Régimen Costa y Sierra**, la distribución tuvo lugar del 12 al 29 de agosto 2025, con un inicio de consumo a partir del 27 de agosto en costa y en sierra desde el 01 de septiembre de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior en el caso de costa, para un total de 20 días hábiles, mismas que a partir del 23 de septiembre se finaliza el consumo, se distribuyeron y consumieron 188.400 raciones alimenticias para 9.420 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 76 Instituciones educativas de régimen sierra, incluidas las instituciones 06B00151 CECIBEB LLILLA y 06H00671 EGB PEDRO JORGE VERA, no pertenecen al Distrito.

Tabla No. 75 - Recepción, distribución y consumo 2OE_3OC

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIÓN
06D02	67	9.175	183.500	183.500	20	SIERRA	06B00151 CECIBEB LLILLA y 06H00671 EGB PEDRO JORGE VERA, no pertenecen al Distrito 06D02, lo correcto es 06D04 COLTA GUAMOTE
06D02	9	245	4900	4900	20	COSTA	
TOTAL	76	9420	188400	188400			

Fuente: Unidad de Administración Escolar

- Se detalla la institución educativa 06B00522 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, consta en el Distrito 06D04 COLTA GUAMOTE, cuando lo correcto es el Distrito 06D02 Alausí Chunchi.

Tabla No.76 – Entrega Escuela Yolanda María Borja- Distrito 06D02

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIÓN
06D04	1	54	1080	1080	20	SIERRA	PERTENECEN AL DISTRITO 06D02 ALAUSI CHUNCHI Y CONSTA EN DISTRITO 06D04 COLTA GUAMOTE

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tercera Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra SICAE 2024

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2025-08073-M Ambato, 08 de septiembre de 2025, de ASUNTO: “Notificación fecha de inicio de distribución de la Tercera Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra - SICAE 2024, Régimen Costa - Galápagos y Sierra – Amazonía”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No. 77 - Tercera Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra SICAE

ORDEN DE ENTREGA	RÉGIMEN	ZONA	No. DÍAS CONSUMO	INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
3	Costa	2 y 9, 3, 8	21	8/9/2025	22/9/2025	23/9/2025	22/10/2025
	Sierra		21	12/9/2025	26/9/2025	29/9/2025	28/10/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 3OE_3OC:

- Régimen Costa y Sierra**, la distribución en costa tuvo lugar del 08 al 14 de septiembre de 2025, y en sierra 12 al 25 de septiembre de 2025, con un inicio de consumo a partir del 24 de septiembre en costa y en sierra desde el 29 de septiembre de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior en el caso de costa, para un total de 21 días hábiles, mismas que a partir del 28 de octubre se finaliza el consumo, se distribuyeron y consumieron 197.505 raciones alimenticias para 9.405 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 76 Instituciones educativas de régimen sierra, incluidas las instituciones 06B00151 CECIBEB LLILLA y 06H00671 EGB PEDRO JORGE VERA, no pertenecen al Distrito.

Tabla No. 78 - Recepción, distribución y consumo 3OE_3OC

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIÓN
06D02	67	9.161	192.381	192.381	21	SIERRA	06B00151 CECIBEB LLILLA y 06H00671 EGB PEDRO JORGE VERA, no pertenecen al Distrito 06D02, lo correcto es 06D04 COLTA GUAMOTE
06D02	9	244	5124	5124	21	COSTA	
TOTAL	76	9405	197505	197505			

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Se detalla la institución educativa 06B00522 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, consta en el Distrito 06D04 COLTA GUAMOTE, cuando lo correcto es el Distrito 06D02 Alausí Chunchi.

Tabla No.79 - Entrega Escuela Yolanda María Borja de Sevilla

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIÓN
06D04	1	54	1134	1134	21	SIERRA	PERTENECEN AL DISTRITO 06D02 ALAUSI CHUNCHI Y CONSTA EN DISTRITO 06D04 COLTA GUAMOTE

Fuente: Unidad de Administración Escolar

CUARTA ORDEN DE COMPRA – SICAE 2024

Primera Orden de Entrega de la Cuarta Orden de Compra SICAE 2024

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDEC-DNOL-2025-00976-M Quito, D.M., 15 de octubre de 2025, de ASUNTO: “Notificación fecha de inicio de distribución de la Primera Orden de Entrega de la Cuarta Orden de Compra - SICAE 2024, Régimen Costa - Galápagos y Sierra - Amazonía.”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No. 80 - Primera Orden de Entrega de la Cuarta Orden de Compra SICAE

ORDEN DE ENTREGA	Zona	RÉGIMEN	No. DÍAS CONSUMO	INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
1	3	Sierra	19	16/10/2025	30/10/2025	29/10/2025	26/11/2025
		Costa	19	16/10/2025	30/10/2025	23/10/2025	20/11/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 1OE_40C:

- **Régimen Costa y Sierra**, la distribución en costa tuvo lugar del 20 al 27 de octubre 2025, y en sierra 17 al 27 de octubre de 2025, con un inicio de consumo a partir del 23 de octubre en costa y en sierra desde el 30 de octubre de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior en el caso de costa, para un total de 19 días hábiles, mismas que a partir del 26 de noviembre se finaliza el consumo, se distribuyeron y consumieron 176.890 raciones alimenticias para 9.310 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 76 Instituciones educativas de régimen sierra, incluidas las instituciones 06B00151 CECIBEB LLILLA y 06H00671 EGB PEDRO JORGE VERA, no pertenecen al Distrito.

Tabla No.81 - Recepción, distribución y consumo 1OE_40C

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIÓN
06D02	67	9.076	172.444	172.444	19	SIERRA	06B00151 CECIBEB LLILLA y 06H00671 EGB PEDRO JORGE VERA, no pertenecen al Distrito 06D02, lo correcto es 06D04 COLTA GUAMOTE
06D02	9	234	4446	4446	19	COSTA	
TOTAL	76	9310	176890	176890			

Fuente: Unidad de Administración Escolar

- Se detalla la institución educativa 06B00522 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, consta en el Distrito 06D04 COLTA GUAMOTE, cuando lo correcto es el Distrito 06D02 Alausí Chunchi.

Tabla No. 82 – Entrega Escuela Yolanda María Borja de Sevilla

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIÓN
06D04	1	55	1045	1045	19	SIERRA	PERTENECEN AL DISTRITO 06D02 ALAUSI CHUNCHI Y CONSTA EN DISTRITO 06D04 COLTA GUAMOTE

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Segunda Orden de Entrega de la Cuarta Orden de Compra SICAE 2024

Según planificación emitida por el nivel central y socializada en el Memorando Nro. MINEDEC-DNOL-2025-01082-M Quito, D.M., 11 de noviembre de 2025, de ASUNTO: “Envío de planificación referencial de rutas de distribución de las raciones alimenticias de la Segunda Orden de Entrega de la Cuarta Orden de Compra SICAE 2024, Régimen Costa - Galápagos y Sierra - Amazonía, Zona 3.”, las fechas de distribución son las siguientes:

Tabla No. 83 - Segunda Orden de Entrega de la Cuarta Orden de Compra SICAE

ORDEN ENTREGA	DE Zona	RÉGIMEN	No. CONSUMO	DÍAS INICIO DISTRIBUCIÓN	FIN DISTRIBUCIÓN	INICIO CONSUMO	FIN CONSUMO
2	3	Sierra	16	12/11/2025	26/11/2025	27/11/2025	18/12/2025
		Costa	16	12/11/2025	26/11/2025	21/11/2025	12/12/2025

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Recepción, distribución y consumo 10E_40C:

- **Régimen Costa y Sierra**, la distribución en costa tuvo lugar del 20 al 25 de noviembre de 2025, y en sierra 18 al 25 de noviembre de 2025, con un inicio de consumo a partir del 21 de noviembre en costa y en sierra desde el 28 de noviembre de 2025 dependiendo la disponibilidad de producto de la entrega anterior en el caso de costa, para un total de 16 días hábiles, mismas que a partir del 16 de diciembre se finaliza el consumo, se distribuyeron y consumieron 145.264 raciones alimenticias para 9.079 estudiantes beneficiarios que corresponde al 100% de Alimentación Escolar receptada en las 76 Instituciones educativas de régimen sierra, incluidas las instituciones 06B00151 CECIBEB LLILLA y 06H00671 EGB PEDRO JORGE VERA, no pertenecen al Distrito.

Tabla No. 84 - Recepción, distribución y consumo 10E_40C

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIÓN
06D02	67	8.845	141.520	141.520	16	SIERRA	06B00151 CECIBEB LLILLA y 06H00671 EGB PEDRO JORGE VERA, no pertenecen al Distrito 06D02, lo correcto es 06D04 COLTA GUAMOTE
06D02	9	234	3744	3744	16	COSTA	
TOTAL	76	9079	145264	145264			

Fuente: Unidad de Administración Escolar

- Se detalla la institución educativa 06B00522 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA YOLANDA MARÍA BORJA DE SEVILLA, consta en el Distrito 06D04 COLTA GUAMOTE, cuando lo correcto es el Distrito 06D02 Alausí Chunchi.

Tabla No. 85- Entrega Yolanda María Borja de Sevilla

CÓDIGO DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS RECIBIDAS	TOTAL DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS A LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE DÍAS DE COBERTURA	RÉGIMEN	OBSERVACIÓN
06D04	1	55	880	880	16	SIERRA	PERTENECEN AL DISTRITO 06D02 ALAUSI CHUNCHI Y CONSTA EN DISTRITO 06D04 COLTA GUAMOTE

Fuente: Unidad de Administración Escolar

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La división distrital de Administración Escolar / Operaciones y Logística con el objetivo de satisfacer las necesidades en mobiliario, material didáctico, equipamiento, fondo bibliográfico, realizó los procesos de contratación pública.

ADQUISICIÓN UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS) COSTA 2025-2026.

Mediante el Proceso CATE-DD-06D02-ALAUSSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-006, denominado “ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS), PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN COSTA AÑO LECTIVO 2025 – 2026, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI – EDUCACIÓN”, se adquirieron y se entregaron los siguientes bienes:

Tabla No. 86-Adquisición Uniforme Interculturales Ciclo Costa

DESCRIPCIÓN	TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR
KIT DE UNIFORME INTERCULTURAL 6 PRENDAS	11	25	35	36	48	49	28	30	9	5	276	\$33,21	\$ 9.165,96

Beneficiarios: Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tabla No. 87-Entrega Instituciones Uniforme Interculturales Ciclo Costa

Código AMIE*	Nombre Institución*	TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL
06H00594	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “ANTONIO ANTE”	0	1	0	3	5	3	0	0	0	0	12
06H00596	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL DE LETAMENDI	0	5	5	1	3	5	1	0	0	0	20
06H00597	ESCUELA FISCAL MIXTA ING. EDUARDO MORLEY	0	0	0	4	4	2	1	0	0	0	11
06H00603	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “MANUEL BENJAMÍN CARRIÓN”	0	4	7	5	10	4	0	0	0	0	30
06H00605	UNIDAD EDUCATIVA MULTITUD	0	5	11	15	10	24	21	29	9	5	129
06H00610	JUAN BENIGNO VELA	2	0	4	1	4	0	1	1	0	0	13
06H00613	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “VICENTE MARCHÁN RAMÍREZ”	0	2	2	1	2	1	0	0	0	0	8
06H00615	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “JULIO ENRIQUE REMACHE”	9	8	6	3	8	10	4	0	0	0	48
06H00617	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CARLOS CALERO GALLEGOS”	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	5
		11	25	35	36	48	49	28	30	9	5	276

Fuente: Unidad de Administración Escolar

ADQUISICIÓN MOBILIARIO ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO 2025.
Adquisición Mobiliario Escolar.

Mediante el Proceso asignado con código CATE-DD-06D02-ALAUSSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-004, denominado “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO 06D02 ALAUSSÍ CHUNCHI – EDUCACIÓN, ZONA 3”, se adquirieron y se entregaron los siguientes bienes:

Tabla No. 88 - Adquisición Mobiliario Escolar

N°	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANTIDAD DE BIENES	VALOR UNITARIO	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
1	CUZCO CHACHA ANGEL RODRIGO	0602816092001	CE-20250002810142	ESPEJO – RINCÓN AULAS INICIAL	5	65,56	\$327,80	\$1.385,56
				KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to A 7mo de EGB)	22	48,08	\$1.057,76	
2	MAYORGA TRUJILLO ALEXIS FABIAN	0603584806001	CE-20250002810143	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ero a 3ero BGU)	42	56,05	\$2.354,10	\$8.170,67
				PIZARRA IMANTADA (INCLUYE KIT DE FIGURAS EINSTALACIÓN)	5	131,52	\$657,60	
				KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8avo a 10mo de EGB)	2	53,89	\$107,78	
				MESA PARA ALUMNO DE 1ERO DE EGB	11	59,36	\$652,96	
				MICROONDAS DIDÁCTICO	4	40,91	\$163,64	
				PIZARRA ESTUDIANTEL	4	133,95	\$535,80	
				VELADOR DIDÁCTICO	4	35,74	\$142,96	
				COCINA DIDÁCTICA	2	70,96	\$141,92	
				CAMA DIDÁCTICA	3	115,07	\$345,21	
				SILLA PARA DOCENTE	41	58,38	\$2.393,58	
						</		

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tabla No. 89 – Beneficiarios Mobiliario

ÍTEM	AMIE DESCRIPCIÓN	06H01922 PCEI JAIME ROLDOS AGUILERA	06B00118 CANTÓN ALAUSSI	06B00119 CHARLES DARWIN	06B00139 ARTURO BORJA LEÓN	06B00185 ANGEL ERMINIO SILVA OLIVO	06H00597 ING. EDUARDO MORLEY	TOTAL POR PRODUCTO
531403	CAMA DIDÁCTICA	1	0	0	1	1	0	3
531403	COCINA DIDÁCTICA	0	0	0	1	1	0	2
531403	ESPEJO - RINCÓN AULAS INICIAL	0	1	0	1	1	2	5
531403	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR/ ROTOMOLDEADOS	0	20	0	0	2	0	22
531403	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR/ ROTOMOLDEADOS	0	0	0	0	2	0	2

531403	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR/ ROTOMOLDEADOS	40	0	0	0	2	0	42
531403	MESA PARA ALUMNO DE 1ERO DE EGB	0	4	0	0	7	0	11
531403	MICROONDAS DIDÁCTICO	0	1	1	1	1	0	4
531403	PIZARRA ESTUDIANTIL	0	0	1	0	3	0	4
531403	PIZARRA IMANTADA (INCLUYE KIT DE FIGURAS E INSTALACIÓN)	0	2	1	1	1	0	5
531403	SILLA PARA ALUMNO 1ERO DE EGB	0	0	1	0	7	0	8
531403	SILLA PARA DOCENTE	4	10	2	4	17	4	41
531403	TABLERO DE CORCHO	0	9	0	1	2	0	12
531403	VELADOR DIDÁCTICO	0	1	1	1	1	0	4

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Adquisición Material Didáctico, Aseo y Colchonetas.

Mediante el Proceso asignado con código CATE-DD-06D02-ALAUSSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-005, denominado “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, MATERIAL DE ASEO Y COLCHONETAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE RÉGIMEN SIERRA, PERIODO FISCAL 2025, PERTENECIENTES AL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI – EDUCACIÓN, ZONA 3”, se adquirieron y se entregaron los siguientes bienes:

Tabla No. 90 - Adquisición Material Didáctico, Aseo y Colchonetas

N°	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANTIDAD DE BIENES	VALOR UNITARIO	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	MAYORGA TRUJILLO ALEXIS FABIAN	0603584806001	CE-20250002810042	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	22	37,55	\$826,1000	\$969,6200
				SOPORTE PARA FRUTERO DIDÁCTICO	3	47,84	\$143,5200	
2	RAMIREZ PIAUN NOE FRANCISCO	1803942299001	CE-20250002810043	COLCHONETA	3	65,33	\$195,9900	\$195,9900
3	TRUJILLO ZUMBA MORAIMA ELIZABETH	0601851447001	CE-20250002810044	COLCHONETA	9	65,33	\$587,9700	\$587,9700
					37		\$1.753,58	\$1.753,58

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tabla No. 91 – Beneficiarios Material Didáctico, Aseo y Colchonetas:

AMIE		06H01922	06B00118	06B00119	06B00139	06B00185	TOTAL POR PRODUCTO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PCEI JAIME ROLDOS AGUILERA	CANTÓN ALAUSI	CHARLES DARWIN	ARTURO BORJA LEÓN	ANGEL ERMINIO SILVA OLIVO	
530805	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	6	9	1	4	2	22
531404	COLCHONETA	4	4	1	1	2	12
530812	SOPORTE PARA FRUTERO DIDÁCTICO	0	0	1	1	1	3

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Adquisición Mobiliario.

Mediante el Proceso asignado con código CATE-DD-06D02-ALAUŚ – CHUNCHI –EDUCACIÓN – 2025 – 010, denominado ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (PIZARRAS ESTUDIANTILES Y TABLEROS DE CORCHO), PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN SIERRA 2025, PERTENECIENTES AL DISTRITO 06D02 ALAUŚ CHUNCHI – EDUCACIÓN, ZONA 3, se adquirieron y se entregaron los siguientes bienes:

Tabla No. 92 - Adquisición Mobiliario

PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE ACEPTACIÓN	DETALLE	CANTIDAD DE BIENES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA
MAYORGA TRUJILLO ALEXIS FABIAN	0603584806001	CE-20250002892439	28/7/2025	29/7/2025	PIZARRA ESTUDIANTIL	23	133,95	\$3.080,85
					TABLERO DE CORCHO	16	56,26	\$900,16
						39		\$3.981,01

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tabla No. 93 -Beneficiarios Mobiliario

AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PIZARRA	TABLERO DE CORCHO
06H00536	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ	2	1
06H00537	UNIDAD EDUCATIVA "CIUDAD DE ALAUŚ"	2	1
06H00542	UNIDAD EDUCATIVA ISAIAS GARZON LOYOLA	2	
06H00564	JUAN SALINAS		1
06H00567	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	2	1
06H00576	UNIDAD EDUCATIVA GUASUNTOS	2	1
06H00619	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARENILLAS		1
06H00624	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASSO		1
06H00626	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPAÑA	1	1
06H00657	UNIDAD EDUCATIVA SIBAMBE	2	1
06H00660	UNIDAD EDUCATIVA JUAN FRANCISCO YEROVI	2	1
06H00854	UNIDAD EDUCATIVA "CHUNCHI"	3	1
06H00866	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "EUDORO FLORES"		1
06H00879	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ASAAD BUCARAM		1
06H00885	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTIAGO DE CHILE	1	1
06H00917	UNIDAD EDUCATIVA GONZOL	2	1
06H00929	UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	2	1
	TOTAL	23	16

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Adquisición KIT PSICOMOTOR

Mediante el Proceso asignado con código IC-DD-06D02-ALAUŚ-CHUNCHI-EDUCACION-2025-004, denominado "ADQUISICIÓN DE KIT PSICOMOTOR PARA LAS INSTITUCIONES 06B00118 CANTÓN ALAUŚ, 06B00119 CHARLES DARWIN, 06B00139 ARTURO BORJA LEÓN, 06B00185 ANGEL E. SILVA

OLIVO, PERTENECIENTES AL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI – EDUCACIÓN, ZONA 3”, se adquirieron y se entregaron los siguientes bienes:

Orden de Compra, IC-06D02-B-002-2025

Proveedor GUAMANI ALAJO DAVID AVELINO

RUC 1801945344001

04 Kits Psicomotor

Monto de \$ 5.000,00 (CINCO MIL DÓLARES CON 00/100)

Tabla No. 94 – Beneficiarios KIT PSICOMOTOR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTÓN ALAUSI	CHARLES DARWIN	ARTURO BORJA LEÓN	ANGEL ERMINIO SILVA OLIVO	TOTAL POR PRODUCTO
530812	KIT PSICOMOTOR	1	1	1	1	4

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Adquisición KITS DEPORTIVOS

Mediante el Proceso asignado con código IC-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-005, denominado “ADQUISICIÓN DE KITS DEPORTIVOS – IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN COSTA Y SIERRA, PERIODO 2025, PERTENECIENTES AL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI – EDUCACIÓN, ZONA 3”, se adquirieron y se entregaron los siguientes bienes:

Orden de Compra, IC-06D02-B-003-2025

Proveedor LLIGUIN CEPEDA DIEGO ROLANDO

RUC 0605826155001

Monto de \$ 2.897,50 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON 50/100)

Tabla No. 95 - Adquisición KITS DEPORTIVOS

CANTIDAD DE BIENES REQUERIDA	DENOMINACIÓN DEL BIEN PARA LA ADQUISICIÓN	ESPECIFICACIONES DEL BIEN
12 UNI	BALÓN DE FUTBOL N°5	Balón de futbol, termo sellado Nro. 5 con foam en la superficie con efecto antilección. Se solicita garantía del fabricante.
7 UNI	BALON MEDICINAL	Balón medicinal de material PVC con rebote, resistente, de varios colores, peso: 5 kg (aprox).
20 UNI	BANDERINES	Banderines con soporte de plástico resistente, de tres colores a elegir. Aproximadamente 60 cm. de longitud.
60 UNI	CONOS MEDIANOS	Conos de plástico resistente con 12 agujeros para picas y acople de aro plano, de color naranja, dimensión altura 32 cm.
9 UNI	PELOTA DE BALONCESTO	Pelota Nro. 7 elaborada en caucho resistente, de color naranja con pupos antideslizantes, con válvula de doble capa de butilo. Se solicita garantía del fabricante.
5 UNI	PELOTA DE BEISBOL	Pelota resistente color blanco cocida con hilo rojo, ya sea de nylon o poliéster. Pelota de 9 pulgadas (22,5 cm), su peso es de 5 onzas (142 gramos), rellena de corcho y centro de caucho.
9 UNI	SILBATO	Silbato liso, pulido y brillante, color negro.
60 UNI	TESTIGOS	Testigos de plástico o metal cilíndricos huecos, de dos colores vivos. 30 cm. de largo 9 mm de diámetro; peso entre 40 y 50 gramos.

60 UNI	ULAS	Fabricado en plástico resistente en una sola pieza, sin uniones. Color: varios, a elegir. Tamaño diámetro 50.00 cm.
60 UNI	VALLAS	Valla iniciación anti-lesión. Medidas: 50x20 cm. Valla de PVC reforzado en color blanco.

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tabla No. 96 – Beneficiarios Adquisición KITS DEPORTIVOS

	AMIE	06H01922	06B00118	06B00119	06B00139	06B00185	06H00597	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PCEI JAIME ROLDOS AGUILERA	CANTÓN ALAUSI	CHARLES DARWIN	ARTURO BORJA LEÓN	ANGEL ERMINIO SILVA OLIVO	ING. EDUARDO MORLEY	TOTAL POR PRODUCTO
531408	KIT DEPORTIVO - BALÓN DE FUTBOL N°5	3	2	1	1	4	1	12
531408	KIT DEPORTIVO - BALON MEDICINAL	0	2	1	1	3	0	7
531408	KIT DEPORTIVO - BANDERINES	1	1	1	1	1	0	5
531408	KIT DEPORTIVO - CONOS MEDIANOS	1	1	1	1	1	0	5
531408	KIT DEPORTIVO - PELOTA DE BALONCESTO	3	2	1	1	2	0	9
531408	KIT DEPORTIVO - PELOTA DE BEISBOL	0	2	1	0	2	0	5
531408	KIT DEPORTIVO - SILBATO	3	2	1	1	2	0	9
531408	KIT DEPORTIVO - TESTIGOS	1	1	1	1	1	0	5
531408	KIT DEPORTIVO - ULAS	1	1	1	1	1	0	5
531408	KIT DEPORTIVO - VALLAS	1	1	1	1	1	0	5

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Adquisición PELOTAS DE GIMNASIA

Mediante el Proceso asignado con código IC-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-006, denominado “ADQUISICIÓN DE PELOTAS DE GIMNASIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 06H01922 PCEI JAIME ROLDOS AGUILERA; 06B00118 CANTÓN ALAUSI; 06B00119 CHARLES DARWIN; 06B00185 ANGEL E. SILVA OLIVO, DE RÉGIMEN SIERRA PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI – EDUCACIÓN, ZONA 3”, se adquirieron y se entregaron los siguientes bienes:

Orden de Compra, IC-06D02-B-004-2025

Proveedor ORTIZ REYES PAMELA ELIZABETH

RUC 1804665493001

Monto de \$ 252,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON 00/100)

Tabla No. 97 - Adquisición PELOTAS DE GIMNASIA

CANTIDAD DE BIENES REQUERIDA	DENOMINACIÓN DEL BIEN PARA LA ADQUISICIÓN	ESPECIFICACIONES DEL BIEN
14 UNI	PELOTAS DE GIMNASIA	Pelota de caucho de material suave y debe reunir las condiciones de durabilidad, resistencia y sobre todo calidad. Dimensiones 650 -700 cm de diámetro inflada.

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tabla No. 98 – Beneficiarios PELOTAS DE GIMNASIA

	AMIE	06H01922	06B00118	06B00119	06B00185	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PCEI JAIME ROLDOS AGUILERA	CANTÓN ALAUSI	CHARLES DARWIN	ANGEL ERMINIO SILVA OLIVO	TOTAL
530824	PELOTAS DE GIMNASIA	3	5	1	5	14

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Adquisición MARACAS, PANDERETAS, TAMBORES

Mediante el Proceso asignado con código IC-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-007, denominado “ADQUISICIÓN DE MARACAS, PANDERETAS, TAMBORES PARA LAS INSTITUCIONES: 06B00118 CANTÓN ALAUSI, 06B00119 CHARLES DARWIN, 06B00139 ARTURO BORJA LEÓN, 06B00185 ANGEL E. SILVA OLIVO, RÉGIMEN SIERRA, PERIODO 2025, PERTENECIENTES AL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI – EDUCACIÓN”, se adquirieron y se entregaron los siguientes bienes:

Orden de Compra, IC-06D02-B-005-2025

Proveedor LLIGUIN CEPEDA DIEGO ROLANDO

RUC 0605826155001

Monto de \$ 683,00 (SEIS CIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES CON 00/100)

Tabla No.99- Adquisición MARACAS, PANDERETAS, TAMBORES

CANTIDAD DE BIENES REQUERIDA	DENOMINACIÓN DEL BIEN PARA LA ADQUISICIÓN	ESPECIFICACIONES DEL BIEN
15 PARES	MARACAS (PARES)	(2 Unidades el PAR), Plástico Polipropileno original, apto para el contacto humano. Material de alta resistencia al uso y cambios climáticos. Mango ergonómico acabado fino. Una sola pieza Diseño de esfera de maraca multicolor y brillante. Dar cumplimiento de la norma RTE INEN 089 “Seguridad de los Juguetes”
13 UNIDADES	PANDERETAS	Panderetas con bastidores circulares de madera, con diversos agujeros en los que se fijan las piezas metálicas de acero inoxidable a modo de sonajas, de Madera tropical de alta calidad, resistente a las deformaciones por humedad, grado de humedad de 10-12%. Multicolor. Dar cumplimiento de la norma RTE INEN 089 “Seguridad de los Juguetes”
10 UNIDADES	TAMBORES	(Unidades: 1 tambor y 2 baquetas, o mazos, cuenta con correa de sujeción) Tambor: medidas aproximadas Diámetro: 150 – 180 mm, Alto: 100 a 200 mm, Baquetas: largo 150 – 170 mm. Madera tropical de alta resistencia Parche: Cuero sintético. Dar cumplimiento de la norma RTE INEN 089 “Seguridad de los Juguetes”

Beneficiarios: Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tabla No. 100- Beneficiarios MARACAS, PANDERETAS, TAMBORES

	AMIE	06B00118	06B00119	06B00139	06B00185	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTÓN ALAUSI	CHARLES DARWIN	ARTURO BORJA LEÓN	ANGEL ERMINIO SILVA OLIVO	TOTAL POR PRODUCTO
531408	MARACAS (PARES)	6	1	5	3	15
531408	PANDERETAS	4	1	1	7	13
531408	TAMBORES	4	0	1	5	10

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tabla No. 101 – Material Didáctico Entregado

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	TOTAL MOBILIARIO Y MATERIAL DIÁCTICO ENTREGADO
UECIB CANTON ALAUSI	201
CECIB CHARLES DARWIN	60
CECIB ARTURO BORJA LEON	84
UECIB ANGEL ERMINIO SILVA	188
EGB EDUARDO MORLEY	9
PCEI JAIME ROLDOS AGUILERA	93
UE FEDERICO GONZALEZ SUÁREZ	3
UE CIUDAD DE ALAUSI	3
UE ISAIAS GARZON LOYOLA	2
EGB JUAN SALINAS	1
UE MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	3
UE GUASUNTOS	3
EGB ARENILLAS	1
EGB GALO PLAZA LASSO	1
EGB ESPAÑA	2
UE SIBAMBE	3
UE JUAN FRANCISCO YEROVI	3
UE CHUNCHI	4
EGB EUDORO FLORES	1
EGB ASAAD BUCARAM	1
EGB SANTIAGO DE CHILE	2
UE GONZOL	3
UE QUITUBE	3

Fuente: Unidad de Administración Escolar

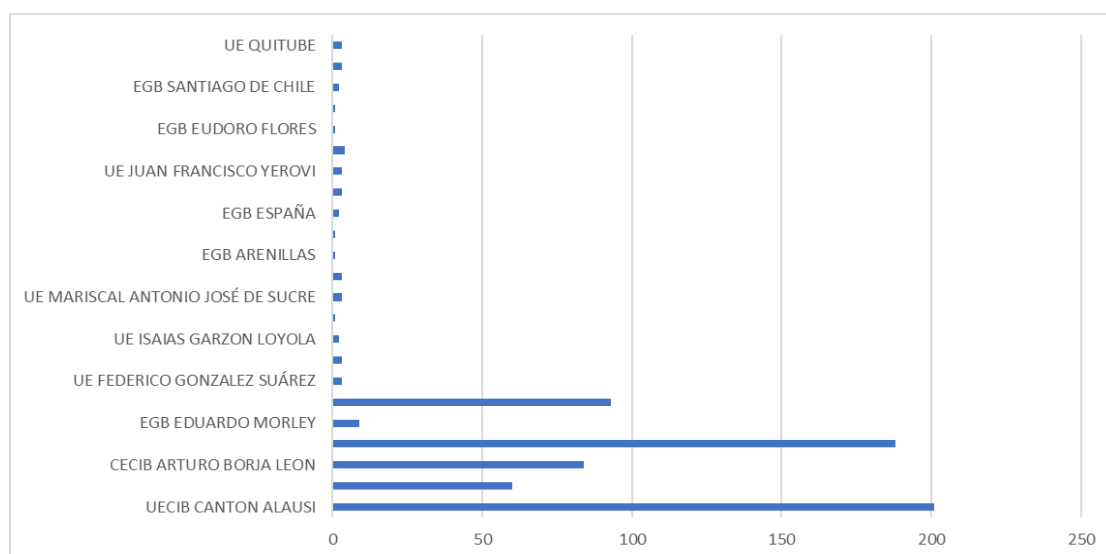


Gráfico No. 48- Beneficiarios material Didáctico Entregados

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMIDA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN 06B00522 YOLANDA MARIA BORJA DE SEVILLA.

La Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi – Educación, a través de la división distrital de Administración Escolar / Operaciones y Logística realiza el seguimiento a la implementación del Programa Piloto “COMIDA ESCOLAR”, financiado por el Ministerio de Educación e implementado por el PMA (Programa Mundial de Alimentos), así también la contra parte de los Padres de Familia y comunidad, para este programa tripartito ha sido favorecida la institución educativa de pertinencia Intercultural Bilingüe con código AMIE 06B00522 Yolanda María Borja de Sevilla ubicada en la comunidad San José de Tipines, parroquia Tixán del cantón Alausí, provincia de Chimborazo, pertenecientes a esta Dirección Distrital, institución de régimen Sierra.

Este programa beneficia a **54** estudiantes, y se implementó desde el 28 de octubre de 2024, al ser un programa participativo también se beneficia la comunidad, y se activa la economía en el sector, detalle de la intervención:

MINEDUC.- Invierte \$ 0,56 centavos diarios por estudiante.

PMA.- Implementación, equipamiento del mobiliario, y dotación de utensilios para la cocina.

PPFF.- Preparación de la comida escolar.

- Existe una excelente acogida de este programa de Comida Escolar por parte de los estudiantes, docentes y padres de familia, se muestran contentos y satisfechos.

Tabla No. 102- Detalle de la inversión 2025:

ENERO A JUNIO DE 2025 54 BENEFICIARIOS			
MES	FECHAS INICIO	FECHAS FIN	CANTIDAD
ENERO	6/1/2025	10/1/2025	154,00
	13/1/2025	17/1/2025	153,85
	20/1/2025	24/1/2025	153,95
	27/1/2025	31/1/2025	157,00
FEBRERO	3/2/2025	7/2/2025	153,85
	10/2/2025	14/2/2025	153,95
	17/2/2025	21/2/2025	154,00
	24/2/2025	28/2/2025	153,85
MARZO	5/3/2025	7/3/2025	92,35
	10/3/2025	14/3/2025	154,00
	17/3/2025	21/3/2025	144,65
	24/3/2025	28/3/2025	144,40
	31/3/2025	4/4/2025	153,90
ABRIL	7/4/2025	7/4/2025	153,80
	14/4/2025	18/4/2025	123,10
	21/4/2025	25/4/2025	153,95
	28/4/2025	2/5/2025	123,05
MAYO	5/5/2025	9/5/2025	153,95
	12/5/2025	16/5/2025	153,65

	19/5/2025	23/5/2025	122,95
	26/5/2025	30/5/2025	151,05
JUNIO	2/6/2025	6/6/2025	151,20
	9/6/2025	13/6/2025	150,95
	16/6/2025	20/6/2025	150,50
	23/6/2025	27/6/2025	151,05
			3662,95

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Pendiente el detalle del mes de diciembre de 2025.

NUDOS CRÍTICOS Y LECCIONES APRENDIDAS

Los nudos críticos encontrados durante el desarrollo de los procesos, se consideran los siguientes:

- ✓ El nudo crítico más apremiante dentro de la Unidad de Administración Escolar y Operaciones y Logística es que no se tiene un especialista en infraestructura para el levantamiento de información para solicitar recursos para mantenimiento y construcción de aulas en las instituciones educativas que pertenecen a la Dirección Distrital 06D02 Alausí-Chunchi.

CONCLUSIONES ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- ✓ Los funcionarios de la división de Administración Escolar, mediante el presente informe, evidencia la gestión realizada durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026

RECOMENDACIONES ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- ✓ Salvo mejor criterio se recomienda, encargar la adquisición de bienes a los departamentos distritales o zonales de acuerdo a las competencias descritas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación expedido mediante el Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, de tal forma que exista igualdad en la carga laboral, un solo funcionario encargado de varios procesos ocasiona retraso, inconsistencias (errores) en la generación, socialización y cumplimiento en el envío de información.
- ✓ Diseñar estrategias que permitan un verdadero trabajo en equipo, en la ejecución de estos procesos se pudo observar la demora de vario días en las respuestas a los trámites mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux.
- ✓ Elaborar hojas de ruta previo a subir los procesos de contratación pública, con la finalidad de establecer compromisos con los departamentos involucrados, de igual manera se pudo observar que a los funcionarios delegados de las comisiones debido a las actividades propias de cada unidad distrital ocasiona el retraso en la generación de la información que es vital para la continuidad de los procesos de contratación pública.

FOTOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS ADMINISTRACIÓN ESCOLAR





3.10 UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

Las actividades ejecutadas por la Unidad Distrital de Planificación son las que se contemplan en el Acuerdo Ministerial 0-20 reformado, mismas que detallamos a continuación:

PROYECTOS EJECUTADOS:

Actividades según el Acuerdo Ministerial 020 como Unidad de Planificación:

Entre las Principales Actividades que Realiza la Unidad de planificación son la Elaboración mensual y el envío a Coordinación Zona 3 del POA y el PAI , y el seguimiento del POA Y PAI mensual de la Ejecución Presupuestaria, con todas las Unidades del Distrito :

Tabla No. 103 – Elaboración y Seguimiento POA y PAI

ACTIVIDAD REALIZADA	No.
ELABORACIÓN MATRIZ POA	12
ELABORACIÓN MATRIZ PAI	12
SEGUIMIENTO POA	12
SEGUIMIENTO PAI	12

Fuente Unidad de Planificación

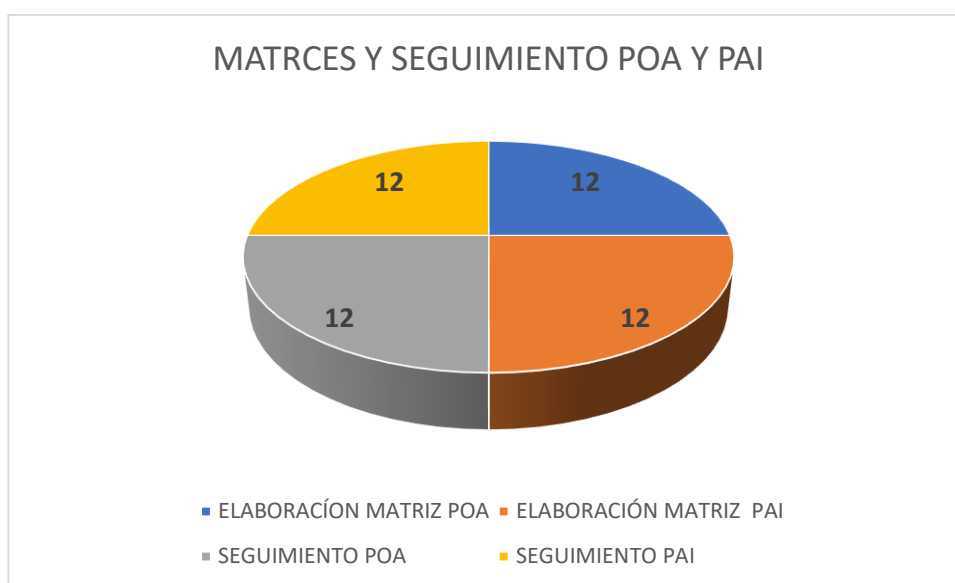


Gráfico No. 49 – Matrices y Seguimiento POA y PAI

Se Realiza la Revisión, validación y envío a Zona de los Distributivos de Trabajo, de las 86 Instituciones educativas de Sierra – Amazonía y Costa – Galápagos , de educación ordinaria y extraordinaria, la Elaboración de plantillas óptimas, en el cual se puede identificar el exceso y déficit docente en las Instituciones Educativas y se Gestiona e informa a Coordinación Zonal para el remplazo de Docentes, que salen por: Renuncias, Bienestar Social, Fallecimientos, por ser Ganadores de Concurso, por Sectorización, etc. Con sus respectivos informes. Cabe recalcar que los Distributivos de Trabajo de las Instituciones se revisan cada vez que hay una modificación o cambio de Autoridades, Docentes o el cambio de la carga horaria de docentes.

Tabla No.104 – Elaboración y Revisión de Distributivos y Plantillas óptimas

ACTIVIDAD REALIZADA	No.
Revisión de Distributivos Ciclo Sierra -Amazonía	65
Revisión de Distributivos Ciclo Costa Galápagos	10
Plantilla Optima	6
Informes de Plantilla Optima y Necesidad docentes	6

Fuente Unidad de Planificación

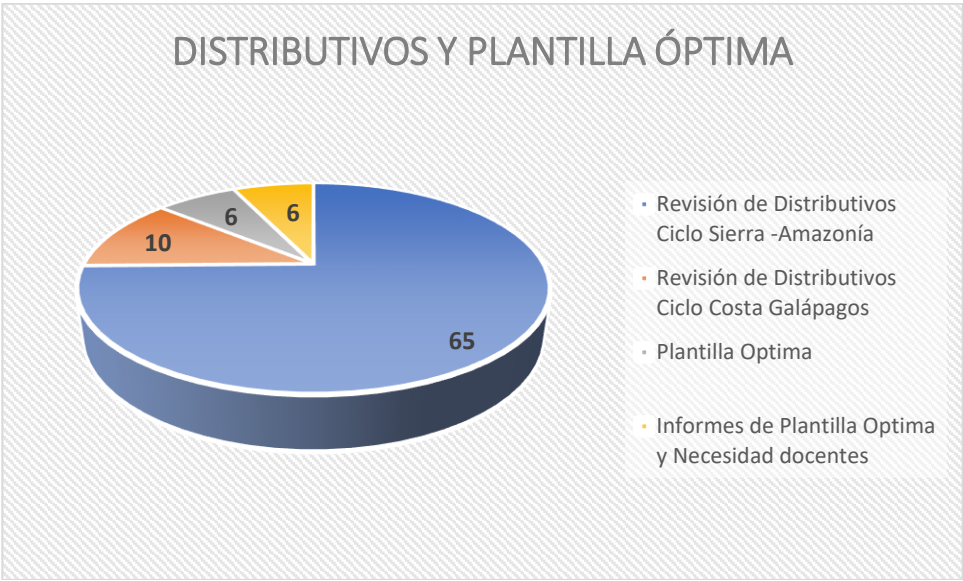


Gráfico No. 50- Distributivos y Plantilla óptima

Entre las funciones de la Unidad de Planificación es la elaboración de informes y expedientes, para enviar a Coordinación Zonal , para procesos de Resoluciones para la Acreditación de la Oferta Educativa y Permisos de funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito.

Tabla No. 105 – Elaboración de Informes y Expedientes para Resoluciones

ACTIVIDAD REALIZADA	No.
Elaboración Informes Resoluciones	84
Elaboración de expedientes Resoluciones	84

Fuente Unidad de Planificación

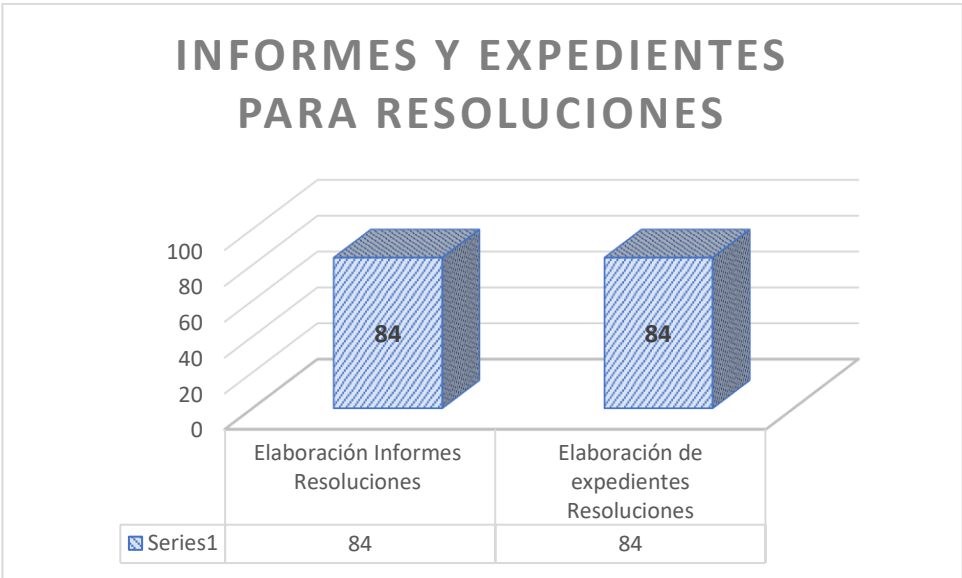


Gráfico No. 51- Informes y Expedientes para Resoluciones

Se realizaron también las Resoluciones para el Cambio de las Nuevas Figuras Profesionales para el Bachillerato Técnico según ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00065-A de fecha 29 de

agosto de 2024, suscrito por la Dra. Alegría Crespo Cordovez, Ministra de Educación, el cual expide: “CATÁLOGO DE LAS FIGURAS PROFESIONALES DE LA NUEVA OFERTA FORMATIVA DE BACHILLERATO TÉCNICO”

Tabla No. 106– Elaboración de Informes y Expedientes para Resoluciones

ACTIVIDAD REALIZADA	No.
Elaboración Informes Bachillerato Técnico	10
Elaboración de expedientes Bachillerato Técnico	10

Fuente Unidad de Planificación

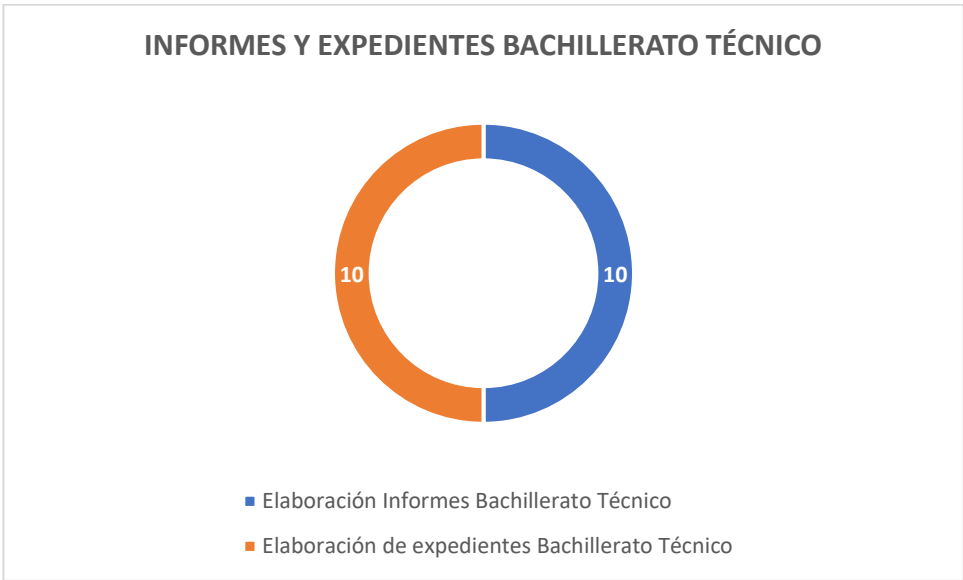


Gráfico No. 52 – Informes y expedientes Bachillerato Técnico

Elaboración de Informes por reubicación docentes con la respectiva Autorización de la máxima Autoridad del Distrito por diferentes motivos: Exceso de docentes, por solicitud de la máxima autoridad, por solicitud de nombramientos definitivos que solicitan reubicación determinados dentro de la Ley.

Tabla No. 107– Elaboración de Informes de reubicación de Docentes

ACTIVIDAD REALIZADA	No.
Elaboración Informes	15

Fuente Unidad de Planificación

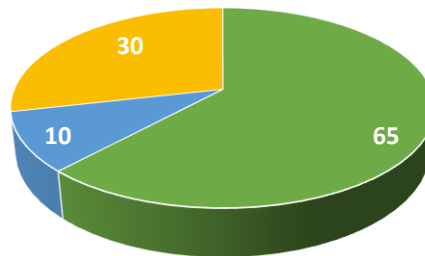
Se realiza la Proyección de oferta Educativas para la asignación de cupos tanto en Ciclo Sierra Amazonía, como en Costa Galápagos, para asegurar que los estudiantes tengan cupos en las diferentes instituciones del Distrito incluidos los Encadenamientos.

Tabla No. 108– Asignación Cupos Costa y Sierra

ACTIVIDAD REALIZADA	No. Instituciones
Asignación Cupos Sierra - Amazonía	65
Asignación cupos Costa- Galápagos	10
Encadenamientos	30

Fuente Unidad de Planificación

ASIGNACIÓN CUPOS COSTA Y SIERRA - ENCADENAMIENTOS



■ Asignación Cupos Sierra - Amazonía ■ Asignación cupos Costa- Galápagos
■ Encadenamientos

Gráficos No. 53- Asignación cupos Siera y Costa- Encadenamientos

Previo requerimientos se emite– verificaciones y certificaciones POA – PAI , de las Unidades Requirentes del Distrito para los diferentes procesos de compras públicas y otros pagos, referentes al Presupuesto, además se realiza informes de Modificación Presupuestaria, cuando solicita la Unidad Administrativo Financiero.

Tabla No. 109 – Elaboración de certificaciones POA y PAI

ACTIVIDAD REALIZADA	No.
Certificaciones POA	36
Certificaciones PAI	4
Informes de Modificación Financiera	6

Fuente Unidad de Planificación

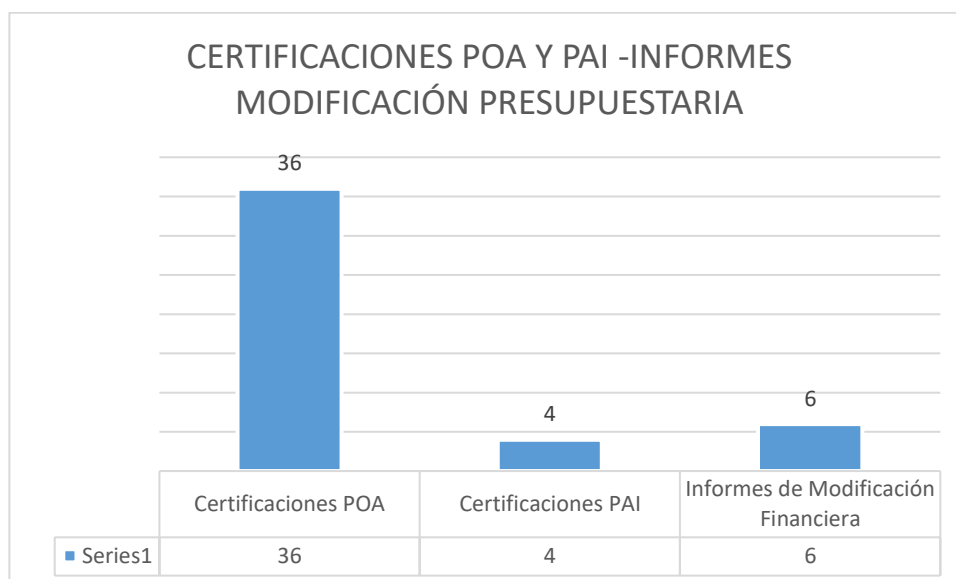


Gráfico No. 54- Certificaciones POA y PAI- Informes Modificación Presupuestaria

Elaboración de la Matriz Base de Datos mensual (Estadística de docentes y Estudiantes asistentes y autoridades), de todas las instituciones del Distrito.

Tabla No. 110 – Elaboración de Matriz Base de datos

ACTIVIDAD REALIZADA	No.
Elaboración Matriz Base de datos	12

Fuente Unidad de Planificación

Control, seguimiento y Revisión de Archivos Maestros (Boletas AMIE) Toma Inicio y Fin de las Instituciones educativas del Distrito de régimen Sierra y Costa, en el cual se detalla el números de estudiantes asistentes, y docentes asignados, se promueve al siguiente nivel educativo.

Tabla No.111 – Boletas AMIE – Sierra y Costa

ACTIVIDAD REALIZADA	No. Instituciones
Boletas AMIE Sierra - Amazonía	65
Boletas AMIE Costa- Galápagos	10

Fuente Unidad de Planificación

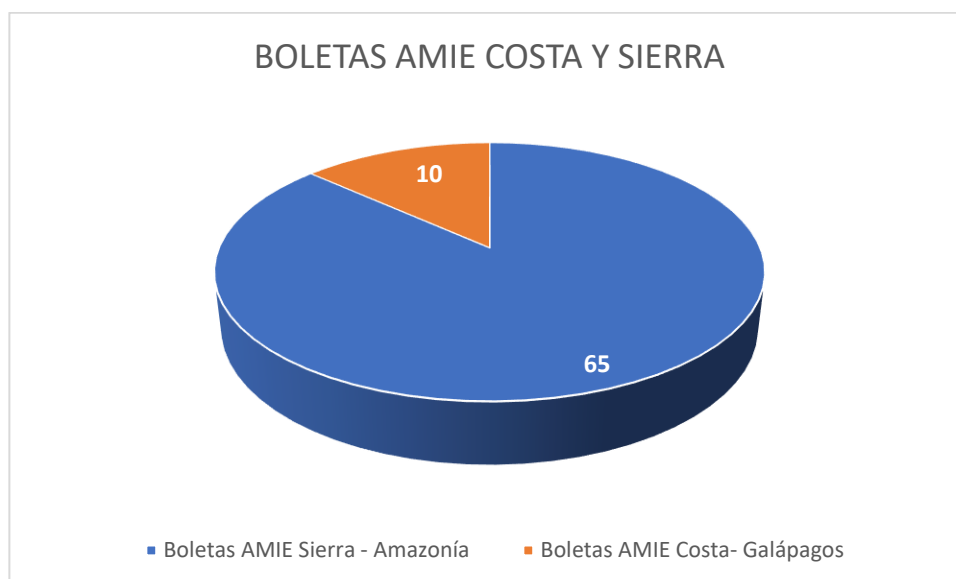


Gráfico No. 55- Boletas AMIE TOMA INICIO Y Fin Sierra y Costa

Elaboración de Modelamientos de Transporte de las instituciones del Distrito Ciclo Sierra, para realizar los procesos de Transporte Escolar de estudiantes mismos que se envían los Expedientes a Coordinación Zonal para su Aprobación

Tabla No. 112 – Informes Modelamientos de transporte

ACTIVIDAD REALIZADA	No. Instituciones
Informes modelamientos de transporte	14
Expedientes modelamientos de transporte	14

Fuente Unidad de Planificación

Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de cada año, de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación.

Tabla No. 113 – Informe de Rendición de Cuentas

ACTIVIDAD REALIZADA	No. Instituciones
Informe de Rendición de Cuentas	1

Fuente Unidad de Planificación

Cumplimiento con los requerimientos internos (Distrito, usuarios, etc.); así como los externos (GADs, Coordinación Zonal, instituciones educativas, padres de familia, comunidad en general, etc.). Informes convenios, Informes de Micro planificación para los diferentes procesos, Certificaciones, Actualización Matriz de Coordinadas, Se envía informes y documentación solicitada para el cambio de Modelo pedagógico de la U.E Huanca Pallaguchi.

Tabla No. 114 – Informes Requerimientos internos y Externos

ACTIVIDAD REALIZADA	No. Instituciones
Informes convenios	6
Informes de Micro planificación	20
Certificaciones	7
Matriz de Coordinadas	2
Informes y documentación U.E. Huanca Pallaguchi	3

Fuente Unidad de Planificación

DOCUMENTOS VARIOS REALIZADOS PLANIFICACIÓN



Gráfico No. 56- Documentos varios realizados por Unidad de Planificación

NUDOS CRÍTICOS Y LECCIONES APRENDIDAS UNIDAD DE PLANIFICACIÓN:

- En los procesos internos para atención inmediata, y/o a Coordinación Zona 3 – Educación, el nudo crítico es nuestro caso son la mayoría de los Directivos de los planteles Educativos que no entregan la información a tiempo.
- La información que se solicita a los demás departamentos del Distrito, no nos envía a tiempo por el número de proceso que tienen y el poco personal con el que se cuenta para ejecutar los procesos
- Se trabaja con la información que tenemos, archivos, información que se solicita a las autoridades que en la mayoría de instituciones por ser lejanas y en el sector rural de difícil acceso no cuentan con internet ni señal telefónica, información de los diferentes departamentos del Distrito etc., para poder atender de inmediato a los múltiples requerimientos internos y externos.

HITOS 2025 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN:

El principal Logro alcanzado por la Unidad de Planificación es obtener las Resoluciones de Acreditación y Permisos de Funcionamiento de todas las Instituciones de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi incluidas las Resoluciones de cambio de las Nuevas Figuras Profesionales del Bachillerato Técnico.

CONCLUSIONES UNIDAD DE PLANIFICACIÓN:

La Unidad Distrital de Planificación de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación ha realizado el seguimiento de la ejecución su presupuestaria, misma que este año fue de un 96.00% en todos sus programas, proyectos y actividades tanto en POA/PAI, no se ejecutó el 100% ya que no se realizó el proceso de transporte escolar que se declaró desierto en 2 ocasiones por falta de oferentes.

Se ha cumplido con todos los requerimientos internos y externos y se ha solventado todas las inquietudes de los usuarios internos y externos.

Además de las funciones asignadas se da cumplimiento a las disposiciones emitidas por la máxima autoridad del Distrito,

RECOMENDACIONES UNIDAD DE PLANIFICACIÓN:

Al Ministerio de Educación, de Finanzas, Coordinación Zona 3 – Educación, nos sigan apoyando en todos los requerimientos, pues son la base fundamental en beneficio de los estudiantes, padres de familia y comunidad en general y poder cumplir con el objetivo principal dar educación de calidad y calidez.

3.11 ACTIVIDADES DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En el Distrito contamos con 10 Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Técnico y forman parte del REDTEC en donde participan los representantes de cada una de las IE de Bachillerato Técnico y se gestionó los convenios con Entidades públicas y privadas para el fortalecimiento del Bachillerato técnico.

Dentro de las Figuras Profesionales que ofertan las instituciones del Distrito de Educación Alausí Chunchi 06D02 son: Producción Agropecuaria, Mecanizado y Construcciones Metálicas, Electromecánica Industrial, Electromecánica Automotriz, Conservación de Productos Alimenticios.

FIGURA PROFESIONAL: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

Dentro de esta figura profesional los Objetivos principales son:

- Proporcionar a los estudiantes conocimientos prácticos y teóricos en las áreas de ganadería, especies menores, abejas, cultivo de plantas de ciclo corto y perennes, manejo de suelos, producción de alimentos, a través de actividades en los huertos, invernadero, galpón de especies menores y área apícola.

- Capacitar a los estudiantes en el manejo adecuado de los recursos naturales (agua, suelo), promoviendo prácticas agrícolas que favorezcan la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente; enseñando técnicas de manejo de residuos agrícolas y ganaderos, y promoviendo el uso eficiente de los recursos en las actividades productivas.
- Enseñar sobre el manejo de productos agropecuarios, desde la producción hasta la comercialización, destacando el papel de la calidad, normas de producción y el mercado local; fomentando el trabajo colaborativo entre los estudiantes a través de proyectos y actividades prácticas en el campo; lo que permite desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación y resolución de problemas en contextos agropecuarios.

En la Unidad Educativa Isaías Garzón Loyola se realizaron las siguientes actividades:

INVERNADERO:

Implementación del invernadero en marzo de 2025



Preparación del suelo, siembra, trasplante y manejo de producción de pepinillo, cebolla perla, cebolla colorada, acelga, lechuga, remolacha, apio, hierbitas, entre otros.



Producción de papas dentro de la asignatura de producción de perennes con los estudiantes de tercero BT.

Germinación de semillas, plántulas que luego son sembradas en el invernadero.



Preparación del suelo, siembra, trasplante y manejo de producción de pepinillo, cebolla perla, cebolla colorada, acelga, lechuga, remolacha, apio, hierbitas, entre otros.



Producción de Papas dentro de la producción de perennes con los estudiantes de tercero BT .

Germinación de semillas, plántulas que luego son sembradas en el invernadero.



ESPECIES MENORES :

Contamos con un galpón para especies menores donde producimos cuyes, conejos y pollos de engorde durante todo el año lectivo 2024-2025.



Crianza y manejo de pollos de engorde



Crianza y manejo de conejos



Crianza y manejo de cuyes



Desparasitación y vitaminización de
cuyes



Prácticas de limpieza y desinfección del



Elaboración de raciones alimenticias. Galpón.

Actualmente en conjunto con la líder Institucional y padres de familia, se logró la construcción del galpón avícola en donde se comenzará con la producción de aves de engorde pio-pio. Con esta construcción separamos los semovientes y evitamos el contagio de enfermedades y obtendremos una mejor producción.



BOVINOS DE LECHE

Manejo y Cuidado de una Vaca de nombre Isabela, la misma que nos dio su primera cría el 28 de septiembre de 2024.

Nombre de la cría Esperanza.

Con el cuidado de este semoviente nos ayudan los padres de familia, cuando ya no disponemos de hierba

La producción de leche sirve para la ternera y el restante disponen los padres de familia para su consumo.

PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS :

En la Unidad Educativa, realizamos prácticas de elaboración de compost, bocashi, te de estiércol y vermicompost utilizando los residuos de las cosechas y los estiércoles de los animales que tenemos en la Institución. Todos estos abonos son utilizados en la preparación del suelo para una nueva siembra o como biofertilizantes.



PRODUCCIÓN DE PASTOS :



Preparación de los terrenos



Alfalfares

ÁREA APÍCOLA :



PRODUCCIÓN DE UVILLAS

Este proyecto lo llevamos a cabo desde septiembre de 2024 hasta septiembre de 2025



Colocación de un sistema de riego por casero en la época de verano.



Entutorado de uvillas, que actualmente ya goteo esta en producción.

Actualmente en este espacio está sembrado maíz y arveja.

ENTREGA DE PRODUCTOS :



Los productos que se obtiene en la Unidad Educativa son entregados a los estudiantes o padres de familia.



La producción que se realiza en la Institución lo hacemos desde la germinación de las semillas en el vivero, siembra, trasplante, riego, cuidados y manejo en general de las especies agrícolas, cuidando el medio ambiente al utilizar fertilizantes orgánicos; en cuanto a la producción animal también la realizamos desde los primeros estadios de vida, previniendo cualquier enfermedad con una buena alimentación, buen manejo, control fitosanitario adecuado.

Cabe recalcar que no disponemos de mucho terreno para cultivar en grandes cantidades; en cuanto al galpón de especies menores, en él manejamos tanto cuyes, conejos. A la presente fecha ya contamos con un galpón avícola.

Las semillas en un 80% fueron donadas por el Consejo Provincial el año pasado, el otro 20 % las obtenemos por financiamiento propio; en cuanto al invernadero un 40% del plástico fue donado por el Municipio de Alausí, el plástico restante lo donaron los padres de familia; mismo que estaba en óptimas condiciones hasta septiembre de 2025, mes en el que sufrió daños en el plástico de los techos altos por los vientos fuertes que se producen en la zona, actualmente se siembra hortalizas de ciclo corto.

La Unidad Educativa Sibambe realiza las siguientes actividades en producción Agropecuaria:

Tabla No. 115- Actividades Realizadas Bachillerato Técnico U.E Sibambe

FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS	ESTADO PROYECTO	RESPONSABLES
08-11-2025	“PRODUCCIÓN DE POLLOS DE ENGORDE EN LA UNIDAD EDUCATIVA SIBAMBE”.		Continua	- Estudiantes del tercer año de bachillerato paralelos A y B. - Docente Ing. Byron Romero M.
01-10-2025	“MANEJO Y PRODUCCION DE ESPECIES MENORES (CUYES Y CONEJOS) PARA LA COMERCIALIZACION DE PIE DE CRIA EN LA PARROQUIA SIBAMBE”		Continua	- Estudiantes del segundo año de bachillerato paralelos A. - Docente Ing. Byron Romero M.

01-10-2025	“MANEJO Y PRODUCCION DE BOVINOS DE CARNE Y LECHE (DOBLE PROPÓSITO), EN LA UNIDAD EDUCATIVA SIBAMBE.	Estudiantes estén en capacidad de emprender en este capo.	Continúa	- Estudiantes del tercer año de bachillerato paralelos A y B. - Docente Ing. Byron Romero M.
08-10-2025	“ELABORACION DE COMPOST Y HUMUS DE LOMBRIZ”		Continúa	- Estudiantes del Bachillerato. - Docente Ing. Juan Penafiel.
08-10-2025	PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS DE HORTALIZAS EN SEMILLERO		Continúa	- Estudiantes del Bachillerato. - Docente Ing. Juan Penafiel.
08-11-2025	COMERCIALIZACION DE HORTALIZAS PRODUCIDAS POR LOS ESTUDIANTES EN LA GRANJA DE LA UES.”		Continúa	- Estudiantes del Bachillerato. - Docente Ing. Juan Penafiel.
08-09-2025	PRODUCCIÓN DE YOGURT		Continúa	- Estudiantes del Bachillerato. - Docente Ing. Paco salazar.
08-09-2025	“PRODUCCION DE FRUTILLAS”		Continúa	- Estudiantes del primer anno Bachillerato “A”. - Docente Ing. Paco salazar.
08-09-2025	“PRODUCCION DE TRUCHA ARCO IRIS”		Continúa	- Estudiantes del tercer anno de Bachillerato “A y B”. - Docente Ing. Paco salazar.

Fuente: Unidad Educativa Sibambe

ANEXO FOTOGRÁFICO U.E. SIBAMBE:

A. “PRODUCCIÓN DE POLLOS DE ENGORDE EN LA UNIDAD EDUCATIVA SIBAMBE”.



B. MANEJO Y PRODUCCION DE ESPECIES MENORES (CUYES Y CONEJOS) PARA LA COMERCIALIZACION DE PIE DE CRIA EN LA PARROQUIA SIBAMBE”



C. “MANEJO Y PRODUCCION DE BOVINOS DE CARNE Y LECHE (DOBLE PROPÓSITO), EN LA UES.



D. “ELABORACION DE COMPOST Y HUMUS DE LOMBRIZ EN LA UES”



E. ODUCCIÓN DE PLÁNTULAS DE HORTALIZAS EN SEMILLERO EN LA UES.



F. PRODUCCION DE YUGURES EN LA UES.



G. PRODUCCION DE FRUTILLA



H. PRODUCCION DE TRUCHAS EN LA UES.



La Unidad Educativa “Montevideo” se encuentra ubicada en la comunidad Patocoha Seteleg, Cantón Chunchi, realiza las siguientes Actividades:

Tabla No. 116- Actividades bachillerato Técnico U.E. Montevideo

FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
Septiembre - Diciembre 2024	Fertilización, deshierbo, riego, control fitosanitario, cosecha y selección del cultivo de papa	Estudiantes capacitados de 1°, 2° y 3° BT	Todos los docentes técnicos	Anexo 1
5 de septiembre del 2024	Capacitación en la elaboración y procesamiento de pajillas de semen bovino.	Elaboración de pajillas de semen de toro y estudiantes de 3° BT capacitados	Todos los docentes técnicos	Anexo 2
14 y 15 de enero 2025	Desparasitación y Vitaminización de bovinos en las comunidades de Launag y Ramosloma	Capacitación práctica de los estudiantes de 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 3

15 de enero de 2025	Establecimiento de 500 m2 de alfalfa	Capacitación práctica de los estudiantes de 1°, 2° y 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 4
13 de noviembre de 2025	Establecimiento de 40 huertos orgánicos con todas las familias de la institución	Realización de proyecto interdisciplinarios en la Unidad Educativa	Todos los docentes de la institución.	Anexo 5
Septiembre 2024 a marzo 2025	Fertilización, deshierbo, riego, control fitosanitario, cosecha y selección del cultivo de melloco	Capacitación práctica de los estudiantes de 1°, 2° y 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 6
Diciembre 2024 a marzo 2025	Establecimiento de cultivo de tomate riñón y pimiento bajo invernadero.	Capacitación práctica de los estudiantes de 1°, 2° y 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 7
Octubre a noviembre 2024	Crianza de pollos broiler	Capacitación práctica de los estudiantes de 1°, 2° y 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 8
Noviembre 2024 a febrero 2025	Crianza de pollos pio pio	Capacitación práctica de los estudiantes de 1°, 2° y 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 9
Septiembre 2024 a marzo 2025	Crianza de cuyes	Capacitación práctica de los estudiantes de 1°, 2° y 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 10
Septiembre 2024 a marzo 2025	Elaboración de derivados de la leche (yogurt, manjar de leche, natilla de vainilla).	Capacitación práctica de los estudiantes de 1°, 2° y 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 11
Febrero a marzo 2025	Construcción de un galpón de cuyes en la Unidad Educativa	Entrega de 1 galpón para la crianza de cuyes	Padres de familia de 3° BT	Anexo 12
21 de Febrero 2025	Gestión para la adquisición de 2 paquetes fitosanitarios para el cultivo de papa con el MAG	Adquisición de 2 paquetes fitosanitarios para papa.	Todos los docentes técnicos	Anexo 13.
Febrero 2025	Siembra de 1000 m2 de plantas de mora, maíz y arveja	Siembra de 21 plantas de mora, 500 de maíz y 100 de habas	Todos los docentes técnicos	Anexo 14.
7 de febrero de 2025	Capacitación en el manejo de kits fitosanitarios del cultivo de papa y maíz	Capacitación de los estudiantes de 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 15.
11 de noviembre de 2024	Capacitación acerca del manejo ecológico del cultivo de papa con el GAD Chunchi	Capacitación de los estudiantes de 1°, 2° y 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 16.
19 de diciembre de 2024	Capacitación acerca del cultivo de tomate y pimiento bajo invernadero con la empresa ECUAQUÍMICA	Capacitación de los estudiantes de 1°, 2° y 3° BT.	Todos los docentes técnicos	Anexo 17.

Fuente: U.E. Montevideo

Durante este periodo académico se contó con el apoyo de:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Consejo Provincial de Chimborazo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Chunchi, departamento de producción Agropecuaria.

- Padres de familia de la Unidad Educativa.
- Empresa privada ECUAQUÍMICA.

ANEXO FOTOGRÁFICO UNIDAD EDUCATIVA MONTEVIDEO:

Anexo 1. Fertilización, deshierbo, riego, control fitosanitario, cosecha y selección del cultivo de papa.



Anexo 2. Capacitación en la elaboración y procesamiento de pajillas de semen bovino.



Anexo 3. Desparasitación y Vitaminización de bovinos en las comunidades de Launag y Ramosloma



Anexo 4. Establecimiento de 500 m2 de alfalfa.



Anexo 5. Establecimiento de 40 huertos orgánicos con todas las familias de la institución.



Anexo 6. Fertilización, deshierbo, riego, control fitosanitario, cosecha y selección del cultivo de melloco.



Anexo 7. Establecimiento de cultivo de tomate riñón y pimiento bajo invernadero.



Anexo 8. Crianza de pollos boiler.



Anexo 9. Crianza de pollos pio pio.



Anexo 10. Crianza de cuyes.



Anexo 11. Elaboración de derivados de la leche (yogurt, manjar de leche, natilla de vainilla).



Anexo 12. Construcción de un galpón de cuyes en la Unidad Educativa



Anexo 13. Gestión para la adquisición de 2 paquetes fitosanitarios para el cultivo de papa con el MAG



Anexo 14. Siembra de 1000 m2 de plantas de mora, maíz y arveja



Anexo 15. Capacitación en el manejo de kits fitosanitarios del cultivo de papa y maíz.



Anexo 16. Capacitación acerca del manejo ecológico del cultivo de papa con el GAD Chunchi.



BACHILLERATO TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL.

La actividad más relevante de bachillerato técnico de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe NIZAG, es la participación en la Segunda Feria Zonal en la ciudad del Puyo, el 06 de febrero del 2026, donde participaron los mejores proyectos de los Distrito de la Zona - de Educación.

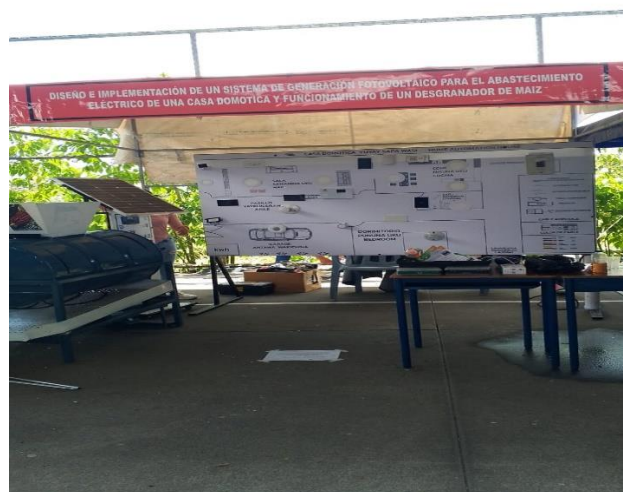


FIGURA PROFESIONAL DE ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRÍZ

Tabla No. 117- Actividades U. E. Eloy Alfaro

N°	ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS	RESPONSABLES	FOTOGRAFÍA
1	CHARLA TÉCNICA ACERCA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS. Capacitación Virtual	Marzo - 2025	Capacitar y motivar a estudiantes técnicos de 1ero de bachillerato y 10 EGB acerca de la figura profesional.	-Docentes Técnicos. - Estudiantes 2do y 3ero BT.	
2	ENTREGA DE CERTIFICADO CAPACITACIÓN REALIZADA.	Marzo - 2025	Certificar la participación de estudiantes a la capacitación automotriz.	-Docentes Técnicos. - Estudiantes 2do y 3ero BT.	
3	ADECUACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.	ABRIL-2025	Fortalecer la participación práctica de estudiantes de la Institución.	-Docentes Técnicos. - Estudiantes 1ero, 2do y 3ero BT.	
4	PRÁCTICAS FCT - 2025	ABRIL – 2025	-Integrar a los estudiantes a campos reales de trabajo para que puedan aplicar el conocimiento impartido en clase.	--Docentes Técnicos. - Estudiantes 3ero BT.	

5	RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA EL APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES	MAYO 2025	Fortalecer la participación práctica de estudiantes de la Institución.	Docentes Técnicos. - Estudiantes 1ero, 2do y 3ero BT.	
6	PRÁCTICA DE SISTEMAS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA – ESPOCH	JUNIO 2025	Integrar a estudiantes a campos de trabajo reales.	Docentes Técnicos. - Estudiantes 3ero BT.	
7	ADECUACIÓN DEL TALLER AUTOMOTRIZ CON LA ADQUISICION DE EQUIPOS NUEVOS POR PARTE DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES	JUNIO 2025	-Mejorar las instalaciones para trabajo práctico de estudiantes del Área Técnica.	Docentes Técnicos. - Estudiantes 3ero BT.	 

8	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA CASA ABIERTA DISTRITAL	MAYO Y JUNIO 2025	-Participar en la construcción de proyectos automotrices que motiven a los estudiantes.	Docentes Técnicos. - Estudiantes 3ero BT.	 
9	PARTICIPACIÓN CASA ABIERTA DISTRITAL 2025 - CHUNCHI	JUNIO 2025	-Enseñar a la comunidad educativa del distrito las actividades que se realizan en la institución.	Docentes Técnicos. - Estudiantes 3ero BT.	
10	RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA EL APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES	OCTUBRE – NOVIRMBRE - DICIEMBRE 2025	Fortalecer la participación práctica de estudiantes de la Institución.	Docentes Técnicos. - Estudiantes 3ero BT	 

11	ACTIVIDAD DE RIFA NAVIDEÑA PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUTOMOTRICES.	DICIEMBRE 2025	Fortalecer la participación práctica de estudiantes de la Institución.	Docentes Técnicos. - Estudiantes 1ERO, 2DO, 3ero BT.	
----	--	----------------	--	---	--

Fuente: Unidad Educativa Eloy Alfaro

Figura profesional Producción Agrícola Unidad educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Totoras

La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Totoras”, ubicada en la parroquia Achupallas, cantón Alausí viene ofertando una educación completa, ofreciendo bachillerato técnico de producciones agropecuarias la cual coadyuva al fortalecimiento de producción agropecuaria de la comunidad y sus alrededores.

La **educación técnica agropecuaria** desempeña un papel crucial en el desarrollo de las comunidades indígenas y en el sector rural. La educación técnica agropecuaria constituye el desarrollo integral de las comunidades al proporcionar habilidades, empoderamiento económico y una comprensión profunda de su entorno.

En el presente siglo, el alto incremento de la población exige una productividad agropecuaria altamente competitiva y rentable, por esta razón la Unidad Educativa TOTORAS, tiene la obligación de ofertar bachilleres técnicos con amplio conocimiento en la especialidad agropecuaria, para lo cual los estudiantes de bachillerato han realizado diferentes prácticas en las diferentes asignaturas que abarca la malla curricular, dentro y fuera de la Institución.

En la UECIB “Totoras se trabaja con Proyectos Educativos que están a cargo de los diferentes Niveles de Bachillerato con sus respectivos Tutores o Docentes, mismos que detallamos a continuación:

TEMA DE PROYECTO: CULTIVO DE HORTALIZAS ORGÁNICAS BAJO SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO.

NIVEL RESPONSABLE: PRIMERO DE BACHILLERATO



TEMA DE PROYECTO: RESCATE DE SEMILLAS LOCALES DE LA PAPA.
NIVEL RESPONSABLE: SEGUNDO DE BACHILLERATO





TEMA DE PROYECTO: PRODUCCIÓN Y PROPAGACIÓN DE PLANTAS NATIVA
NIVEL RESPONSABLE: TERCERO DE BACHILLERATO



TEMA DE PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE PASTOS
NIVEL RESPONSABLE: PRIMERO DE BACHILLERATO



TEMA DE PROYECTO: MANEJO TECNIFICADO DE ESPECIES MENORES
NIVEL RESPONSABLE: SEGUNDO DE BACHILLERATO





TEMA DE PROYECTO: MANEJO TECNIFICADO DE GANADO LECHERO, TRUCHAS
NIVEL RESPONSABLE: TERCERO DE BACHILLERATO



ÁREA DE FORTALECIMIENTO DE LA FIGURA PROFESIONAL.

TEMA: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIA DE EXPOSICIÓN Y JUZGAMIENTO DE GANADO LECHERO



PASANTÍAS DE LA FUNDACIÓN DE ORGANIZACIONES RURALES DE SALINAS- FUNORSAL-SALINAS DE GUARANDA





4. Principales Hitos 2025

- El principal Logro alcanzado por la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación es obtener las Resoluciones de Acreditación y Permisos de Funcionamiento de todas las Instituciones de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi incluidas las Resoluciones de cambio de las Nuevas Figuras Profesionales del Bachillerato Técnico.
- Realizar la Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura de 3 Instituciones del Distrito: Unidad Educativa Gonzol, Unidad Educativa Juan Francisco Yerovi y Unidad Educativa Quislag, a través del Proyecto PRIEE, incluido Profesionales para que realicen el trabajo de Fiscalización por un valor de 365.715,78 .
- Se logró cubrir todas las vacantes por renunciaciones, jubilaciones y desistimientos de docentes, fallecimientos, teniendo un Déficit de docentes de cero.
- Se Legalizó a todos los coordinadores de actividades con estudiantes hasta 120 estudiantes en instituciones educativas.
- Se hizo la entrega de todos los Recursos Educativos; como son Textos, Uniformes y Alimentación Escolar, y se entregó también a las Instituciones Educativas Materiales de Oficina, de Aseo, Mobiliario y Material Didáctico, adquiridos en los diferentes procesos.

5. Presupuesto

Las actividades ejecutadas, son las que se contemplan en el Acuerdo Ministerial 0-20 reformado, Art 46.- Gestión Estratégica de la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a más de los procesos implementados desde Planta Central, Zona 3 MINEDEC y Distrito; a continuación, se puede detallar el listado de actividades realizadas durante el periodo ENERO a DICIEMBRE de 2025:

5.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

La Unidad Administrativa y Financiera una vez revisados los reportes de asignación presupuestaria a la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación para el periodo fiscal 2025 se detalla según el cuadro siguiente:

RECURSOS ASIGNADOS 2025

Tabla No.118- Recursos Asignados 2025

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO
Corriente	15.449.953,36
Inversión	661.885,90
Total general	16.111.839,26

Fuente: Administrativo Financiero



Gráfico No. 57 -PRESUSUESTO 2025

Reporte de Ejecución Presupuestaria por tipo de gastocorte 31 de diciembre 2025

Tabla No. 119- Presupuesto por tipo de Gastos

CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIBLE	EJECUCION
15.449.953,36	15.327.018,81	15.326.775,49	15.267.579,51	122.934,55	98.84%
661.885,90	660.047,27	660.047,27	660.047,27	1.838,63	99.99%
16.111.839,26	15.987.066,08	15.986.822,76	15.927.626,78	124.773,18	98.87%

Fuente: Administrativo Financiero

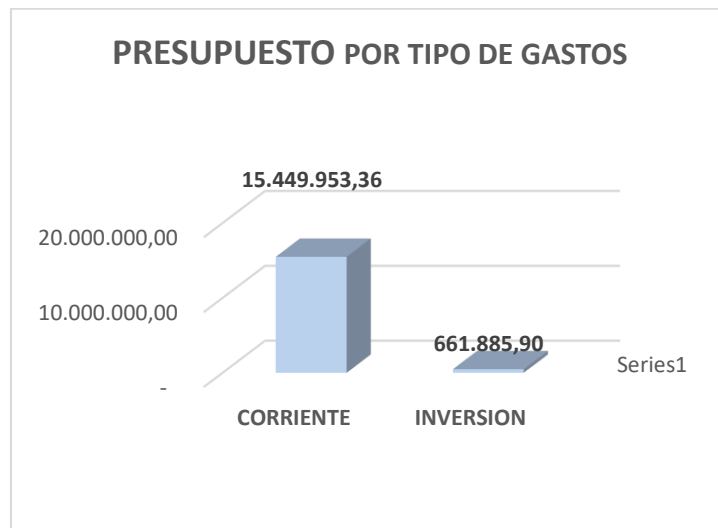


Gráfico No.58- Presupuesto por Tipo de Gastos

Tabla No -120 - Presupuesto Por Programa de gastos G51

PROGRAMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO
01	932.795.05	918.196.91	918.196.91	918.196.91	14.598.14
55	853.600.99	845.416.85	845.416.85	845.416.85	8.184.14
56	8.462.994.78	8.424.815.76	8.424.815.76	8.424.815.76	38.179.02
57	4.002.270.05	3.976.898.70	3.976.898.70	3.976.898.70	25.371.35
58	306.444.00	304.935.52	304.935.52	304.935.52	1.508.48
TOTAL EJECUTADO POR GRUPO DE GASTOS	14.558.104.87	14.470.263.74	14.470.263.74	14.470.263.74	87.841.13

Fuente: Administrativo Financiero

Tabla No. 121- Presupuesto -Por Programa de gastos G53

PROGRAMA	GRUPO DE GASTOS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO
1	53	817.945.68	800.537.49	800.536.49	796.662.85	17.408.19
55	53	1.515.09	1.515.09	1.515.09	1.515.09	-
56	53	17.209.76	17.208.74	17.208.74	17.208.74	1.02
57	53	262.046.58	260.417.05	260.674.73	205.352.39	1.005.46
59	53	62.322.43	45.798.38	45.798.38	45.798.38	16.524.05
60	53	392.694.85	390.856.22	390.856.22	390.856.22	1.838.63
TOTAL RUBROS DEL GRUPO DE GASTOS 53		1.553.734.39	1.516.332.97	1.516.589.65	1.457.393.67	36.777.35

Fuente: Administrativo Financiero

Tabla No. 122 - Presupuesto POR FUENTES

FUENTE	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO
1	15.434.257.76	15.327.018.81	15.326.775.49	15.267.579.51	107.238.95
2	15.695.60	-	-	-	15.695.60
202	458.266.91	456.428.28	456.428.28	456.428.28	1.838.63
301	195.290.00	195.290.00	195.290.00	195.290.00	
998	8.328.99	8.328.99	8.328.99	8.328.99	-
TOTAL RUBROS POR FUENTE	16.111.839.26	15.987.066.08	15.986.822.76	15.927.626.78	124.773.18

Fuente: Administrativo Financiero

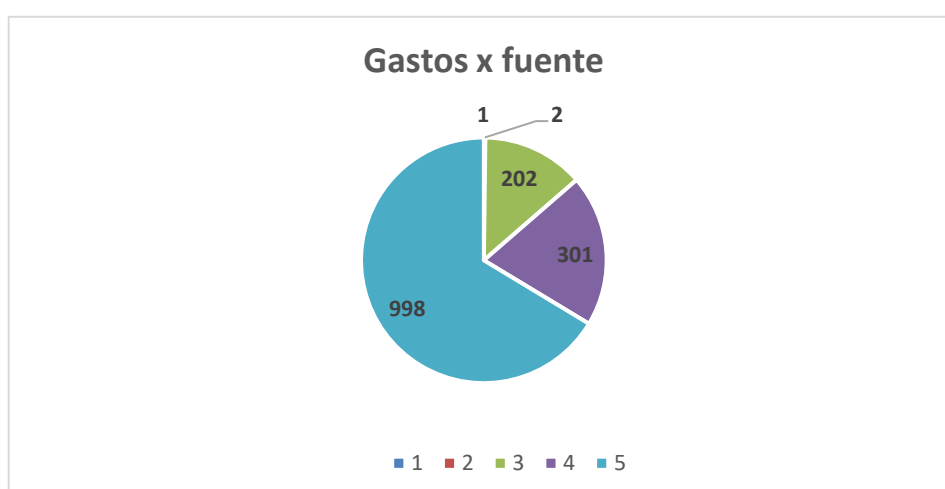


Gráfico No.59- Gastos por fuente

5.2 DEPARTAMENTO ADINISTRATIVO Y COMPRAS PUBLICAS:

Durante el periodo 2025 la unidad administrativa, conforme a las necesidades de las unidades de la Dirección Distrital, se ha podido ejecutar diversos procesos en la adquisición de bienes y servicios, mediante la unidad de compras públicas, según el cuadro de procesos que se detalla:

Tabla No. 123 - Resumen de Procesos de Compras públicas

No.	PROCESO	CANTIDAD	VALOR ADJUDICADO
1	Subasta inversa	1	\$ 8.166.00
2	Menor cuantía en obras	2	\$ 353.417.70
3	Catálogos electrónicos	14	\$ 288.571.02
4	Ínfimas cuantías	12	\$ 27.418.67
5	Licitación Seguros	1	\$ 29.017.26
	TOTAL		\$ 706.590.65

Fuente: Administrativo Financiero

Tabla No.124- EJECUCIÓN DE PROCESOS JULIO - DICIEMBRE 2025- COMPRAS PÚBLICAS

Nro.	Código	Tipo de Proceso	Objeto del Proceso	Monto de Adjudicación(sin iva)	FECA DE ADJUDICACION	LINK DEL PROCESO
1	MCO-DD-06D02-ALAUÍ – CHUNCHI – EDUCACIÓN – 2025 – 003.	MENOR CUANTÍA OBRA	CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA LA REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA GENARO MONCAYO Y LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO CENEP, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUÍ-CHUNCHI EDUCACIÓN	\$201.340,26	15/9/2025	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=g_vL5UcEIE8YyRSJJywLiC-imXAUhau2WrpiA4ZrQQ
2	MCO-DD-06D02-ALAUÍ – CHUNCHI – EDUCACIÓN – 2025 –002	MENOR CUANTÍA OBRA	INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA QUISLAG PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 3 EDUCACIÓN UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$152.077,44	9/9/2025	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=f6y1xQWAEHFGni274PklOEYj1W5d-vMWCheYgL_PliE
3	CATE-DD-06D02-ALAUÍ-CHUNCHI-EDUCACION-2025-010	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (PIZARRAS ESTUDIANTILES Y TABLEROS DE CORCHO), PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN SIERRA 2025, PERTENECIENTES AL DISTRITO 06D02 ALAUÍ CHUNCHI – EDUCACIÓN, ZONA 3	\$3.981,01	29/7/2025	https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/ordenes
4	IC-DD-06D02-ALAUÍ-CHUNCHI-EDUCACION-2025-009	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN FRANCISCO YEROVI Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA GONZOL PERTENECIENTES A LA COORDINACIÓN	\$6.800,00	1/11/2025	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?id=QWOAzyZl2xEzqlbAYtNyFM1eiQkE-ahCXu2NsFGTCOW,&op=1

			ZONAL 3 EDUCACIÓN UBICADAS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO			
5	IC-DD- 06D02- ALAUSI- CHUNCHI- EDUCACION- 2025-010	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA QUISLAG PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 3 EDUCACIÓN UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$5.498,08	17/9/2025	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=Rlp-gCwR7whBc6YIBY4fqOvxQROF-gos9GdocQvtyW4,&op=1
6	LICSG-DD- 06D02- ALAUSI- CHUNCHI- EDUCACION- 2025-001	LICITACION - SEGUROS	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN (INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS, ROBO Y/O ASALTO) VIGENCIA 2025-2026	\$25.304,38	22/10/2025	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=ffiPLM3O36b6yo8Z4LqnMYTxWwHJ1zJcVkJRvVvKRwl,&op=1
7	IC-DD- 06D02- ALAUSI- CHUNCHI- EDUCACION- 2025-011	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN"	\$867,34	22/10/2025	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=kmAi-tCXKuz3qm1uHoqxlDFzJOH2WjUJRo7VeAabw,&op=1
8	IC-DD- 06D02- ALAUSI- CHUNCHI- EDUCACION- 2025-012	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI- EDUCACIÓN	\$1.130,18	10/11/2025	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=farwHtMVVuS6EXj5oq12KjtIjKIMVzARhQXzNbwiZRU,&op=1

9	CATE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-012	CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACION DEL PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FUEGO LETAL PARA LA DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI CHUNCHI EDUCACION, PARA EL MES DE DICIEMBRE AÑO 2025	\$3.873,64	21/11/2025	https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/ordenes
10	CATE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-013	CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 12 HORAS LUNES A DOMINGO NOCTURNO (MENSUAL) CON ARMA DE FUEGO LETAL PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS: CHUNCHI – CIUDAD DE ALAUSI - FEDERICO GONZALEZ SUAREZ – ELOY ALFARO – QUITUMBE – SIBAMBE – JUAN FRANCISCO YEROVI PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI CHUNCHI EDUCACION, POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025	\$21.552,43	21/11/2025	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=ytcvMeaCoC69UecSOzERNSQLG_ItxYLw7Ppdvm06wV0,&op=1
11	CATE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-014	CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 12 HORAS LUNES A DOMINGO NOCTURNO (MENSUAL) CON ARMA DE FUEGO LETAL PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS: CHUNCHI – CIUDAD DE ALAUSI - FEDERICO GONZALEZ SUAREZ – ELOY ALFARO – QUITUMBE – SIBAMBE – JUAN FRANCISCO YEROVI PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI CHUNCHI	\$193.971,87	26/11/2025	https://www.compraspublicas.gob.ec/Contratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=ZLSjFZWizPf9yzt4snFN-bdVUzG_s,&op=1

			EDUCACION, POR EL PERÍODO DEL 01 ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL 2026			
12	CATE-DD-06D02-ALAUSI-CHUNCHI-EDUCACION-2025-015	CATALOGO ELECTRONICO	CONTRATACION DEL PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FUEGO LETAL PARA LA DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI CHU NCHI EDUCACION, PARA EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.	\$45.089,17	27/11/2025	https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/ordenes

Fuente: Unidad Administrativo Financiero

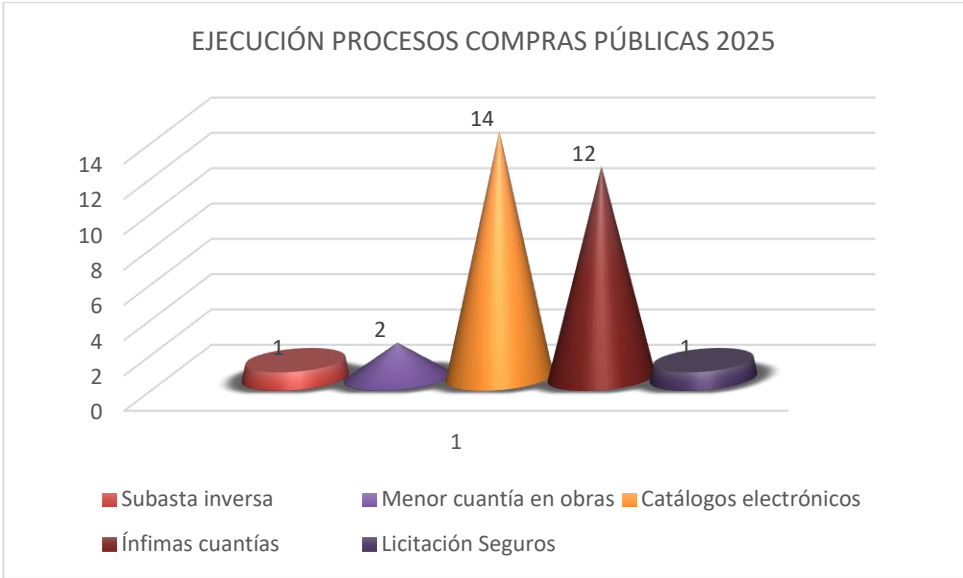


Gráfico No. 60- Ejecución de procesos compras Públicas

Tabla No.125 - Procesos Ejecutados Unidad Administrativa

N°	DETALLE	CANTIDAD
1	ORDENES DE COMBUSTIBLE	73
2	ORDENES DE PAGO	36
3	ORDENES DE MOVILIZACION Y SALVOCONDUCTOS	16
4	ACTAS DE ENTREGA RECEPCION BENEFICIARIOS DISTRITO	80
5	INFORMES PARA PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	6
6	COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESO DE COMBUSTIBLE	73
7	REALIZAR EN EL ESBYE INGRESOS Y EGRESOS DE BIENES Y EXISTENCIAS	100

Fuente: Administrativo Financiero

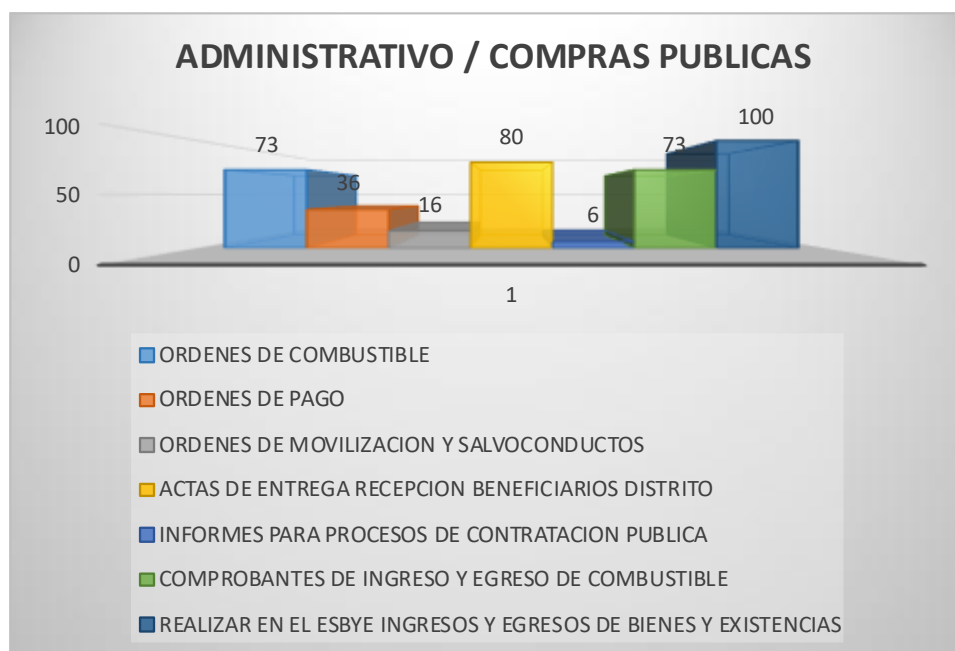


Gráfico No. 61 - Procesos Unidad Administrativa

5.3 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

La Unidad Contable ha realizado durante el año 2025 los pagos todos los procesos del Distrito, también registra en el sistema todos los procesos como: ajustes, depreciaciones, sube facturas al SRI, realiza las Declaraciones de formularios, etc menos los pagos de Sueldos o pagos de nóminas, lo mismos que se detallan a continuación:

Los pagos de servicios básicos se encuentran canceladas todas las planillas del, telecomunicaciones y agua potable hasta el mes de diciembre 2025, excepto las ultimas planillas de servicio de energía eléctrica de la segunda semana de mes de diciembre que por cambio de sistema de pago en la EERSA, facturan diariamente por lo que no se pudo realizar el pago de

todas las facturas en especial conforme a los directrices el sistema cerro el 22 de diciembre.

Tabla No.126 - Pago de servicios Básicos

DETALLE SERVICIO BÁSICO	NUMERO DE CURS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE
teléfono	13	14252,18	39,02
agua potable	12	54,2	0,15
energía eléctrica	24	22223,44	60,84
TOTAL			100,00

Fuente: Administrativo Financiero y Contable



Gráfico No. 62- Pago de servicios Básicos

Tabla No. 127 - Pago de Formularios SRI 2025

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE FORMULARIO SRI	PORCENTAJE
FORMULARIO 103	12	32.43
FORMULARIO 104	12	32.43
ANEXO TRANSACCIONAL	12	32.43
ANEXO RDEP	1	2.71
TOTAL		100.00

Fuente: Administrativo Financiero y Contable

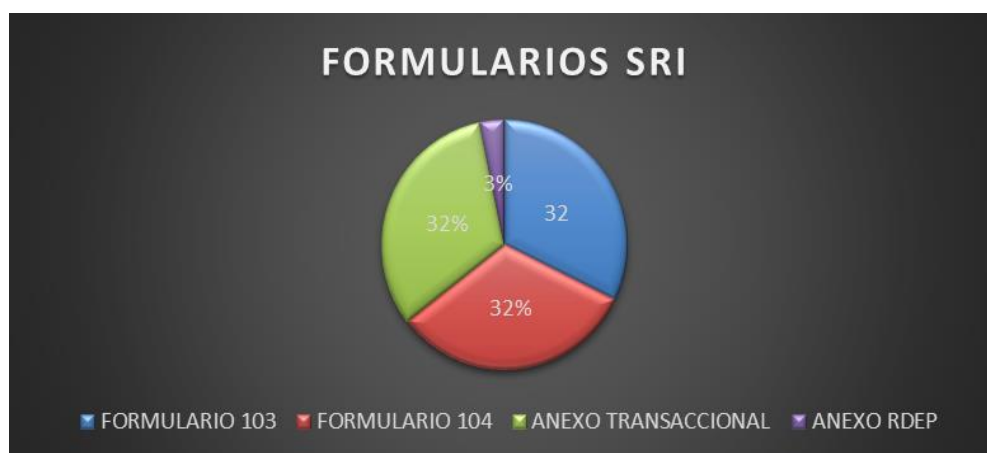


Gráfico No. 63 - Pago Formularios SRI

Tabla No. 128 - Pagos Varios -Ejecutados en el 2025

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE CURS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE
SERVICIOS DE GUARDIANIA	11	222.468,81	36,72
MATERIAL DE ASEO	11	7.965,44	1,31
COMBUSTIBLE	8	4.057,98	0,67
MATERIAL DE OFICINA	7	1.032,12	0,17
MOBILIARIO PARA IE	2	13.717,96	2,26
IMPUESTOS PEDIALES	2	2.014,3	0,33
INSUMOS BIENES MATERIALES SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1	254,61	0,04
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1	2.440	0,4
UNIFORMES	2	4.497,15	0,74
POR SERVICIOS HONORARIOS PROFESIONALES	8	8.484,00	1,4
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA IE	2	173.524,00	28,64
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA	2	12298,08	2,03
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA IE	4	128139,25	21,15
BIENES ARTISTICOS CULTURALES Y DEPORTIVO	1	683,00	0,11
PAGO POR SERVICIOS DE SEGURO DE POLIZAS DEL AÑO 2025	2	24.260,27	4
SERVICIOS DE GUARDIANIA	11	222.468,81	36,72
TOTAL		605.836,97	100

Fuente: Administrativo Financiero y Contable



Gráfico No.64 - Porcentajes de pagos según CURS

5.4 DEPARTAMENTO FINANCIERO:

Según Acuerdo Ministerial 020-12 , las funciones que realiza el Analista Distrital Financiero son:

- Generar Nóminas del Personal Docente, Administrativo y de Código de Trabajo
- Responder solicitudes emanadas por el jefe inmediato superior
- Realizar matrices solicitadas por autoridades superiores.
- Generar Ordenen de pagos mensuales del SUPA.

- e. Entregar al Area Contable , el resumen mensual de pagos del personal para declaración del impuesto a la renta
- f. Generar nóminas de liquidación de todo el personal por cese de funciones por jubilaciones y renunciaciones.
- g. Manejo del sistema Quipux, Esigef y Espryn.

En resumen el Departamento Financiero realiza el Pago de Nóminas al Personal Docente (LOEI), Administrativo (LOSEP), Código de Trabajo, Jubilados mensualmente, también se encarga de los pagos de todos los beneficios de Ley a los Servidores públicos de todo el Distrito, Décimos, pagos al IESS, Pagos de descuentos al personal por: Fondos de Reserva, prestamos Quirografarios, Hipotecarios, Retenciones Judiciales etc.

El rubro del grupo de gastos 51 existen saldos disponibles que no se ha ejecutado al 100%, eso debe a las renunciaciones constantes del personal docente a contrato y nombramientos provisional que una vez favorecida por página educa empleo y al ingresar a las instituciones educativas por la lejanía de esta, han presentado las renunciaciones ocasionando saldos en los programas 55, 56 y 57 lo que para próximo año afecta la asignación de recursos.

Tabla No.129 - Pago de nóminas a todo el personal del Distrito

DESCRIPCION DE PAGOS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE	TOTALES PRESUPUESTO
PAGO DE SUELDOS PERSONAL NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS, CODIGOS DE TRABAJO Y PROYECTOS	11121555.29	78.2	11.122.733.12
NOMINA JUBILADOS	40799.96	0.3	40.799.96
NOMINA BENEFICIOS SOCIALES CODIGO DE TRABAJO	83800.00	0.6	84.000.00
DECIMO TERCERO Y CUARTO MENSUALIZADO PERSONAL NOMBRAMIENTO, CONTRATOS, CODIGOS DE TRABAJO Y PROYECTOS	373451.69	2.6	373.451.69
DECIMO TERCERO ANUAL NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS, PROYECTOS, CODIGO DE TRABAJO	695892.77	4.9	702.857.24
DECIMO CUARTO ANUAL NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS, PROYECTOS, CODIGO DE TRABAJO	298153.56	2.1	308.526.16
DECIMOS JUBILADOS	11779.95	0.1	11.779.92
FONDOS DE RESERVA NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS Y CODIGOS DE TRABAJO	871780.04	6.1	900.027.06
PAGOS DE LIQUIDACIONES	33555.88	0.2	33.555.88
OBLIGACIONES EJERCICIOS ANTERIORES	358350.52	2.5	358.350.52
REMUNERACION COVI-19	0	0.0	-
BENEFICIOS POR JUBILACION BONOS	232902.90	81.4	286.002.50
REVALORIZACIONES	0	0.0	-
TOTALES	14122022.56	100.0	14.222.084.05

Fuente: Administrativo Financiero y Contable

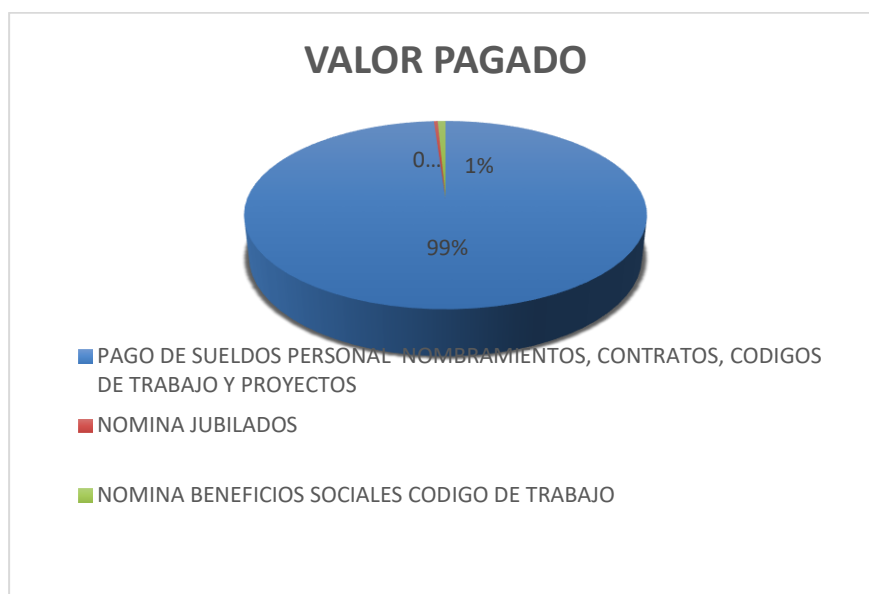


Gráfico No. 65 - Pago de sueldos a todo el personal del Distrito

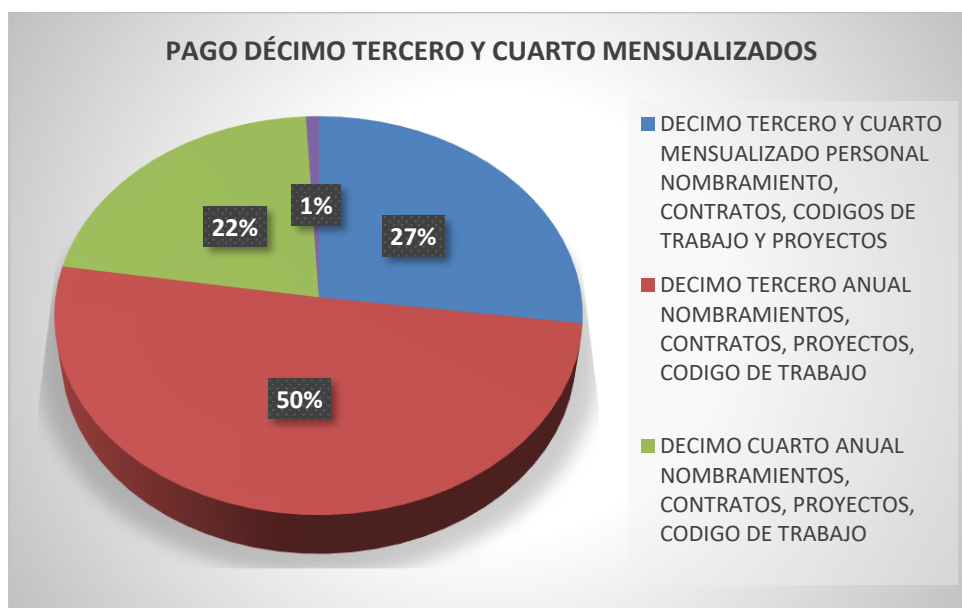


Gráfico No.66 - Pago Décimos mensualizados

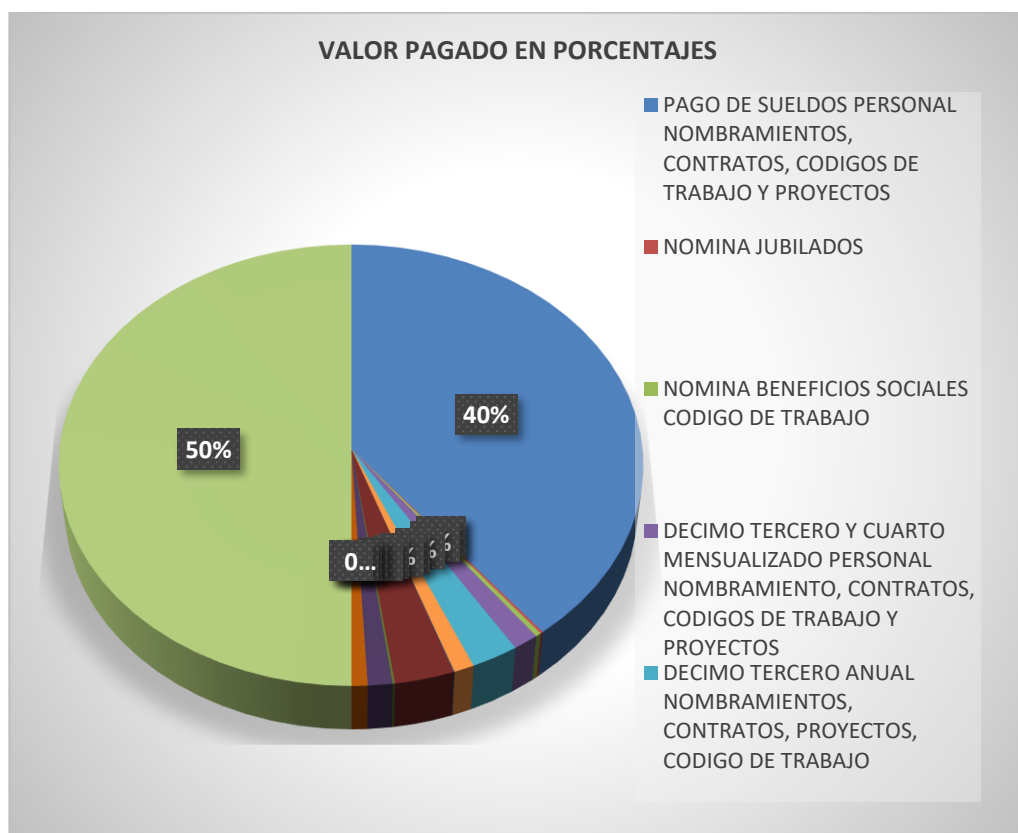


Gráfico No. 67 - Pago Sueldos en porcentajes

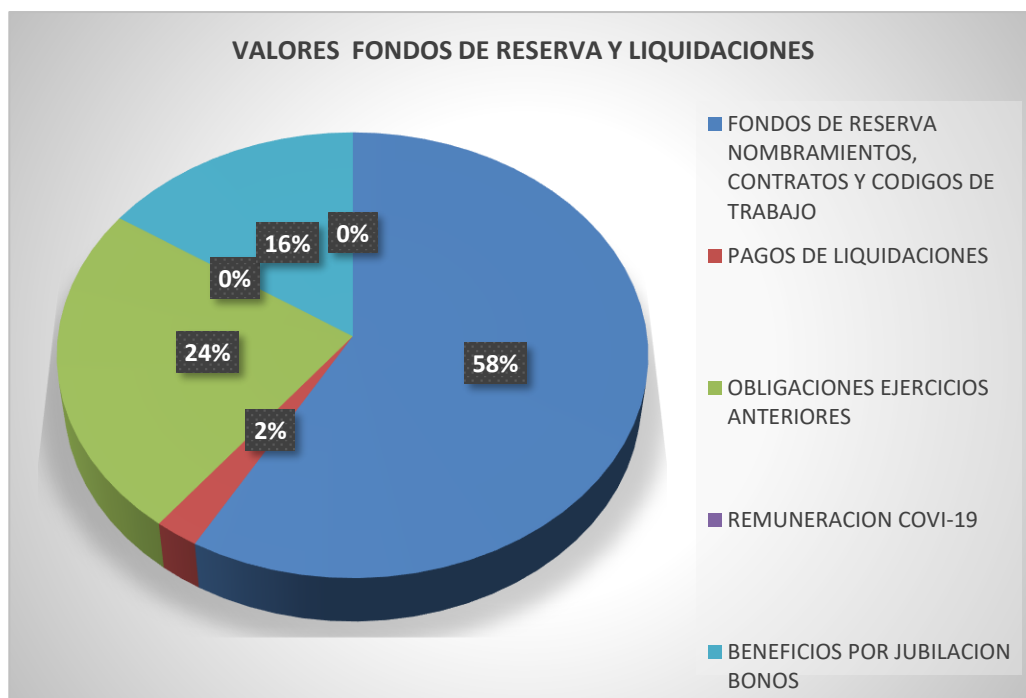


Gráfico No. 68- Valor en porcentajes de Fondos de Reserva y Liquidaciones

CONCLUSIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTABLE:

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación, en especial de área financiera se ha cumplido con todas las expectativas programadas al inicio del año fiscal, esto gracias al apoyo de las unidades requirentes y a los administradores de contratos de procesos, pero es necesario recalcar que al designar administradores de los procesos debería escoger a las persona responsables y de acuerdo a la resolución emitida por parte del ministerio de Finanzas en la cual se dispone que en todas las unidades y administradores de los procesos deben ser tomado en cuenta desde el mayor jerarquía de escala ocupacional, cumpliendo su rol de reclasificados excepto ciertos funcionarios que si lo hacen de manera responsable

RECOMENDACIONES UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

Realizar el apoyo constante en las diferentes áreas por parte de la zona en especial en área de compras públicas y contabilidad .

Solicitar a la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, mediante el informe técnico de necesidad para que autorice nuevas contrataciones para el área Jurídico, Administración Escolar y compras públicas, unidades esenciales para un buen desenvolvimiento de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación.

Que las autoridades distritales no se politicen, sino que trabajen y busquen el bienestar de la Dirección Distrital y de sus funcionarios.

6. Desafíos para la gestión 2026

La Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación gestionará los recursos necesarios para el arreglo de la infraestructura de varias instituciones educativas y mediante procesos de estudio y mejoramiento de la calidad educativa, en el año 2026 para lo cual plantea los siguientes desafíos:

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTÓN
06H00854	UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI	CHUNCHI
06H00567	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	ALAUSI
06H00571	UNIDAD EDUCATIVA SOCTA URCO	ALAUSI

En el año 2026 se encaminará al fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera, con la finalidad de que los estudiantes de todo el Distrito de educación Alausí Chunchi alcancen un nivel funcional de uso de la lengua extranjera, mediante la gestión de docentes en esta asignatura para todas las instituciones que no cuentan con un docente de esta especialidad.

Garantizar el acceso a una educación de calidad en teórico práctico en cuanto a la Nueva oferta Educativa de Bachillerato Técnico nos proyectamos a atender a más de 500 estudiantes, distribuidos en 10 instituciones educativas en Bachillerato Técnico a nivel de los 2 Cantones que conforman el Distrito de Educación Alausí Chunchi. Conectando la educación con el mundo de trabajo y la generación de emprendimientos para el desarrollo sostenible del buen vivir la ampliación de más Figuras Profesionales acorde a las necesidades de los estudiantes para fortalecer el desarrollo productivo y económico de los 2 cantones.

Como Distrito Educativo, realizaremos el acompañamiento y seguimiento a nuestros estudiantes para que en el proceso de ingreso al sistema de Educación Superior nuestros educandos tengan acceso según este detalle, Planteles educativos Bachillerato en Ciencias 459 estudiantes; Bachillerato Técnico 105 estudiantes.

Dentro de las Proyecciones planteadas para el año 2026, nos hemos propuesto incrementar la eficacia de la educación y la gestión educativa de los Niveles Distrital, mediante el cumplimiento de cronogramas establecidos en la entrega de recursos educativos, la ejecución oportuna de la inversión del Ministerio de Educación Cultura y Deporte MINEDEC, fortalecimiento pedagógico y Apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe.

Contemplando lo que estipula el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe -MOSEIB, y al estar ubicado el Distrito Educativo 06D02 Alausí Chunchi, en el sector urbano - rural, con 36 planteles educativos intercultural bilingües, 43 instituciones educativas interculturales, es decir un 45.57% de la población estudiantil son bilingües, por ello el fortalecimiento innato de lo que es la educación intercultural bilingüe, en su contexto histórico y etnocultural.

En la Planificación institucional del ejercicio fiscal 2026, se incorporará estrategias para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con el fin de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para los habitantes de los 2 cantones del Distrito.

Gestionar con instituciones gubernamentales y educativas equipos informáticos para las instituciones educativas, para cubrir en algo la brecha digital de las instituciones educativas.

Los derechos con que nos cubre la Constitución de la República del Ecuador, son irrenunciables, por ello al ser los entes que nos regentan, será responsabilidad del Distrito Educativo 06D02 Alausí Chunchi, dentro de sus competencias, realizar la autogestión para dotar de infraestructura en óptimas condiciones, tecnología de punta acorde a la idiosincrasia de nuestros pueblos y nacionalidades; en función a ello la socialización macro para la prevención de factores externos e internos que suceden en los planteles educativos; así mismo será responsabilidad del Gobierno Central por intermedio de asignaciones de recursos económicos cumplir con lo que estipula la proforma presupuestaria.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc)

Tabla No.1 Instituciones del Distrito.....	10
Gráfico No. 1 Instituciones del Distrito 06D02 Alausí Chunchi.....	11
Gráfico 2. Estructura del Distrito.....	12
Tabla No.2 Soporte efectuado en Unidades del Distrito.....	13
Gráfico No. 3- Monitoreo WAN-Distrito.....	14
Gráfico No. 4- Monitoreo CACTI (Herramienta de Monitoreo de Red).....	14
Gráfico No. 5 -Monitoreo AXESS (Software de Monitoreo y Gestión de RED).....	15
Tabla No. 3 - Conectividad de Planta Central.....	15
Gráfico No. 6- Conectividad Planta Central.....	16
Tabla No. 4 – Conectividad pagado por Distritos Educativos.....	16
Gráfico No.7 – Conectividad pagado por Distritos.....	16
Tabla No. 5 – Total Instituciones educativas con Internet.....	17
Gráfico No.8 – Instituciones Educativas con o sin Internet.....	17
Tabla No.6- Solicitud de Infraestructuras Tecnológicas.....	17
Gráfico No. 9- Upgrade temporal o definitivo.....	18
Tabla No. 7- Soporte técnico en las Unidades del Distrito.....	19
Tabla No. 8- Soporte Técnico Local.....	19
Gráfico No. 10- Soporte Técnico en el Distrito y Capacitaciones.....	19
Tabla No. 9- Seguimiento y Ejecución de Proyectos tecnológicos.....	20
Gráfico No. 11 Seguimiento a Proyectos Colmena-SIEE.....	20
Tabla No. 10- Mantenimiento de Equipos Informáticos Instituciones Educativas.....	20
Gráfico No. 12- Soporte en Equipos de las diferentes I.E.....	21
Tabla No. 11- Incidentes solventados y reportados a Zona.....	22
Gráfico No. 13- Soporte de Plataformas del MINEDEC.....	22
Tabla No. 12- Incidentes generados al Correo Institucional.....	23
Gráfico No. 14- I.E. que presentan y no problemas de conectividad.....	23
Tabla No. 13- Gestión y Administración de cuentas y perfiles en el Quipux.....	24
Gráfico No. 15- Administración de perfiles Quipux.....	24
Tabla No. 14- Matrices reportadas.....	24
Tabla No. 15- Brecha Digital Fase I.....	25
Tabla No. 16- Brecha Digital Fase II.....	26
Tabla No. 17 – resumen de Actividades realizadas TICS.....	26
Tabla No. 18 -Estatuto Orgánico por procesos realizados por TICS.....	27
ANEXOS FOTOGRÁFICOS TICS:.....	29
Tabla Nro. 19: Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica.....	36
Gráfico Nro. 16: Eval. Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica.....	36
Tabla Nro. 20: Seguimientos a estudiantes.....	37
Gráfico Nro. 17- Seguimientos a estudiantes de instituciones educativas.....	37
Tabla Nro. 21: Sensibilización, Asesoramiento y Orientación por institución educativa.....	38
Gráfico Nro. 18- Sensibilizaciones, Asesor. y Orientación a Instituciones Educativas.....	38
Tabla Nro. 22: Comunidad educativa Sensibilizada.....	38
Gráfico Nro. 19- Comunidad educativa Sensibilizada.....	39
Tabla Nro. 23: Orientación personalizada.....	40

Gráfico Nro. 20- Orientación personalizada.....	40
Tabla Nro. 24- Seguimiento a la atención educativa Hospitalaria y Domiciliaria.....	41
Gráfico Nro. 21: Seguimiento a la atención educativa Hospitalaria y Domiciliaria.....	41
FOTOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS UDAI.....	43
Tabla No. 25 -Matriz de Seguimiento evaluación y continuidad del servicio educativo.....	48
Tabla No.26 – Estadísticas estudiantes Titulados.....	50
Gráfico No. 22 -Estudiantes Titulados-Oferta Ordinaria.....	51
Tabla No. 27- Estudiantes Extraordinaria.....	53
Tabla No.28 – Numérico Estudiantes Titulados.....	54
Gráfico No. 23- Estudiantes Titulados de Oferta Extraordinaria.....	55
Gráfico No. 24- Oferta SAFPI.....	56
Gráfico No. 25- Trámites atendidos.....	57
Tabla Nro. 29- Oficios Internos y Externos.....	59
Tabla Nro. 30- Informes instituciones Educativas.....	60
Tabla Nro. 31- Elaboraciones Realizadas.....	60
Tabla Nro. 32- Convenios Firmados.....	61
Tabla Nro. 33 – Firma de Contratos.....	61
Tabla Nro. 34- Entrega de Certificados.....	62
Tabla Nro. 35- Elaboración de Oficios.....	62
Tabla Nro. 36- Sustanciación de Sumarios.....	62
Tabla Nro. 37- Convocatoria Junta Distrital Resolución de Conflictos.....	62
Tabla Nro. 38-Elaboración de Actas de Resolución de Conflictos.....	63
Tabla Nro. 39- Elaboración de Resoluciones de la Junta de Resolución de Conflictos.....	63
Tabla No. 40-Resumen de Actividades realizadas por la Unidad de Asesoría Jurídica.....	63
Gráfico No. 26 -Actividades realizadas por Jurídico.....	64
Gráfico Nro. 27- Importancia del Departamento de Consejería Estudiantil.....	68
Gráfico Nro. 28- Ejes de acción del Departamento de Consejería Estudiantil.....	68
Gráfico Nro. 29- Dimensión del Departamento de Consejería Estudiantil.....	69
Tabla Nro. 41- Presencia y articulación Departamento de Consejería Estudiantil.....	69
Tabla Nro. 42: Coberturas y otros procesos formativos.....	70
ANEXO FOTOGRÁFICO DECE.....	71
Tabla No.43 -Procesos a través del sistema MOGAC y FORMULARIO EN LÍNEA.....	73
Gráfico No. 30- trámites Unidades del Distrito.....	73
Tabla No. 44- Trámites derivados a otros Distritos.....	74
Gráfico No.31- Trámites derivados a otros Distritos.....	74
Tabla No. 45 Ganadores concurso de especialidad de Inglés y Bachillerato Técnico.....	76
Gráfico No. 32 - Ganadores de concurso.....	77
Tabla No. 46- Pago de Jubilados en efectivo y en bonos.....	77
Gráfico No. 33- Pago Jubilados.....	77
Tabla No. 47- Jubilaciones realizadas.....	78
Gráfico No. 34- Jubilaciones Planificadas.....	78
Tabla No 48 - Detalles de Informes Realizados.....	79
Gráfico No. 35- Informes Talento Humano.....	79
Tabla No. 49- Detalles de Declaraciones Validadas Contraloría General del Estado.....	80
Gráfico No. 36- Declaraciones Validadas.....	80
Tabla No. 50 - Detalle de procesos.....	81

Gráfico No. 37 – Certificaciones.....	81
Tabla No. 51 - Detalle Docentes con categorías bajas.....	82
Gráfico No. 38 - Docentes Categorías Bajas.....	82
Tabla No. 52- Procesos de Obras y Fiscalización.....	84
Gráfico No. 39- Contratación de Obra y Fiscalización.....	84
Tabla No. 53 – Procesos de Transporte Escolar.....	85
Gráfico No. 40- Procesos Publicados -Transporte Escolar.....	85
Tabla No. 54- Convenios Realizados GAD Alausí.....	86
Gráfico No. 41 – Convenios realizados.....	87
Tabla No. 55 - Convenios GAD Municipal Chunchi.....	87
Grafico No.42 – Convenios GAD Chunchi.....	87
Tabla No. 56 – Actividades de Gestión de Riesgos.....	88
Grafico No. 43 – Actividades Gestión de Riesgos.....	89
Gráfico No. 44 – Textos Ciclo Costa entregados.....	90
Gráfico No. 45 – Textos Ciclo Sierra Entregados.....	91
Gráfico No. 46 - Saldos de Uniformes en bodega.....	92
Tabla No. 57- Recepción de Uniformes KICHWA PURUHA COLTA.....	93
Tabla No. 58 - Recepción de Uniformes KICHWA PURUHUA ALAUSI.....	93
Tabla No.59- Retiro de Uniformes Distrito 06D01.....	94
Grafico No. 47 -Uniformes Entregados.....	95
Tabla No. 60 – Distribución Sexta Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra.....	96
Tabla No. 61 – Recepción, distribución y consumo 6OE_1OC.....	96
Tabla No. 62 – Séptima Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra SICAE.....	97
Tabla No. 63 - Recepción, distribución y consumo 7OE_1OC.....	97
Tabla No.64 - Octava Orden de Entrega de la Primera Orden de Compra SICAE.....	98
Tabla No.65 - Recepción, distribución y consumo 8OE_1OC.....	98
Tabla No. 66 - Primera Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE.....	99
Tabla No.67 - Recepción, distribución y consumo 1OE_2OC.....	99
Tabla No. 68 - Segunda Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE.....	100
Tabla No. 69- Recepción, distribución y consumo 2OE_2OC.....	100
Tabla No. 70 - Tercera Orden de Entrega de la Segunda Orden de Compra SICAE.....	101
Tabla No. 71 - Recepción, distribución y consumo 3OE_2OC.....	101
Tabla No.72 - Primera Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra SICAE.....	102
Tabla No. 73 - Recepción, distribución y consumo 1OE_3OC.....	102
Tabla No. 74 - Segunda Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra SICAE.....	102
Tabla No. 75 - Recepción, distribución y consumo 2OE_3OC.....	103
Tabla No.76 – Entrega Escuela Yolanda María Borja- Distrito 06D02.....	103
Tabla No. 77 - Tercera Orden de Entrega de la Tercera Orden de Compra SICAE.....	104
Tabla No. 78 - Recepción, distribución y consumo 3OE_3OC.....	104
Tabla No.79 - Entrega Escuela Yolanda María Borja de Sevilla.....	105
Tabla No. 80 - Primera Orden de Entrega de la Cuarta Orden de Compra SICAE.....	105
Tabla No.81 - Recepción, distribución y consumo 1OE_4OC.....	106
Tabla No. 82 – Entrega Escuela Yolanda María Borja de Sevilla.....	106
Tabla No. 83 - Segunda Orden de Entrega de la Cuarta Orden de Compra SICAE.....	107
Tabla No. 84 - Recepción, distribución y consumo 1OE_4OC.....	107
Tabla No. 85- Entrega Yolanda María Borja de Sevilla.....	107
Tabla No. 86-Adquisición Uniforme Interculturales Ciclo Costa.....	108

Tabla No. 87-Entrega Instituciones Uniforme Interculturales Ciclo Costa.....	108
Tabla No. 88 - Adquisición Mobiliario Escolar.....	109
Tabla No. 89 – Beneficiarios Mobiliario.....	109
Tabla No. 90 - Adquisición Material Didáctico, Aseo y Colchonetas.....	110
Tabla No. 91 – Beneficiarios Material Didáctico, Aseo y Colchonetas:.....	110
Tabla No. 92 - Adquisición Mobiliario.....	111
Tabla No. 93 -Beneficiarios Mobiliario.....	111
Tabla No. 94 – Beneficiarios KIT PSICOMOTOR.....	112
Tabla No. 95 - Adquisición KITS DEPORTIVOS.....	112
Tabla No. 96 – Beneficiarios Adquisición KITS DEPORTIVOS.....	113
Tabla No. 97 - Adquisición PELOTAS DE GIMNASIA.....	113
Tabla No. 98 – Beneficiarios PELOTAS DE GIMNASIA.....	114
Tabla No.99- Adquisición MARACAS, PANDERETAS, TAMBORES.....	114
Tabla No. 100- Beneficiarios MARACAS, PANDERETAS, TAMBORES.....	114
Tabla No. 101 – Material Didáctico Entregado.....	115
Gráfico No. 48- Beneficiarios material Didáctico Entregados.....	115
Tabla No. 102- Detalle de la inversión 2025:.....	116
FOTOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	118
Tabla No. 103 – Elaboración y Seguimiento POA y PAI.....	120
Gráfico No. 49 – Matrices y Seguimiento POA y PAI.....	120
Tabla No.104 – Elaboración y Revisión de Distributivos y Plantillas óptimas.....	120
Gráfico No. 50- Distributivos y Plantilla óptima.....	121
Tabla No. 105 – Elaboración de Informes y Expedientes para Resoluciones.....	121
Gráfico No. 51- Informes y Expedientes para Resoluciones	121
Tabla No. 106– Elaboración de Informes y Expedientes para Resoluciones.....	122
Gráfico No. 52 – Informes y expedientes Bachillerato Técnico.....	122
Tabla No. 107– Elaboración de Informes de reubicación de Docentes.....	122
Tabla No. 108– Asignación Cupos Costa y Sierra.....	123
Gráficos No. 53- Asignación cupos Siera y Costa- Encadenamientos.....	123
Tabla No. 109 – Elaboración de certificaciones POA y PAI.....	123
Gráfico No. 54- Certificaciones POA y PAI- Informes Modificación Presupuestaria.....	124
Tabla No. 110 – Elaboración de Matriz Base de datos.....	124
Tabla No.111 – Boletas AMIE – Sierra y Costa.....	124
Gráfico No. 55- Boletas AMIE TOMA INICIO Y Fin Sierra y Costa.....	125
Tabla No. 112 – Informes Modelamientos de transporte.....	125
Tabla No. 113 – Informe de Rendición de Cuentas.....	125
Tabla No. 114 – Informes Requerimientos internos y Externos.....	126
Gráfico No. 56- Documentos varios realizados por Unidad de Planificación.....	126
Tabla No. 115- Actividades Realizadas Bachillerato Técnico U.E Sibambe.....	134
Tabla No. 116- Actividades bachillerato Técnico U.E. Montevideo.....	139
Tabla No. 117- Actividades U. E. Eloy Alfaro.....	148
Tabla No. 118- Recursos Asignados 2025.....	158
Gráfico No. 57 -PRESUSUESTO 2025.....	158
Tabla No. 119- Presupuesto por tipo de Gastos.....	158
Gráfico No.58- Presupuesto por Tipo de Gastos.....	159

Tabla No -120 - Presupuesto Por Programa de gastos G51.....	159
Tabla No. 121- Presupuesto -Por Programa de gastos G53.....	159
Tabla No. 122 - Presupuesto POR FUENTES.....	160
Gráfico No.59- Gastos por fuente.....	160
Tabla No. 123 - Resumen de Procesos de Compras públicas.....	160
Tabla No.124- EJECUCIÓN DE PROCESOS JULIO - DICIEMBRE 2025- COMPRAS PÚBLICAS.....	161
Gráfico No. 60- Ejecución de procesos compras Públicas.....	164
Tabla No.125 - Procesos Ejecutados Unidad Administrativa.....	165
Gráfico No. 61 - Procesos Unidad Administrativa.....	165
Tabla No.126 - Pago de servicios Básicos.....	166
Gráfico No. 62- Pago de servicios Básicos.....	166
Tabla No. 127 - Pago de Formularios SRI 2025.....	166
Gráfico No. 63 - Pago Formularios SRI.....	166
Tabla No. 128 - Pagos Varios -Ejecutados en el 2025.....	167
Gráfico No.64 - Porcentajes de pagos según CURS.....	167
Tabla No.129 - Pago de nóminas a todo el personal del Distrito.....	168
Gráfico No. 65 - Pago de sueldos a todo el personal del Distrito.....	169
Gráfico No.66 - Pago Décimos mensualizados.....	169
Gráfico No. 67 - Pago Sueldos en porcentajes.....	170
Gráfico No. 68- Valor en porcentajes de Fondos de Reserva y Liquidaciones.....	170

FIRMA:

Mgs. Fausto Herrera López
DIRECTOR DISTRITO 06D02 ALAUSI CHUNCHI